



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



TABLA DE CONTENIDO

INFORME GENERAL	2
AMAZONAS	7
ANTIOQUIA	17
ARAUCA	31
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	52
ATLÁNTICO	58
BOLÍVAR	104
CALDAS	116
CAQUETÁ	134
CASANARE	151
CAUCA	157
CESAR	248
CHOCÓ	316
CÓRDOBA	414
GUAINÍA	454
GUAVIARE	474
HUILA	480
LA GUAJIRA	486
MAGDALENA	581
META	616
NARIÑO	647
PUTUMAYO	685
QUINDÍO	704
RISARALDA	710
SUCRE	716
TOLIMA	732
VALLE DEL CAUCA	748
VICHADA	796





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



**CORRECCIÓN INFORME FINAL CONVOCATORIA 001 DE 2023 PARA LOS DEPARTAMENTOS
DE PUTUMAYO – MUNICIPIO VILLAGARZÓN Y CHOCÓ – MUNICIPIO QUIBDÓ**

El Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante Resolución 2352 del 28 de junio de 2023, dio apertura al proceso de Selección Objetiva N.º 001 de 2023, cuyo objeto es “Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”.

1. DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO – MUNICIPIO VILLAGARZÓN

Que luego de verificadas las propuestas presentadas por las comunidades étnicas participantes, de conformidad con el cronograma de la convocatoria se publicó el 18 de diciembre el informe final de evaluación en el micrositio de la Convocatoria 001 de 2023 <https://mintic.gov.co/micrositios/asignacionemisorascomunitariasetnicas2023/821/w3-channel.html>

No obstante, durante la etapa de proyección de los actos administrativos de viabilidad, se observó que para el municipio de Villagarzón en el departamento del Putumayo, según informe final de evaluación, se indicó que la comunidad ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE´SX KSXAW cumplió con la totalidad de requisitos de la Convocatoria. Sin embargo, al verificar el certificado de reconocimiento expedido por el Ministerio del Interior el 22 de agosto de 2023, se encontró que su domicilio corresponde al municipio de Mocoa en el departamento de Putumayo y no a Villagarzón, municipio para el cual presentó su propuesta.

Por lo anterior, la comunidad ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE´SX KSXAW no cumple con el numeral 2 del artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 y deberá declararse parcialmente desierto el proceso de selección objetiva Convocatoria 001 de 2023 para el municipio de Villagarzón en el departamento del Putumayo.

De esta manera, se corrige lo correspondiente a la evaluación de la propuesta presentada para el municipio de Villagarzón así:

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE VILLA GARZÓN

1.

REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W

NIT. **846.003.542-3**

Grupo 1. Comunidades Indígenas



RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062379	23 de agosto de 2023	232108543 (MinTIC) 231082737 231084301	26 de octubre de 2023 31 de octubre de 2023 07 de noviembre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por JUAN CARLOS CUNDA DIZU Identificado con la cedula de ciudadanía No.15.572.014 de MIRANDA CAUCA, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 24a N°:12-95</p> <p>Municipio y área de servicio: Putumayo</p> <p>Correo electrónico: pueblonasaptyo2003@yahoo.es</p> <p>El representante legal manifiesta: NO</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: NO • No tener personas vinculadas laboral: -NO • Manifestación de transparencia y moralidad: -NO • Autorización Uso de información: -NO • Acepta los términos sin condicionamientos: -NO 	No aplica.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	Expedido por Ministerio del Interior, de fecha: 23 de MAYO de 2023 Representante legal vigente: JUAN CARLOS CUNDA DIZU	De acuerdo con el certificado de reconocimiento actualizado expedido por el Ministerio del Interior, la comunidad no cumple con el numeral 2 del artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta que su domicilio es en Mocoa y no en Villagarzón Putumayo.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	JUAN CARLOS CUNDA DIZU 15.572.014 de MIRANDA CAUCA,	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Si presentó el documento. Corresponde al NIT 846.003.542-3	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde a la comunidad con fecha del 27 de octubre 2023. Código de verificación: 840846003542323102733923	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación, con fecha del 22 de agosto de 2023. Código de verificación: 15572014230822102831	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde a la comunidad con fecha del 27 de octubre 2023. Código de verificación: 233992405	No aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación, con fecha del 22 de agosto de 2023 Código verificación: 229745626 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No cumple la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	EI PARTICIPANTE NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	De acuerdo con el certificado de reconocimiento actualizado expedido por el Ministerio del Interior, la comunidad no cumple con el numeral 2 del artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta que su domicilio es en Mocoa y no en Villagarzón Putumayo.
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	18 de junio de 2003

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **VILLAGARZÓN** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

2. DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – MUNICIPIO QUIBDÓ



Que de acuerdo con el resultado del informe final de evaluación del municipio de Quibdó en el departamento del Chocó, se indicó lo siguiente:

“El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

*Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFROS INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ – AMAICH**”*

No obstante, verificado el informe final del municipio de Quibdó, la **CORPORACIÓN CHOCÓ JOVEN INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ**, cumplió con la totalidad de requisitos y ocupó el segundo orden de elegibilidad.

Por lo anterior, se incluye en el informe final de verificación para el municipio de Quibdó en el departamento del Chocó, el orden de elegibilidad en las propuestas presentadas en dicho municipio de la siguiente manera:

“El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que existe orden de elegibilidad, toda vez que dos (2) participantes cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFROS INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ - AMAICH	SI	No aporta	12 de noviembre de 2020
2	CORPORACIÓN CHOCÓ JOVEN INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ	SI	No aporta	27 de abril de 2021



--	--	--	--	--

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFROS INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ – AMAICH** la cual ocupó el primer orden de elegibilidad.”

De acuerdo con lo anterior, lo contenido en el presente documento se verá reflejado en el informe final de evaluación corregido.

INFORME GENERAL ACTA DE VERIFICACIÓN FINAL

El Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante Resolución 2352 del 28 de junio de 2023, dio apertura al proceso de Selección Objetiva N.º 001 de 2023, cuyo objeto es *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*.

Que luego de la fecha de finalización de la etapa de recepción de propuestas, esto es del 17 de octubre de 2023, el 18 de octubre de 2023 se realizó la publicación del informe preliminar de verificación en el cual se informó el resultado de las propuestas remitidas por las comunidades étnicas participantes y se solicitó de acuerdo con el cronograma de la Convocatoria, aportar las observaciones y subsanaciones a más tardar el 27 de octubre de 2023.

Sin embargo, mediante Adenda N.º 2 publicada el 27 de octubre de 2023, se decidió ampliar el plazo de presentación de observaciones y subsanaciones hasta el 3 de noviembre de 2023 hasta las 11:59 pm https://mintic.gov.co/micrositios/asignacionemisorascomunitariaseticas2023/821/articles-281175_recurso_1.pdf

Así las cosas, luego de los comentarios presentados y la documentación aportada por las diferentes comunidades étnicas participantes, el presente documento contiene los resultados generales de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como la respectiva verificación final de los requisitos definidos en los términos de referencia del proceso.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



La revisión de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023. De conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 2 de la Resolución en comento, el Comité Verificador conformó un equipo de apoyo con colaboradores de la Entidad, los cuales siguieron los lineamientos indicados por éste, y aplicaron en la revisión de las propuestas los criterios y el procedimiento establecido en los términos de referencia definitivos de esta Convocatoria.

1. PROPUESTAS RECHAZADAS

Teniendo en cuenta lo establecido en los Términos de Referencia Definitivos y la Adenda 1, el plazo para presentar las propuestas fue desde el 24 de julio de 2023 a las 12:00 a.m. hasta el 15 de septiembre de 2023 a las 11:59 p.m. presentadas a través del correo electrónico radioetnica2023@mintic.gov.co, atendiendo lo dispuesto en el numeral 3.1. de los términos de referencia definitivos. A continuación, se relacionan los radicados que corresponden a las propuestas recibidas con posterioridad a la fecha de cierre de la convocatoria, y por tanto fueron RECHAZADAS, atendiendo la causal de rechazo establecida en el literal a) del numeral 3.6:

ÍTEM	HORA DE RECIBIDO AL CORREO	RADICADO	INTERESADO
1	0:01 16/09/2023	231069917	RESGUARDO INDÍGENA PAEZ DE GAITANA
2	13:43 16/09/2023	231069918	FUNDACIÓN SOL VIVIR AFROCOLOMBIANO
3	15:00 16/09/2023	231075412	RESGUARDO INDÍGENA PAPAYO
4	16:06 9/10/2023	231076279	FUNDACIÓN MORAZUL
5	16:40 16/09/2023	231069937	RESGUARDO INDIGENA DE PUEBLO NUEVO JXAH WEJXA(RED DEL VIENTO)

2. PROPUESTA CON INHABILIDAD

Revisada la documentación adjunta a la propuesta presentada, se observó que la comunidad étnica **RESGUARDO INDÍGENA DE CARLOSAMA** identificado con NIT 814.003.755-9, cuenta con Resolución de otorgamiento N.º 00925 del 25 de marzo de 2022 mediante la cual se otorgó licencia de concesión



para la prestación del servicio Público de Radiodifusión Sonora de Interés Público, en Frecuencia Modulada (F.M.) en el municipio de Cuaspud (Carlosama) departamento de Nariño.

Conforme lo anterior, se aplica la causal de rechazo del literal g) del numeral 3.6 de los términos de referencia de la Convocatoria. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 57 de la Ley 1341 de 2009 el cual establece lo siguiente:

ARTÍCULO 57. Prestación de los servicios de radiodifusión sonora.

(...)

PARÁGRAFO 1°. En consonancia con lo dispuesto en el artículo 75 de la Constitución Política, en los procedimientos relativos a la concesión de los servicios de radiodifusión sonora, la adjudicación se hará al proponente que no sea concesionario de tales servicios en la misma banda y en el mismo espacio geográfico municipal en el que, conforme con los respectivos pliegos, vaya a funcionar la emisora, siempre que reúna los requisitos y condiciones jurídicas, económicas y técnicas exigidas. Cualquiera de los proponentes podrá denunciar ante la entidad concedente y ante las demás autoridades competentes, los hechos o acciones a través de los cuales se pretenda desconocer las disposiciones contenidas en esta ley.

(...) (subrayas fuera de texto original)

De esta manera, al contar con el servicio público de radiodifusión sonora en la misma banda y el mismo espacio geográfico municipal, no podrá acceder a una nueva licencia.

3. PROPUESTAS CANALES NO CONVOCADOS

El anexo técnico de los términos de referencia estableció los canales por cada municipio que son objeto del proceso de selección objetiva de la convocatoria 001 de 2023; a continuación, se señalan las propuestas presentadas en los municipios para los cuales no se proyectó un canal radioeléctrico, razón por la cual no procede la evaluación de las mismas.

ÍTEM	N.º RADICADO	PARTICIPANTE	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO NO OFERTADO
1	231062675	FUNDACION ETNOEDUCATIVA MARCUS GARVY	ATLÁNTICO/BARRANQUILLA
2	231062737 231062988	ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRODECENDIENTES DE ZAMBRANO – AFROMUZAM	BOLÍVAR/ZAMBRANO





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



ÍTEM	N.º RADICADO	PARTICIPANTE	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO NO OFERTADO
3	231055044	“FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES GABRIEL GARCIA MARQUEZ – FUNDESGAM”	MAGDALENA/ARACATACA
4	231055028 231055228	“FUNDACION ORGANIZACIÓN DE BASE AFROBANANO - OBAB”	MAGDALENA/TUCURINCA
5	231061745	FUNDACIÓN EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS “FERVI”	SUCRE/SAN MARCOS
6	231062554	ASOCIACIÓN ZONAL DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA CHORRERA	AMAZONAS / LA CHORRERA
7	231058628 231058644	CONSEJO COMUNITARIO LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL ALTO GUAPI	CAUCA/GUAPI
8	231069825	ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS “ASOAFROCORD”	LOS CÓRDOBAS/CÓRDOBA
9	231062502 231062543	FUNDACIÓN HUELLA EMPRESARIAL PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO	CAUCA/PATÍA
10	231068976	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y	CAUCA/PATÍA



ÍTEM	N.º RADICADO	PARTICIPANTE	DEPARTAMENTO/MUNICIPIO NO OFERTADO
		SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIA	
11	231069375	ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DEL MUNIPIO DE YUMBO-AFROYUMBO	VALLE DEL CAUCA/YUMBO
12	231065267 231068606	CONSEJO COMUNITARIO DE AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, AFROWILCHES	SANTANDER/PUERTO WILCHES
13	231069822 231069823	ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS BERLIN B	VALLE DEL CAUCA/PRADERA

En relación con la propuesta de radicado 231061745 se recibió petición del participante mediante radicado 231084364 en la que se solicita que se revalúe el informe preliminar de evaluación mediante el cual se incluyó la propuesta presentada en la Convocatoria 01 de 2023 como canal no ofertado y por ende en causal de rechazo al corresponder al municipio de San Marcos, municipio que no tuvo oferta de canal en la citada convocatoria. Indica el participante que la oferta fue presentada para el municipio de San Benito. Considerando que la comunidad no tiene domicilio en el municipio de San Benito, sino en el municipio de San Marcos como obra en el documento de acreditación presentado y en el RUT, no es factible acceder a dicha petición por lo cual esa propuesta se mantiene en el informe final como rechazada por corresponder a un canal no ofertado. Con base al numeral 1.2. de los Términos de la Convocatoria se disponen las condiciones para ser titular de la licencia “Tener domicilio en el municipio o área no municipalizada para el cual se pretende prestar el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico”, requisito que si no se cumple genera el rechazo de la propuesta acorde con el inciso final del citado Numeral.

4. DEPARTAMENTOS SIN PROPUESTAS

ÍTEM	DEPARTAMENTO
1	BOYACÁ
2	CUNDINAMARCA
3	NORTE DE SANTANDER
4	VAUPÉS
5	SANTANDER



TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



INFORMES POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de AMAZONAS.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **AMAZONAS**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231068285	LETICIA	901.119.067-4	LA CORPORACION ZONA EVOLUCIONA - “CORPOZONAEVOL”
2	231061409	LETICIA	838.000.219-6	COMUNIDAD INDIGENA CASTAÑAL DE LOS LAGOS LETICIA AMAZONAS



TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE LETICIA

1.

LA CORPORACIÓN ZONA EVOLUCIONA – “CORPOZONAIEVOL”

NIT. 901.119.067-4

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231068285	13 de septiembre de 2023	232105420 (MinTIC) 231082237 231082454 231082466 231083834	19 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023 03 de noviembre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	Suscrita por FEDERMAN DE JESÚS CASTILLO MORALES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12.447.708 expedida en Ciénaga - Magdalena, en calidad de Representante Legal, presentó la propuesta de fecha 13 de septiembre de 2023. Dirección: Calle 14ª # 4ª – 25 Barrio Sarita en el Municipio de Leticia, Departamento del Amazonas.	El formato ANEXO 1 no se encuentra diligenciado en forma completa, toda vez que le hace falta la quinta manifestación.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Municipio y área de servicio: Municipio de Leticia, Departamento del Amazonas.</p> <p>Correo electrónico: zonafm61@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: NO 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	<p>No presentó el documento</p> <p>Representante legal vigente: señora FEDERMAN DE JESÚS CASTILLO MORALES.</p>	El participante no aportó el certificado del Ministerio del Interior, ni la solicitud de certificación o actualización
3. Copia de la cédula de ciudadanía del	SI	De la señora, FEDERMAN DE JESÚS CASTILLO MORALES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023





DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
representante legal o representantes legales.		12.447.708 expedida en Ciénaga - Magdalena, en calidad de Representante Legal, de LA CORPORACION ZONA EVOLUCIONA – “CORPOZONAEVOL”	
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	Presentó el documento NIT. 901.119.067-4, de la Comunidad Étnica.	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	NO	Comunidad indígena: No aportó el documento.	No aportó el certificado La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace: https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 24 de agosto de 2023. Código verificación: 12447708230824090801. No presenta antecedentes	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento de fecha 27 de octubre de 2023. No. de Código de verificación: 233977893	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Nación (comunidad indígena)		No presenta antecedentes	
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 24 de agosto de 2023. No. de Código de verificación: 229912564. No presenta antecedentes	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 24 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 24 de agosto de 2023. No. de Código de verificación: 70976441 No presenta antecedentes No aportó el documento	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	No presentó la totalidad de documentos solicitados
--	--	--

	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó	No presentó

2.

COMUNIDAD INDÍGENA CASTAÑAL DE LOS LAGOS

NIT. 838.000.219-6

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231061409	17 de agosto de 2023	231081908 231081952 231083487	27 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023 02 de noviembre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	Suscrita por Tania Parente Arámbula, identificada con la Cédula de ciudadanía No. 41.057.148 de Leticia en calidad de representante legal, presentó propuesta de fecha 17 de agosto de 2023. Dirección: Kilómetro 3,5 – Vía los Lagos	No aportó el anexo 1 debidamente diligenciado, a debido a que no se incluyó en el formato Anexo 1 la quinta manifestación. EL nombre y dirección de la comunidad étnica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Municipio y área de servicio: en el municipio de Leticia, departamento del Amazona</p> <p>Correo electrónico: castanalindigena@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: NO 	del anexo 1 no coincide con el RUT.
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	<p>Aporta certificado expedido por el Ministerio de Interior de fecha 28 de julio de 2023, pero no corresponde al solicitado</p> <p>Representante legal vigente: Tania Parente Arámbula.</p>	No presentó certificado de reconocimiento o actualización expedido por el Ministerio del Interior o la solicitud de certificación solicitada al Ministerio del Interior





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Aportó copia del documento de identidad del Representante Legal, Tania Parente Arámbula, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.057.148	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	SI	Presenta la solicitud de participación a través de apoderado. Antonio Muentes Suárez identificado con C.C. 15.680.850 de Purísima, Córdoba.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Presentó el documento NIT. 838.000.219-6, de la Comunidad Étnica.	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación, con fecha 25 de octubre de 2023. Código de Verificación: 8380002196231025072258. No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación, con fecha 31 de julio de 2023. Código de Verificación: 41057148230904094038. No presenta antecedentes.	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación, con fecha 25 de octubre de 2023. Código de Verificación: 233759441. No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación, con fecha 31 de julio de 2023. Código de Verificación: 228434559 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Aportó el documento, con fecha 31 de julio de 2023. No presenta antecedentes.	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación, con fecha 25 de octubre de 2023. Código de Verificación: 76417526. No presenta antecedentes.	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No presentó la totalidad de documentos solicitados
--	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	16 de enero de 2009

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que los participantes no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **LETICIA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de ANTIOQUIA.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **ANTIOQUIA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062320	SAN JUAN DE URABÁ	900321584-1	RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO SAN JUAN DE URABÁ

1.

“RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS”



NIT. 900321584-1

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA
231062320	22/08/2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>SI</p>	<p>Suscrita por el señor ALEXY ESPITIA MARTINEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.687.379, en calidad de Representante Legal (En el cargo de Gobernador del Cabildo Indígena), presentó la propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Vereda Montecristo resguardó indígena los almendros</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de San Juan de Urabá en el Departamento de Antioquia.</p> <p>Correo electrónico: resguardolosalmendros.uraba@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No estar incurso en inhabilidades: SI ● No tener personas vinculadas laboral: SI ● Manifestación de transparencia y moralidad: SI 	<p>No aplica</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha: 21 de agosto de 2023</p> <p>Resguardo reconocido mediante Resolución 46 del 5 de marzo de 2018 de la Agencia Nacional de Tierras.</p> <p>Representante legal vigente: señor ALEXY ESPITIA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.687.379</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Del señor, ALEXY ESPITIA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.687.379 expedida en el municipio de Arboletes, departamento Antioquia, en calidad de Representante Legal (En el cargo de Gobernador del Cabildo Indígena) del “Resguardo Indígena senu los almendros” en el municipio de San Juan de Urabá, departamento de Antioquia.	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
expresamente facultado para ello)			
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número de Identificación Tributaria 900321584-1, correspondiente al “RESGUARDO INDÍGENA SENU LOS ALMENDROS” del municipio de San Juan de Urabá, departamento de Antioquia.	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la representante legal de la comunidad, con fecha del 21 de agosto de 2023 Código verificación: 9003215841230821121936 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la representante legal de la comunidad, con fecha del 21 de agosto de 2023 Código verificación: 98687379230821122157 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la	SI	Comunidad indígena:	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Procuraduría General de la Nación (comunidad indígena)		Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la representante legal de la comunidad, con fecha del 21 de agosto de 2023 Código verificación: 229711230 No presenta antecedentes.	
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la representante legal de la comunidad, con fecha del 21 de agosto de 2023 Código verificación:229711432 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la representante legal de la comunidad, con fecha del 21 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal:	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la representante legal de la comunidad, con fecha del 21 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Cumple con la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante cumple con la totalidad de documentos
--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó	No aplica	5 de marzo de 2018

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS.**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DEL SANTUARIO

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231056063	EL SANTUARIO	901200209	CORPORACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS CULTURAL DEL EL SANTUARIO - ANTIOQUIA "CORACSANT"

1. CORPORACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS CULTURAL DEL EL SANTUARIO - ANTIOQUIA "CORACSANT"

NIT. 901.200.209-9

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231056063	28 de julio de 2023	231082117 231083142	30 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	Suscrita por Raúl Alfonso González Pérez, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.979.646 expedida en Turbo – Antioquia, en calidad de Representante Legal, presentó la	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>propuesta de fecha 13 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: calle 50 No. 48-15 apto 402 (El Santuario – Antioquia).</p> <p>Municipio y área de servicio: El santuario</p> <p>Correo electrónico coracsant@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No estar incurso en inhabilidades: SI ● No tener personas vinculadas laboral: SI ● Manifestación de transparencia y moralidad: SI ● Autorización Uso de información: SI ● Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas,	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha de 23 de septiembre de 2022.</p> <p>Representante legal vigente: Raúl Alfonso González Pérez</p>	No aplica.



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para</p>		<p>Aportó Cámara y Comercio de la comunidad étnica con fecha de expedición del 18 de julio de 2023</p>	



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	<p>Representante legal vigente: Raúl Alfonso González Pérez</p> <p>Apoderado: Manuel Francisco Méndez Armario</p>	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	SI	<p>Apoderado: Manuel Francisco Méndez Armario</p>	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 901.200.209-9 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	<p>Comunidad Afro: Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 20 de julio de 2023</p> <p>No presenta antecedentes.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 20 de julio de 2023 No presenta antecedentes. Apoderado: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del apoderado con fecha del 20 de julio de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 20 de julio de 2023 No presenta antecedentes. Apoderado: Si aportó el documento - - Corresponde al número de identificación del apoderado, con fecha del 20 de julio de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 26 de julio de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 26 de julio de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	CUMPLE	Cumple con la totalidad de los requisitos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	El participante cumple con todos los documentos
---	--	---





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOSENSO	FECHA DE ECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No aplica.	9 de diciembre de 2020

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CORPORACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS CULTURAL DEL EL SANTUARIO – ANTIOQUIA “CORACSANT”**





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE ARAUCA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de ARAUCA.



La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **ARAUCA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062685	ARAUCA	901459242-5	ASOCIACION DE AFROLLANEROS DE ARAUCA
2	231055780	ARAUCA	901606520-9	COMUNIDAD DE FAMILIAS NEGRAS Y AFRODESCENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA “DE DONDE VENGO YO”
3	231068602	ARAUCA	901342221-7	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
				AFRODESCENDIENTE Y MULTICULTURAL DE COLOMBIA 2 FUDAMCOL”
1	231062666	ARAUQUITA	900756981-1	CONSEJO COMUNITARIO PANAMA DE ARAUCA

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO ARAUCA

1.

ASOCIACION DE AFROLLANEROS DE ARAUCA

NIT: 901459242-5

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACION	FECHA
231062685	2023-08-23	232105429 (MinTIC) 231082054	2023-10-19 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por MAGDA YALIMA BRAVO LOZADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 68.294.263 de Arauca, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023. Dirección: Calle 18 No. 40 - 65 Barrio 1° Enero	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Municipio y área de servicio: Arauca</p> <p>Correo electrónico afrollanerosdearauca@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y</p>	SI	<p>Resolución No. 285 del 28 de septiembre de 2022. del Ministerio del Interior</p> <p>Representante legal vigente: MAGDA YALIMA BRAVO LOZADA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 68.294.263 de Arauca</p>	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal</p>	SI	MAGDA YALIMA BRAVO LOZADA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 68.294.263 de Arauca, de	No aplica



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
o representantes legales.		ASOCIACION DE AFROLLANEROS DE ARAUCA	
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 901459242-5	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 9014592425231023175700 de fecha 23 de octubre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 68294263230822212641 de fecha 22 de agosto de 2023.	No aplica





TIC



**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No. 229809471 del 22 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 22 de agosto de 2023 y numero de validación 70835590 No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	Si aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

	HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	
--	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTO CENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó	28 de septiembre de 2022

2.

**COMUNIDAD DE FAMILIAS NEGRAS Y AFRODESCENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE
ARAUCA
“DE DONDE VENGO YO”**

NIT. 901606520-9

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACION	FECHA
231055780	2023-07-27	231081978 232105237 (MinTIC)	2023-10-27 2023-10-19





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por Jair Orlando Corrales Viveros, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.594. 130 de Arauca, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 27 de julio de 2023.</p> <p>Dirección: carrera 38 No 19^a – 51 Barrio el Porvenir de ARAUCA - ARAUCA</p> <p>Municipio y área de servicio: Arauca</p> <p>Correo electrónico dedondevengoyo123@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No estar incurso en inhabilidades: Si ● No tener personas vinculadas laboral: Si ● Manifestación de transparencia y moralidad: Si ● Autorización Uso de información: Si ● Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	No aplica
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas,	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha de 3 de mayo de 2022.</p> <p>Representante legal vigente: JAIR ORLANDO CORRALES VIVEROS</p>	Fecha de reconocimiento de la Comunidad: 14 de junio de 2022



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p>			



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JAIR ORLANDO CORRALES VIVEROS, Identificado con cedula de ciudadanía No. 17.594.130 de Arauca, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro EXPRECION ORGANIZATIVA COMUNIDAD DE FAMILIAS NEGRAS Y AFRODESCENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA "DE DONDEFAMILIAS NEGRAS Y AFRODESCENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA "DE DONDE VENGO YO VENGO YO	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 9 0 1 6 0 6 5 2 0 - 9 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
General de la República (comunidad étnica)		representante legal, con fecha del 25 de octubre de 2023 y No. De verificación 9016065209231025090455. No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 4 de julio de 2023 y No. De verificación 17594130230704225713. No presenta antecedentes.	No aplica.
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 26 de octubre de 2023 y No. De verificación 233886455 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 4 de julio de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento – correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 26 de octubre de 2023 y numero de validación 76580607	No aplica



 TIC	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
--	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes	
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si aportó todos los documentos

12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones del certificado de autocenso	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No aportó el certificado.	14 de junio de 2022



3.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AFRODESCENDIENTE Y MULTICULTURAL DE COLOMBIA 2 FUDAMCOL”

NIT 901342221-7

Grupo 2. Comunidades negras, afro, raizales y palenqueras



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231068602	2023-09- 13	232105433(MinTIC) 231082147	2023-10-19 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por NUBIA STELLA GUERRERO MEJIAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 116774608 de Arauca en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 13 de septiembre de 2023</p> <p>Dirección: Carrera 24a número 23 - 85 barrio 7 de agosto - Arauca</p> <p>Municipio y área de servicio: Arauca</p> <p>Correo electrónico: FUDAMCOL@GMAIL.COM</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No estar incurso en inhabilidades: SI ● No tener personas vinculadas laboral: SI ● Manifestación de transparencia y moralidad: SI ● Autorización Uso de información: SI 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha 14 de julio del 2023.</p> <p>Resolución 149 del 10 de junio de 2021 del Ministerio del Interior.</p> <p>Certificado No. 479 del 29 de agosto de 2022 del Ministerio del Interior</p> <p>Cámara de comercio de Arauca fecha de expedición 12 de septiembre de 2023 y fecha de inscripción 15 de noviembre de 2019</p> <p>Representante legal vigente: NUBIA STELLA GUERRERO MEJIAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1116774608 de Arauca</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	<p>De Representante legal vigente: NUBIA STELLA GUERRERO MEJIAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1116774608 de Arauca de DESARROLLO AFRODESCENDIENTE Y MULTICULTURAL DE COLOMBIA "FUDAMCOL"</p>	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
expresamente facultado para ello)			
5. Registro único tributario – RUT	Si	NIT 901342221 - 7 comunidad Negra	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad negra: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 901342221230912115811 de fecha 12 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 1116774608230912115753 de fecha 12 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No. 231128278 del 12 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes.	<u>No aplica</u>



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 12 de septiembre de 2023 No presenta antecedentes.	<u>No Aplica</u>
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento – correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 12 de septiembre de 2023 y numero de validación 72742498 No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
-----------------------------	-------------------	------------------------------	--	-------------------------



13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	Certificado Ministerio del Interior	No aportó el certificado.	10 de junio de 2021
--	-----------------	-------------------------------------	---------------------------	---------------------

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció el orden de elegibilidad, toda vez que (dos o más) participantes cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AFRODESCENDIENTE Y MULTICULTURAL DE COLOMBIA 2 FUDAMCOL”	SI	N/A	10 de junio de 2021
2	COMUNIDAD DE FAMILIAS NEGRAS Y AFRODESCENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA “DE DONDE VENGO YO”	SI	N/A	14 de junio de 2022
3	ASOCIACION DE AFROLLANEROS DE ARAUCA	SI	N/A	28 de septiembre de 2022

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AFRODESCENDIENTE Y MULTICULTURAL DE COLOMBIA 2 FUDAMCOL**, la cual se encuentra en el primer orden de elegibilidad.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO ARAUQUITA

1.

CONSEJO COMUNITARIO PANAMA DE ARAUCA

NIT: 900756981-1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACION	FECHA
231062666	2023-08-23	232105423(MinTIC)	2023-10-19
		231082055	2023-10-30
		231082060	2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por REINALDO ROMAÑA AGUALIMPIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.251.082 de Cúcuta, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: CONSEJO COMUNITARIO PANAMA DE ARAUCA, DPTO ARAUCA</p> <p>Municipio y área de servicio: Arauquita</p> <p>Correo electrónico fecodarauca@gmail.com ccpanamaarauca@gmail.com</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2.Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p>	SI	<p>Certificación de la secretaria de la Mujer y Desarrollo social del municipio de Arauquita de fecha 11 de agosto de 2023.</p> <p>Certificación de la Alcaldía municipal de Arauquita de fecha 27 de diciembre de 2022.</p> <p>Resolución No. 124 del 21 de mayo de 2021.</p> <p>Representante legal vigente: REINALDO ROMAÑA AGUALIMPIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.251.082 de Cúcuta</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	REINALDO ROMAÑA AGUALIMPIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.251.082 de Cúcuta, en calidad de Representante legal, de FUNVIAFRO	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 900756981-1	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 9007569811231022112605 de fecha 22 de octubre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 13251082230822232658 de fecha 22 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Nación (Persona natural)		representante legal con certificado ordinario No. 229813831 del 22 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 22 de agosto de 2023	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 23 de agosto de 2023 y numero de validación 70837540	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTO CENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
-----------------------------	------------------	------------------------------	---	-------------------------



13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó	18 de abril de 2013
--	-----------------	-------------------------------------	-------------	---------------------

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO PANAMA DE ARAUCA**





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069998	SAN ANDRES ISLA	900803458 -0	RAIZAL YOUTH ORGANIZATION

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA

1.

RAIZAL YOUTH ORGANIZATION

NIT: 900803458 -0

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras



RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231069998	2023-09-18	232105442(MinTIC) 231081887	2023-10-19 2023-10-27

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>SI</p>	<p>Suscrita por JULENE FRANCIS POMARE, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.993.945 de San Andrés, en calidad de representante legal, presentó propuesta mediante correo electrónico remitido en fecha 15 de septiembre de 2023 radicado en fecha 18 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Shingle hill - San Andrés Isla, Colombia</p> <p>Municipio y área de servicio: San Andrés Isla</p> <p>Correo electrónico: contactoryouth@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si 	<p>No aplica</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2. Acreditación de la existencia y representación legal</p> <p>Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>- Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>- Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	SI	<p>Certificación No. 28 del 3 de marzo de 2023 del Ministerio del Interior donde consta que se reconoció mediante Resolución No. 025 del 12 de marzo de 2015.</p> <p>Aporta Certificado de Cámara de Comercio del 16 de agosto de 2023 de la comunidad étnica.</p> <p>Representante legal vigente: JULENE FRANCIS POMARE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.993.945 de San Andrés</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>- Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>- Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	Suscrita por JULENE FRANCIS POMARE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.993.945 de San Andrés	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)</p>	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
<p>5. Registro único tributario – RUT</p>	SI	NIT: 900803458 -0	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad raizal)	SI	Comunidad raizal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 9008034580231018212558 de fecha 18 de octubre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 40993945230816144531 de fecha 16 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No 229488074 del 16 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 17 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Aportó el documento correspondiente al número de identificación del representante legal de la comunidad de	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		fecha 18 de octubre de 2023 y número de validación 75980572.	
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si cumple con la totalidad de requisitos
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (Certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No aportó el certificado con número de integrantes	12 de marzo de 2015

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **RAIZAL YOUTH ORGANIZATION**





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de ATLÁNTICO.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **ATLÁNTICO**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062142	BARANOA	900293148 -2	COMUNIDAD INDÍGENA MOKANÁ DE BARANOA
1	231068957	GALAPA	900729536	COMUNIDAD INDÍGENA MOKANA DE GALAPA
1	231062500	MALAMBO	901672149 - 1	COMUNIDAD INDIGENA KAAMASH-HU KARIBE PARCIALIDAD DEL TERRITORIO ANCESTRAL MALAMBO



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069858	PUERTO COLOMBIA	900170649-2	COMUNIDAD INDÍGENA MOKANA DE PUERTO COLOMBIA
1	231062665 231062564	TUBARÁ		COMUNIDAD INDÍGENA CABILDO MAYOR MOKANÁ DE TUBARÁ

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE BARANOA

1.

COMUNIDAD INDÍGENA MOKANÁ DE BARANOA

NIT: 900293148 -2

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062142	2023-08-22	232106130(MinTIC) 231082456	2023-10-20 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	<u>SI</u>	Suscrita por HENRY MANUEL GARCIA ACOSTA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.015.707 de Baranoa en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de	No aplica.



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN_PARA_DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>agosto de 2023</p> <p>Dirección: - Calle 33 No. 16 – 4 barrio santa elena Municipio y área de servicio: - Baranoa – Atlántico</p> <p>Correo electrónico: secretariamokanabaranoa@gmail.com bakana107@gmail.com ing.john.medina@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: SI No tener personas vinculadas laboral: SI Manifestación de transparencia y moralidad: SI Autorización Uso de información: SI Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad	SI	<p>Certificado expedido por Ministerio del Interior, de fecha 09 de agosto del 2023.</p> <p>Representante legal vigente: - HENRY MANUEL GARCIA ACOSTA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.015.707 de Baranoa</p>	No aplica



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN_PARA_DILIGENCIAR	Observaciones
o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.			
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	HENRY MANUEL GARCIA ACOSTA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.015.707 de Baranoa	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 9 0 0 2 9 3 1 4 8 - 2	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República Comunidad indígena	SI	Comunidad indígena: Presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 18 de agosto de 2023, con numero de verificación. 9002931482230818215826 No presenta antecedentes.	No Aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 18 de agosto de 2023, con	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN_PARA_DILIGENCIAR	Observaciones
Representante legal		numero de verificación 72015707230818215411. No presenta antecedentes.	
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación Comunidad indígena	SI	Comunidad indígena: presento certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de fecha 18 de agosto de 2023, con numero de verificación 229669367 No presenta antecedentes.	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 18 de agosto 2023 con numero de certificado ordinario 229669294. No presenta antecedentes.	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	<u>SI</u>	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha de agosto 2023 No presenta antecedentes.	<u>No Aplica</u>
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presentó consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 18 de agosto de 2023 con número de registro interno de validación 70627546	<u>No aplica</u>



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO DE AUTOCENSO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	<u>No</u>	No aportó	No aportó

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **COMUNIDAD INDÍGENA MOKANÁ DE BARANOA**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE GALAPA





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



1.

COMUNIDAD INDIGENA MOKANA DE GALAPA

NIT. 900.729.536 - 0

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231068957	14 de septiembre de 2023	232105396 (MinTIC) 231082038 231083483	19 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023 07 de noviembre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por JORGE ISAAC GOMEZ FRANCO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.796.329 expedida en Galapa - Atlántico, en calidad de Representante Legal, presentó la propuesta de fecha 14 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 19 No. 16 – 126 Barrio San Antonio en el Municipio de Galapa, Departamento del Atlántico.</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Galapa, Departamento del Atlántico.</p> <p>Correo electrónico: cabildoindigenamokanadegalapa@gmail.com</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Certificado expedido por Ministerio del Interior, de fecha: 23 de octubre de 2023</p> <p>Representante legal vigente: señor JORGE ISAAC GOMEZ FRANCO.</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	<p>Del señor, JORGE ISAAC GOMEZ FRANCO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.796.329 expedida en Galapa - Atlántico, en calidad de Representante Legal, del COMUNIDAD INDIGENA MOKANA DE GALAPA</p>	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
expresamente facultado para ello)			
5.Registro único tributario – RUT	SI	Presentó el documento NIT. 900.729.536 - 0, de la Comunidad Étnica.	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad indígena, con fecha 25 de octubre de 2023, Código verificación: 9007295360231025175629. No presenta antecedentes.	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 12 de septiembre de 2023. Código verificación: 8796329230912130034 No presenta antecedentes	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad indígena, con fecha 25 de octubre de 2023, Código verificación: 233832512. No presenta antecedentes.	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica





	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Nación (Persona natural)		representante legal, de fecha 25 de octubre de 2023. Código verificación: 233764146 No presenta antecedentes	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 12 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 12 de septiembre de 2023 No. Del certificado 727 No presenta antecedentes	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	Si aportó la totalidad de documentos
--	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR)	Presentó. NO	No aportó	25 de mayo de 2006



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

con número de integrantes)			
----------------------------	--	--	--

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no se estableció el orden de elegibilidad, toda vez solo un participante cumplió requisitos establecidos en los términos de referencia.

ÍTEM	RADICADO	CUMPLE REQUISITOS	COMUNIDAD ORGANIZADA	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	231068957	SI	COMUNIDAD INDIGENA MOKANA DE GALAPA	25 de mayo de 2006

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **COMUNIDAD INDIGENA MOKANA DE GALAPA**, la cual se encuentra en el primer orden de elegibilidad.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE MALAMBO

1. **COMUNIDAD INDIGENA KAAMASH-HU KARIBE PARCIALIDAD DEL TERRITORIO ANCESTRAL MALAMBO**

NIT - 901672149 – 1

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062500	2023-08-23	232105397(MinTIC) 231082243 231083840	2023-10-19 2023-10-30 2023-11-03

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	Si	Suscrita por MARCIAL EMILIO SUAREZ PINEDO , identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.458.341 de Barranquilla en calidad de	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023</p> <p>Dirección: - Calle e 20 #28 - 0 8</p> <p>Municipio y área de servicio: - Malambo – Atlántico</p> <p>Correo electrónico: marcial-suarez@hotmail.com representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	<p>Aporta Resolución No. 079 del 6 de julio de 2022 del Ministerio del Interior de registro de la Comunidad Indígena.</p> <p>Sentencia Judicial de primera instancia: sala de Decisión penal Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá de fecha 26 de noviembre de 2021 y segunda instancia Sala de Casación Penal Corte Suprema de Justicia de la República de Colombia de fecha 1 de marzo de 2022, que ya fue cumplida por el Ministerio del</p>	No aporta certificado del Ministerio del Interior actualizado en la que conste el representante legal.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Interior mediante la Resolución señalada. Aporta acta de fe de la Alcaldía sobre representante legal y certificado del Gobernador del Cabildo acreditando la representación legal.	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De MARCIAL EMILIO SUAREZ PINEDO , identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.458.341 de Barranquilla	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT - 901672149 – 1	No aplica.
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó el certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 22 de agosto de 2023. Código verificación: 9016721491230822143110 No presenta antecedentes.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representant e legal: Presentó el certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 22 de agosto de 2023. Código verificación: 7458341230822143006 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó el certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 27 de octubre de 2023 y Código de verificación No. 233976936.	No aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representant e legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de fecha 22 de agosto 2023. Código verificación: 229785703	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 22 de agosto	No Aplica





DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presentó consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 22 de agosto de 2023 y código de verificación 70785482	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	El participante no cumple con todos los requisitos.

13.SOLICITUDES ACLARACIÓN SUBSANACIÓN	DE Y/O	Luego de que se requirió al participante con forme al radicado No. 232105397 de fecha 19 de octubre de 2023, se verifica que el participante no subsana el requerimiento hecho por parte de MinTIC, en ese sentido se aplica la causal de rechazo establecida en el numeral 3.6 literal E, que aplica “Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el MinTIC dentro de los plazos establecidos en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de evaluación”.
---------------------------------------	--------	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)		OBSERVACIONES RESPECTO DEL
-----------------------------	------------------	--	----------------------------



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

		INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	CERTIFICADO DE AUTOCENSO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó y no aplica porque no se presentaron más ofertas para el mismo municipio.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **MALAMBO**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

1.

COMUNIDAD INDÍGENA MOKANA DE PUERTO COLOMBIA

NIT. 900170649-2

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231069858	18 de septiembre de 2023	232105152 (MinTIC) 231081976	19 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por Guillianna Patricia Arrieta Maury, identificada con la cédula de ciudadanía No 22582834 en calidad de Representante Legal, presentó la	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>propuesta de fecha 18 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Carrera 10 D No.10 B-09 San Carlos</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio Puerto Colombia en el Departamento de Atlántico</p> <p>Correo electrónico: mokanapuerto@yahoo.es</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y</p>	SI	<p>Si aporta certificado del Ministerio del Interior del 11 de septiembre del 2023</p> <p>Representante Legal Gulliana Patricia Arrieta CC. 22582834.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Palenqueras-</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>			





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Del señor, Guillianna Patricia Arrieta Maury, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22582834 expedida en el municipio de Puerto Colombia Atlántico	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado	NO	No se presenta mediante apoderado	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
expresamente facultado para ello)			
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número de Identificación Tributaria 900170649-2 correspondiente de la comunidad indígena	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023 Código verificación: 900170649230915112812 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona Natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023 Código verificación: 22582834230915112836 No presenta antecedentes.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023 Código verificación: 231367718 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (Persona jurídica)		Representante Comunidad: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023 Código verificación: 231367750 No presenta antecedentes.	No aplica.
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	NO	Representante legal: No aportó el documento	No aplica.
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal:	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**





DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 26 de octubre de 2023 Y Registro de validación No.76520853 No presenta antecedentes.	
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	El participante cumple con la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	El participante cumple con todos los requisitos de la convocatoria
--	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable	Presentó. SI	Certificado de autocenso de de	No aplica.	Si aportó certificado del Ministerio del



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

(certificado MININTERIOR con número de integrantes)		septiembre de 2023 donde consta que a 2019 tenía 758 integrantes.		Interior, pero no consta fecha de reconocimiento.
---	--	---	--	---

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **COMUNIDAD INDÍGENA MOKANA DE PUERTO COLOMBIA**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE TUBARÁ

1.

COMUNIDAD INDÍGENA CABILDO MAYOR MOKANÁ DE TUBARÁ

NIT 3 7 7 5 0 1 3 2

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062564 231062665	23 de agosto de 2023 23 de agosto de 2023	232108663 (MinTIC) 231082727	27 de octubre de 2023 31 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por DIGNO SANTIAGO GERÓNIMO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 3.775.013 de Tubará en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de	No aplica





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>agosto de 2023</p> <p>Dirección: Calle 7 #3-58 Barrio centro Tubará– Atlántico</p> <p>Municipio y área de servicio: - Tubará</p> <p>Correo electrónico: mezarawak@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none">• No estar incurso en inhabilidades: SI• No tener personas vinculadas laboral: SI• Manifestación de transparencia y moralidad: SI• Autorización Uso de información: SI• Acepta los términos sin condicionamientos: si	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha -07 de marzo del 2014</p> <p>Representante legal vigente: - DIGNO SANTIAGO GERÓNIMO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 3.775.013 de Tubará en calidad de representante legal,</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	DIGNO SANTIAGO GERÓNIMO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 3.775.013	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Si presento el documento NIT 3 7 7 5 0 1 3 2	Si presentó el RUT
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	NO	Comunidad indígena: No presenta el documento	No presentó certificado de antecedentes fiscales de la comunidad étnica, manifiesta que la pagina se encontraba en mantenimiento.
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Si aporto el certificado que corresponde al número de identificación, con fecha del 22 de agosto de 2023. Código de verificación: 3775013230822231658 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes	SI		No aplica





TIC



**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)		Si aporto el certificado que corresponde al número de identificación, con fecha del 22 de agosto de 2023. Código de verificación: 229813610 No presenta antecedentes.	
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Comunidad étnica)	SI	Si aportó el certificado que corresponde a la comunidad, con fecha del 04 de octubre de 2023. Código de verificación: 232546554 No presenta antecedentes	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aporto el certificado que corresponde al número de identificación, con fecha del 22 de agosto de 2023.	No aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aporto el certificado que corresponde al número de identificación, con fecha del 22 de agosto de 2023.	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE	No cumple con la totalidad de documentos
--	---	--



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

	LA CONVOCATORIA.	
--	-----------------------------	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/ NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO DE AUTOCENSO.
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó y no aplica porque no se presentaron más ofertas para el municipio.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **TUBARÁ**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062652	CAMPO DE LA CRUZ	9 01110555 - 6	FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA MBILIA BEL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS
1	231062139	GALAPA	901136902	CONSEJO COMUNITARIO PALENQUE DE LA VEREDA LAS TRESCIENTAS Y DEL





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
				MUNICIPIO DE GALAPA
1	231062170	SANTA LUCIA	901743391	ASOCIACION POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA ATLÁNTICO

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ

1.

**FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA MBILIA BEL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA
COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS**

NIT. 9 01110555 - 6

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062652	2023-08-23	231082843	2023-10-31

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por EDUIS ALFREDO OSPINO CARDONA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8´538.267 Expedido en Campo de la Cruz Atlántico, en calidad de representante legal, presento	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 10B No 13-125 Barrio Villa Estadio</p> <p>Municipio y área de servicio: CAMPO DE LA CRUZ</p> <p>Correo electrónico narp@fundacionmbiliabel.org</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	SI	<p>Resolución No. 047 del 09 de abril 2021 del Ministerio del Interior</p> <p>Certificado No. 543 del 30 de septiembre de 2023 expedido por Ministerio del Interior.</p> <p>Resolución No. 257 del 28 de noviembre de 2017 del Ministerio del Interior</p>	No aplica



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y</p>		<p>Radicado No. 2023-1-004044-060351 de fecha 22 de agosto del 2023 y numero de id control 184325 del Ministerio del Interior de solicitud de certificación de autocenso.</p> <p>Aporta Certificado de Cámara de Comercio del 18 del 22 de agosto de 2023 en la que consta también la existencia y representación legal de la comunidad étnica.</p> <p>Representante legal vigente: EDUIS ALFREDO OSPINO CARDONA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8'538.267 Expedido en Campo de la Cruz Atlántico</p>	





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De EDUIS ALFREDO OSPINO CARDONA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8'538.267 Expedido en Campo de la Cruz Atlántico, de FUNDACION AFROCOLOMBIANA MBILIA BEL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 9 01110555 - 6 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)		Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro con código de verificación No. 901110555230821173343 No presenta antecedentes	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 8538267230821173040 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No. 229718115 del 21 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 21 de agosto de 2023	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 21 de agosto de 2023 con número de verificación No. 70697566	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si aportó la totalidad de documentos



12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos.
--	---	---------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO DE AUTOCENSO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. Si	Radicado No. 2023-1-004044-060351 de fecha 22 de agosto del 2023 y numero de id control 184325 del Ministerio del Interior de solicitud de certificación de autocenso.	Presenta solicitud de certificación de autocenso. No aplica porque no se presentaron más ofertas para el municipio.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA MBILIA BEL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS**



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE GALAPA

1.

CONSEJO COMUNITARIO PALENQUE DE LA VEREDA LAS TRESCIENTAS Y DEL MUNICIPIO DE GALAPA

NIT. 901.136.902 - 1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062139	22 de agosto de 2023	232105373 (MinTIC)	19 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por PEDRO ANTONIO TORRES PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.487.167 de Barranquilla – Atlántico, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 8ª # 19 – 47, en el Municipio de Galapa, Departamento del Atlántico.</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Galapa, Departamento del Atlántico.</p> <p>Correo electrónico: ing.pedrotorres@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI 	El ANEXO 1 no cuenta con firma del representante legal o apoderado. No presentó subsanación.



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas,</p>	NO	<p>Si Presentó Certificación expedida por el alcalde municipal de fecha 15 de diciembre de 2022.</p> <p>Se adjunta Resolución 52 del 25 de abril de 2023 de actualización de cambio de junta y de representante legal.</p> <p>Representante legal vigente: PEDRO ANTONIO TORRES PEREZ.</p>	No aplica.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	De PEDRO ANTONIO TORRES PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.487.167 de Barranquilla – Atlántico, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro CONSEJO COMUNITARIO PALENQUE DE LA VEREDA LAS TRESCIENTAS Y DEL MUNICIPIO DE GALAPA	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)</p>	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5. Registro único tributario – RUT	NO	Número NIT. 901.136.902 - 1 de la comunidad afro	La dirección no coincide con la información del ANEXO 1” (Se solicita aclarar o actualizar de ser el caso el RUT). No presentó subsanación.
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro, con fecha del 21 de agosto de 2023 y No. de verificación 901136902230821172444. No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023 y No. de verificación 8487167230821172334. No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023 y No. de verificación 229719067. No presenta antecedentes.	No aplica.
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	NO	No aportó el documento	No aportó el certificado La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace:



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
			https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023 y No. de verificación 70697709 No presenta antecedentes.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aportó la totalidad de documentos.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No aportó	11 de octubre de 2017



Nota Importante: Se procedió con la anterior evaluación. Sin embargo, el canal ofertado para el Municipio de Galapa Departamento del Atlántico corresponde al grupo 1 (comunidades indígenas).

Por lo tanto, en el caso que para el municipio de Galapa se presente una comunidad Indígena se dará prelación a su propuesta, de conformidad con la NOTA del numeral 2.1. del capítulo II de los términos de referencia de la presente convocatoria.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo la COMUNIDAD INDIGENA MOKANA DE GALAPA cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ÍTEM	RADICADO	DPTO	MUNICIPIO REA NO MUNICIPALIZADA	COMUNIDAD ORGANIZADA	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	231068957	Atlántico	Galapa	COMUNIDAD INDIGENA MOKANA DE GALAPA	25 de mayo de 2006

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **COMUNIDAD INDIGENA MOKANA DE GALAPA**, la cual se encuentra en el primer orden de elegibilidad.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

1.

ASOCIACION POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA ATLANTICO

NIT. 901.743.391-1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062170	22 de agosto de 2023	232108531 (MinTIC) 231082043 231081806	26 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



--	--	--	--

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por Mariela Yaneth Arroyo Orozco, identificado con la cedula de ciudadanía No. 22.635.196 de Atlántico, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: calle 3 carrera No 6-26 Barrio Santa lucia de ATLANTICO</p> <p>Municipio y área de servicio: Atlántico</p> <p>Correo electrónico: sondenegros2018@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: <p>No diligencia la información</p>	No aplica
2. Los Acreditación de la existencia y	NO	Resolución 188 del Haga clic aquí para escribir texto.09 de noviembre de 2000	La comunidad étnica no presentó la





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras,</p>		<p>del Ministerio del Interior por la cual se inscribe la Asociación en el Registro Único Nacional.</p> <p>Representante legal vigente: Mariela Yaneth Arroyo Orozco</p>	<p>certificación de reconocimiento del Ministerio del Interior Actualizada, pero adjunta pantallazos de solicitud que no están dirigidas al Ministerio del Interior sino a un correo sondenegros2018@gmail.com</p> <p>Presentó Cámara de Comercio de la Asociación donde consta la representación legal de la Asociación. El objeto social es representar intereses de las comunidades afro.</p>





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior -Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Si aportó el documento completo	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 901.743.391-1 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 21 de agosto de 2023.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Código verificación 9017433391230821142931 No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación, con fecha del 21 de agosto de 2023. Código verificación 22635196230821123047 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación, con fecha del 21 de agosto de 2023. Código verificación 22971190 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con fecha del 21 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con fecha del 21 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El PARTICIPANTE NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	El participante no allegó certificado del Ministerio del Interior actualizado con base a los términos de la Convocatoria y la solicitud de actualización allegada no demuestra que se hubiera presentado al Ministerio del Interior.
---	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	No presentó	No presentó y no aplica porque no se presentaron más ofertas para el municipio.	No aportó la información.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **SANTA LUCIA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de BOLÍVAR.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **BOLÍVAR**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231068609	CANTAGALLO	900283660	FUNDACIÓN AFROVICTIMAS DE CANTAGALLO
1	231069497	SAN MARTÍN DE LOBA	806004904	CORPORACIÓN CIMARRÓN

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO

1.

FUNDACIÓN AFROVICTIMAS DE CANTAGALLO



NIT. 900283660-1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231068609	13 de septiembre 2023	232108700 (MinTIC) 231082288	27 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por María Lily Arrieta García, identificado con la cedula de ciudadanía No. 37234029 de Cúcuta, en calidad de representante legal.</p> <p>Dirección: Cll 1 # 3 – 15 centro, en la ciudad de Cantagallo Bolívar.</p> <p>Municipio y área de servicio: Cantagallo Bolívar</p> <p>Correo electrónico: carlos_zamora5987@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: si • No tener personas vinculadas laboral: si • Manifestación de transparencia y moralidad: si 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Autorización uso de información: si • Acepta los términos sin condicionamientos: si 	
<p>2.Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	SI	<p>Presentó certificado del Ministerio del Interior No. 412 del 14 de julio 2022</p> <p>Representante legal vigente: María Lily Arrieta García</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De, Maria Lily Arrieta García, identificado con la cedula de ciudadanía No. 37234029 de Cúcuta, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro FUNDACION AFROVICTIMAS DE CANTAGALLO	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	Si presento el documento con NIT 900283660-1	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de la comunidad, con fecha del 7 de septiembre de 2023. Código verificación 9002836601230907015152 No presenta antecedentes	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de cedula del representante legal, con fecha del 07 de septiembre de 2023. Código verificación 37234029230907015017 No presenta antecedentes	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número que corresponde a la comunidad, con fecha del 7 de septiembre de 2023. Código verificación 230845173 No presenta antecedentes	No aplica
9.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal:	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Si aportó el documento - Corresponde al número que corresponde a la comunidad, con fecha del 7 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes	
10.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 7 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	EL PARTICIPANTE SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si presentó la totalidad de documentos
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con	Presentó. SI/NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó	01 de diciembre 2022



número de integrantes)				
------------------------	--	--	--	--

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **FUNDACIÓN AFROVICTIMAS DE CANTAGALLO**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA

1.

CORPORACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RIBEREÑAS DEL RIO MAGDALENA EN EL SUR DE BOLIVAR “CORPORACION CIMARRON”.

NIT. 806004904-5

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231069497	15 de septiembre 2023	231069820 231082045	18 de septiembre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por CESAR ALIRO RIZO PADILLA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.562.628 de San Martín de Loba, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 15 de septiembre de 2023.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Dirección: Calle 7 No. 15 - 15 SAN MARTÍN DE LOBA - BOLIVAR Municipio y área de servicio: SAN MARTÍN DE LOBA</p> <p>Correo electrónico: cimarroncesar1818@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2.Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y</p>	SI	<p>Aporta certificado Mininterior No 329 del 12 de septiembre 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NÚMERO No. 082 de 11 de mayo de 2018 Expedido por Ministerio del Interior</p> <p>Expedido por Ministerio del Interior</p> <p>Representante legal vigente: Cesar Alirio Rizo Padilla</p> <p>Presenta Cámara de Comercio de la comunidad fecha de expedición del 11 de septiembre 2023.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	De CESAR ALIRO RIZO PADILLA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.562.628 de San Martín de Loba, en calidad de Representante legal, de la	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		comunidad afro CORPORACIÓN CIMARRÓN	
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 806004904-5 de la comunidad afro Fecha: 2023 - 09 - 15	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento Corresponde al número de identificación de la comunidad afro, con fecha 14 de septiembre de 2023 Código verificación: 8060049045230914215629 No presenta antecedentes	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 14 de septiembre de 2023 Código verificación: 73562628230914215255 No presenta antecedentes	No aplica
8.Certificado de Antecedentes	SI	Representante legal:	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)		Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 14 de septiembre de 2023 Código verificación: 231342849 No presenta antecedentes	
9.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 14 de septiembre de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
10.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 14 de septiembre de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON	Si presentó la totalidad de documentos
--	-----------------------------------	--



	TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. Si	Si presentó	Si presentó	25 de mayo 2000

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CORPORACIÓN CIMARRÓN**





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE CALDAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de CALDAS.



La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **CALDAS**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062521	RIOSUCIO	810004361-0	ASOCIACION DE CABILDOS INDEGENAS DE CALDAS – ACICAL
2	231062245	RIOSUCIO	810003235 - 6	RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA.
3	231062203	LA DORADA	900819410 - 8	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
				AFROS DEL MAGDALENA MEDIO "ACAM"

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO

1.

ASOCIACION DE CABILDOS INDEGENAS DE CALDAS – ACICAL

NIT - 810004361-0

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062521	2023-08-23	232105399 (MinTIC) 231082274	2023-10-19 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES , identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.927.745 de Supia en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023 Dirección: - Comunidad Eden Riosucio	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Municipio y área de servicio: - Riosucio - Caldas</p> <p>Correo electrónico: acical12@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.</p>	<p align="center">SI</p>	<p>Aporta certificado del ministerio del interior de fecha 23 de noviembre de 2023, donde se reconoce mediante Resolución N.º 053 del 10 de septiembre de 1999, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS "ACICAL".</p>	<p>No aplica</p>



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES , identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.927.745 de Supia	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	NIT – 810004361-0	No aplica.
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó el certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 22 de agosto de 2023. Código verificación: 8100043610230822172322 No presenta antecedentes.	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Presentó el certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 22 de agosto de 2023. Código verificación: 15927745230822171701	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes.	
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la Procuraduría General de la Nación de fecha 22 de agosto del 2023. Código verificación: 229795196 No presenta antecedentes.	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 22 de agosto 2023. Código verificación: 229794632 No presenta antecedentes.	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 22 de agosto 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presentó consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 22 de agosto de 2023 y código de verificación 70822999 No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presenta todos los documentos,

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si presentó la totalidad de documentos
--	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTO CENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	No	No aportó el certificado.	No presentó	10 de septiembre de 1999.



2.

RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA.

NIT - 810.003.235 - 6

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACION	FECHA
231062245	2023-08-22	232105386(MinTIC) 231081956	2023-10-19 2023-10-27

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por JAVIER ALONSO SALAZAR TABORDA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.924.467 de Riosucio caldas en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023</p> <p>Dirección: - Calle 6 # 7-26 Riosucio Caldas</p> <p>Municipio y área de servicio: - Riosucio – caldas</p> <p>Correo electrónico: resgmontana@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: SI 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> No tener personas vinculadas laboral: SI Manifestación de transparencia y moralidad: SI Autorización Uso de información: SI Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	Aporta el certificado del Ministerio del Interior de fecha 22 de junio de 2023.	El certificado no menciona la fecha de reconocimiento de la comunidad
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JAVIER ALONSO SALAZAR TABORDA , identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.924.467 de Riosucio caldas	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT - 810.003.235 - 6	No aplica.
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó el certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 19 de agosto de 2023. Código verificación: 8100032356230819090554 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Presentó el certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 19 de agosto de 2023. Código verificación: 15924467230819090358. No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la Procuraduría General de la Nación de fecha 19 de agosto 2023. Código verificación: 229674846	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta el documento	
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 19 de agosto 2023. Código verificación: 229674748 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 219 de agosto 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presentó consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 19 de agosto de 2023 y código de verificación 70637024 No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó todos los documentos.



13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No cumple con la totalidad de documentos solicitado
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO DEL CERTIFICADO DE AUTOCENSO.	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	No	No presentó.	No presentó	No disponible

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	ASOCIACION DE CABILDOS INDEGENAS DE CALDAS – ACICAL	Si	No aportó información	10 de septiembre de 1999



Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACION DE CABILDOS INDEGENAS DE CALDAS – ACICAL**

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062203	LA DORADA	900819410	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS AFROS DEL MAGDALENA MEDIO “ACAM”

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE LA DORADA

1.

**ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS AFROS DEL MAGDALENA MEDIO
“ACAM”**

NIT. 900819410 - 8

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062203	2023-08-22	231082514	2023-10-31

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la	SI	Suscrita por TEOFILO ANDRES RENTERIA BETANCUR, identificado con la cedula de ciudadanía No.	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Propuesta - ANEXO 1		<p>1.053.777.231 de Manizales, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: CL 45 8 23 BRR LAS FERIAS LA DORADA - CALDAS</p> <p>Municipio y área de servicio: LA DORADA</p> <p>Correo electrónico: acampesinosafro@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas,	SI	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 202 del 14 de Julio de 2016</p> <p>Expedido por Ministerio del Interior</p>	No aplica



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p>		<p>Representante legal vigente: TEOFILO ANDRES RENTERIA BETANCUR</p>	





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De TEOFILO ANDRES RENTERIA BETANCUR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.053.777.231 de Manizales, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS AFROS DEL MAGDALENA MEDIO "ACAM"	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 9 0 0 8 1 9 4 1 0 - 8 de la comunidad afro Fecha: 2023 - 04 - 12	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento Corresponde al número de identificación de la comunidad afro, con fecha del 19 de agosto de 2023 Código verificación: 9008194108230819180557	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 19 de agosto de 2023 Código verificación: 1053777231230819180617 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 19 de agosto de 2023 Código verificación: 229691420 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 19 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		representante legal, con fecha del 19 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante S CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	El participante aportó la totalidad de documentos
---	---	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	14 de julio de 2016

El Comité Evaluador procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS AFROS DEL MAGDALENA MEDIO "ACAM"**





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de CAQUETÁ.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **CAQUETÁ**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231056602	SOLANO	900081672	RESGUARDO INDÍGENA SAN JOSÉ DEL CUERAZO

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO SOLANO



1.

RESGUARDO INDÍGENA SAN JOSE DEL CUERAZO

NIT. 900081672-0

Grupo 1. Comunidades Indígenas



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO PROPUESTA	FECHA
231056602	2023-07-31 11:26 am	232105403 (MINTIC) 231082049	2023-10-19 20:25 2023-10-30 08:28

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Se recibió comunicación titulada “Anexo 1 Formato de presentación de la propuesta” suscrita por Luz Enith Garcés Piranga, identificada bajo firma con cedula de ciudadanía No. 1.007.621.376 de “Solano”, Caquetá, en calidad de representante legal, recibida por la entidad mediante correo electrónico radicado en la entidad con el número 231082049 con fecha 30 de octubre de 2023.</p> <p>Dirección: En la comunicación no aporta dirección</p> <p>Teléfono: En la comunicación no aporta teléfono</p> <p>Correo electrónico: En la comunicación no reporta correo electrónico.</p> <p>Municipio o área municipalizada: En la comunicación no reporta.</p> <p>Area de servicio (Si aplica):</p> <p>Departamento: En la comunicación no aporta.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha 28 de julio de 2023, que permite verificar el cumplimiento de la vigencia exigida del certificado y la fecha de registro de la comunidad: Resguardo Indígena Cuerazo constituido mediante Resolución No. 21 de enero 31 de 1983 expedida por el INCORA (Hoy Agencia Nacional de Tierras).</p> <p>Representante legal vigente: LUZ ENITH GARCES PIRINGA, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.621.376 en calidad de cacique mayor del cabildo del resguardo indígena Cuerazo, periodo enero 1 a diciembre 31 de 2023.</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De LUZ ENITH GARCES PIRINGA, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.621.376 expedida en Florencia , Caquetá.	No Aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
expresamente facultado para ello)			
5.Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 900081672-0 de la comunidad étnica: Resguardo Indígena San José del Cuerazo	No Aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 28 de julio de 2023 Código verificación: 90008116720230728205716 No presenta antecedentes.	No Aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Aportó del documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 28 de julio de 2023 Código verificación: 1007621376230728205518 No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad indígena)	SI	Si aportó certificado de fecha 25 de octubre de 2023 Código Verificación: 233804586 No presenta antecedentes.	No aplica.
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la	SI	Aportó del documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Procuraduría General de la Nación (Persona natural)		representante legal, con fecha del 28 de julio de 2023 Código verificación: 228309783 No presenta antecedentes.	
10 Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 28 de julio de 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 28 de julio de 2023 Registro interno de validación No. 68552847 No presenta antecedentes.	No Aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Aportó los documentos completos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó los documentos completos
--	--	------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
-----------------------------	------------------	------------------------------	-------------------------------------	-------------------------



14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó certificado con número de integrantes.	No presentó certificado Presentó un archivo de Excel	31 de enero 1983
---	-----------------	--	---	---------------------

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **RESGUARDO INDÍGENA SAN JOSE DEL CUERAZO**

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062491	FLORENCIA	900172908	FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETÁ “AFROCAQ”
1	231062644	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	900252279	ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA “ANERSAN”

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA

1.

FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETÁ “AFROCAQ”

NIT. 900172908 - 4

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras



RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062491	2023-08-23	231082209	2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>NO</p>	<p>Suscrita por CARLOS ALFONSO OCORO RIVAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.482.349 de Buenaventura, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Cra 7C No 1C – 70 S Maz A Casa 2 Barrio Altavista FLORENCIA - CAQUETÁ</p> <p>Municipio y área de servicio: FLORENCIA</p> <p>Correo electrónico: afrocaq@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	<p>El participante aportó el ANEXO 1 con la totalidad de las manifestaciones obligatorias sin embargo no tiene firma del representante legal.</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
<p>2. Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior. - Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio 	NO	<p>Aportó certificación No. 233 del 05 de mayo de 2021, desactualizada, que reconoce la comunidad FUNDACION AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETA "AFROCAQ" según Resolución No. 096 del 17 de mayo de 2017 expedida por Ministerio del Interior</p> <p>Representante legal en 2021: CARLOS ALFONSO OCORO RIVAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.482.349 de Buenaventura</p>	<p>Teniendo en cuenta los términos de referencia y establecido en los artículos 2.5.1.5.3 y 2.5.1.5.6 del Decreto 1640 de 2020, para la inscripción de las formas o expresiones organizativas en el registro público de instituciones representativas la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aportó certificación actualizada del registro único público nacional expedida por el Ministerio del Interior o la solicitud realizada ante Ministerio del Interior.
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	<p>De CARLOS ALFONSO OCORO RIVAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.482.349 de Buenaventura, en calidad de Representante legal, de la comunidad</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		afro FUNDACION AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETA "AFROCAQ"	
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 900172908 – 4 de la comunidad afro Fecha: 2023 - 09 - 27	No Aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 19 de octubre de 2023 Código verificación: 9001729084231019101509	No Aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023 Código verificación: 16482349230822105558 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**





DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
Nación (Persona natural)		Código verificación: 229755160 No presenta antecedentes	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 19 de octubre. No presenta antecedentes	No Aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023 Registro interno de validación No. 70766887. No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado)	NO	No presentó	No presentó	17 de mayo de 2017



 TIC	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
--	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
MININTERIOR con número de integrantes)				

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **FLORENCIA CAQUETÁ**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

1.

ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA “ANERSAN”

NIT: 900252279-3

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231062644	2023-08-23	232106261(MinTIC) 231082134	2023-10-20 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	Suscrita por SANDRA PATRICIA CASTILLO CORTES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.087.802.733 de Tumaco -Nariño, en calidad de representante legal,	La solicitud no fue realizada por la Representante Legal señora ZORAIDA ARBOLEDA LUCUMÍ acreditada mediante



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		<p>presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: CRA 3 # 2 BIS 08, barrio Hernández</p> <p>Municipio y área de servicio: San Vicente del Caguán</p> <p>Correo electrónico jarv2105@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	<p>Certificación No. 542 del 13 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio del Interior.</p>
<p>2. Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas,</p>	NO	<p>Aporta Certificado de la Cámara de Comercio de la Comunidad étnica del 17 de mayo de 2023, por acta del 25 de marzo de 2023 de asamblea general, registrado en cámara de comercio bajo el numero 17354 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro el 24 de abril de 2023 fue nombrada representante legal a la</p>	<p>No cumple teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>Inicialmente en la propuesta la comunidad no aportó certificado del ministerio del interior. La comunidad aportó imagen de correo electrónico donde solicita</p>



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
<p>Raizales y Palenqueras: - Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior. - Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>		<p>presidenta SANDRA PATRICIA CASTILLO CORTES identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.087.802.733 de Tumaco -Nariño.</p> <p>Aporta imagen de correo electrónico enviado de fecha 24 de julio de 2023 donde solicita actualización de registro público único nacional de concejo comunitarios ante el Ministerio del Interior bajo el radicado No. 2023-1-004044-046249</p>	<p>actualización del registro ante MinInterior radicado No. 2023-1-004044-046249.</p> <p>El Ministerio TIC mediante radicados 232108646 de 27 de octubre de 2023 y 232120166 de 23 de noviembre de 2023 solicitó a Ministerio del Interior priorización en la expedición de 23 certificados de actualización del registro a comunidades participantes en la convocatoria 001 de 2023 incluida ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA ANERSAN.</p> <p>El Ministerio del Interior dio respuesta a Ministerio TIC mediante radicado 2023-2-002204-0606619 Id 250942 de fecha 2023-12-13 allegando, entre otras, la Certificación No. 542 del 13 de diciembre de 2023 mediante la cual reconoce existencia de la Comunidad ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA ANERSAN inscrita</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
			mediante Resolución 001 de 02 de febrero de 2015 y acredita representación legal de la Señora ZORAIDA ARBOLEDA LUCUMÍ . Dado lo anterior y teniendo en cuenta que la propuesta fue presentada por la señora SANDRA PATRICIA CASTILLO CORTES No cumple.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	NO	SANDRA PATRICIA CASTILLO CORTES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.087.802.733 de Tumaco -Nariño, en calidad de Representante legal, de ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA "ANERSAN"	La solicitud no fue realizada por la Representante Legal señora ZORAIDA ARBOLEDA LUCUMÍ acreditada mediante Certificación No. 542 del 13 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio del Interior.
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	NO	NIT: 900252279-3	La solicitud no fue realizada por la Representante Legal señora ZORAIDA ARBOLEDA LUCUMÍ acreditada mediante





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
			Certificación No. 542 del 13 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio del Interior.
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	NO	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 9002522793231021142420 de fecha 21 de octubre de 2023. No presenta antecedentes	La solicitud no fue realizada por la Representante Legal señora ZORAIDA ARBOLEDA LUCUMÍ acreditada mediante Certificación No. 542 del 13 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio del Interior.
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	NO	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 1086802733230724091224 de fecha 24 de junio de 2023. No presenta antecedentes	La solicitud no fue realizada por la Representante Legal señora ZORAIDA ARBOLEDA LUCUMÍ acreditada mediante Certificación No. 542 del 13 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio del Interior.
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	NO	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No. 229792753 del 22 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	La solicitud no fue realizada por la Representante Legal señora ZORAIDA ARBOLEDA LUCUMÍ acreditada mediante Certificación No. 542 del 13 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio del Interior.







TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	NO	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 24 de julio de 2023.	La solicitud no fue realizada por la Representante Legal señora ZORAIDA ARBOLEDA LUCUMÍ acreditada mediante Certificación No. 542 del 13 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio del Interior.
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	Si aportó el documento – correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 24 de julio de 2023 y numero de validación 67743571	La solicitud no fue realizada por la Representante Legal señora ZORAIDA ARBOLEDA LUCUMÍ acreditada mediante Certificación No. 542 del 13 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio del Interior.
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	El Certificado del Ministerio del interior no reconoce representación legal de SANDRA PATRICIA CASTILLO CORTES según radicado 2023-2-002204-0606619 Id 250942 de fecha 2023-12-13 remitido a Ministerio TIC, mediante el cual allegó, entre otras, la Certificación No. 542 del 13 de diciembre de 2023 reconociendo representación legal de la



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
			Señora ZORAIDA ARBOLEDA LUCUMÍ.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No cumple con los requisitos
---	--	------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	Certificado Ministerio del Interior	No aportó el certificado.	2 de febrero de 2015

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio de SAN VICENTE DEL CAGUAN del departamento del CAQUETÁ, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 “Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones” así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el “Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de CASANARE.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **CASANARE**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231068761	HATO COROZAL	900658288 – 3	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS DEL PUEBLO SALIBA

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO HATO COROZAL



1.

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS DEL PUEBLO SALIBA

NIT - 900658288 – 3

Grupo 1. Comunidades Indígenas



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231068761	2023-09-13	232105771(MinTIC) 231082196	2023-10-20 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por ARBEY HOROPA DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.760.282 de Santa Rosalía Vichada en calidad de representante legal, presentó propuesta de fecha 13 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Comunidad Morichito</p> <p>Municipio y área de servicio: Hato Corozal</p> <p>Correo electrónico: asocsaliba@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: SI 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Certificado del 25 de julio de 2023 expedido por el Ministerio del Interior en el que se confirma que mediante Resolución N° 124 del 9 de septiembre de 2013 se inscribió la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos del Pueblo Saliba – ASOCSALIBA con domicilio en Hato Corozal departamento de Casanare.</p> <p>Resolución No. 120 del 07 de julio de 2023 expedida por el ministerio del interior de inscripción en el registro de Asociaciones de Cabildos del Ministerio del Interior, representante legal Arbey Horopa Diaz identificado con cédula de ciudadanía 7760282</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De ARBEY HOROPA DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.760.282 de Santa Rosalía Vichada	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 900658288 – 3	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó el certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 08 de septiembre de 2023. Código verificación: 900658288230908130503	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Presentó el certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 08 de septiembre de 2023. Código verificación: 7760282230908130418. No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 13 de septiembre 2023. Código verificación: 231240608 No presenta antecedentes.	No aplica
9Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General	SI	Representante legal:	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Nación (Persona natural)		Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 13 de septiembre 2023. Código verificación: 231240512 No presenta antecedentes.	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 08 de septiembre 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presentó consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 08 de septiembre de 2023 Código de verificación 72476573 No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presentó totalidad de documentos la de



13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si presentó la totalidad de documentos
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó: NO	No presentó.		9 de septiembre de 2013

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS DEL PUEBLO SALIBA**



DEPARTAMENTO DE CAUCA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 “Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones” así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el “Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de CAUCA.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **CAUCA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231068750	CAJIBIO	817006812	CABILDO INDIGENA GUAMBIANO KURAK CHAK
1	231059398	MORALES	900005812	RESGUARDO MISAK SAN ANTONIO MORALES
1	231068968	PIENDAMO		RESGUARDO INDÍGENA GUAMBIANÓ





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069838	SANTA ROSA	846000591 - 0	RESGUARDO INDÍGENA INGA DE YUNGUILLO
1	231062730 - 231062687	SILVIA	817001834-4	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO PITAYO
2	231055872	SILVIA	No aporta	COMUNIDAD NASA LA GAITANA
3	231069993	SILVIA	900666193-6	JUNTA DE ACCION COMUNAL MENDEZ
4	231062229	SILVIA	901639704-9	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO MENDEZ

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE CAJIBIO

1.

CABILDO INDIGENA GUAMBIANO KURAK CHAK

NIT. 817006812-5

Grupo 1. Comunidades Indígenas





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231068750	2023-09-13	232105533 (MinTic) 231082185	19/10/2023 30/10/2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por JUAN CARLOS TUNUBALA TUNUBALA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.724.059 de Silvia, Cauca, en calidad de representante legal, presentó propuesta de fecha 13 de septiembre de 2023. Dirección: San José de la Laguna Municipio y área de servicio: Cajibío Correo electrónico: cabildoindigenakurakchak@gmail.com El representante legal manifiesta: Si <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: Si No tener personas vinculadas laboral: Si Manifestación de transparencia y moralidad: Si Autorización Uso de información: Si Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	No aplica
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de	SI	Registró de la comunidad Resolución No. 23 del 23 de marzo 2011, Expedido por Ministerio del Interior con fecha del 23 de agosto 2023, que permite	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.		<p>verificar el cumplimiento de la vigencia exigida del certificado y la fecha de registro de la comunidad: INDEGINA KURAK CHAK</p> <p>Representante legal vigente: SI</p>	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JUAN CARLOS TUNUBALA TUNUBALA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 10.724.059 de SILVIA - CAUCA	No Aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 817006812-5 de la comunidad étnica: CABILDO INDIGENA GUAMBIANO KURAK CHAK	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	<p>Comunidad indígena: Si aportó la certificación con fecha del 23 de agosto de 2023 Código Verificación: 8170068125230823094445</p> <p>No presenta antecedentes</p>	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el certificado	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si aportó la certificación con fecha del 23 de agosto de 2023 Código Verificación: 8229830806 No presenta antecedentes	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Comunidad indígena: No. 229830806 Represente Legal CERTIFICADO ORDINARIO No. 233415225	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	aportó el documento	No aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	No aportó el documento	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó todos los documentos



13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si presentó la totalidad de documentos
--	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó documento.	23 de marzo de 2011

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CABILDO INDIGENA GUAMBIANO KURAK CHAK**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE MORALES

1.

“RESGUARDO MISAK SAN ANTONIO MORALES”

NIT. 900.005.812-1

Grupo 1. Comunidades Indígenas





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231059398	10 de agosto de 2023	232105365 (MinTIC) 231081574 231083485	19 de octubre de 2023 26 de octubre de 2023 02 de noviembre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por el señor FLORO ALBERTO CLAMBAS USSA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.292.592, en calidad de Representante Legal (En el cargo de Gobernador del Cabildo Indígena), presentó la propuesta de fecha 10 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Vereda San Antonio</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Morales en el Departamento de Cauca.</p> <p>Correo electrónico: resguardomisaksanantonio@gmail.com , impacto967@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	El nombre de la comunidad no coincide con la documentación aportada.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	Expedido por Ministerio del Interior, de fecha: 23 de febrero de 2023 Representante legal vigente: señor FLORO ALBERTO CLAMBAS USSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.292.592.	El certificado aportado presenta una vigencia superior a la exigida en los términos.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Del señor, FLORO ALBERTO CLAMBAS USSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.292.592 expedida en el municipio de Morales, departamento del Cauca, en calidad de Representante Legal (En el cargo de Gobernador del Cabildo Indígena) del "RESGUARDO MISAK SAN ANTONIO MORALES" en el municipio de Morales, departamento del Cauca.	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5. Registro único tributario – RUT	NO	Número de Identificación Tributaria 900.005.812-1, correspondiente al “RESGUARDO MISAK SAN ANTONIO MORALES” del municipio de Morales, departamento del Cauca.	La dirección de la comunidad no coincide con la información del ANEXO 1
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad indígena, con fecha 25 de octubre de 2023, Código verificación: 9000058121231025160534. No presenta antecedentes.	No aplica.
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 23 de octubre de 2023, Código verificación: 76292592231023073437. No presenta antecedentes.	No aplica.
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad indígena, con fecha 26 de octubre de 2023, Código verificación: 233894559. No presenta antecedentes.	No aplica.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 26 de octubre de 2023, Código verificación: 233888217. No presenta antecedentes.	No aplica.
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 23 de octubre de 2023. No presenta antecedentes.	No aplica.
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 23 de octubre de 2023, Código verificación: 76220929. No presenta antecedentes.	No aplica.
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	No aportó la totalidad de los documentos solicitados
---	---	--



	HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	
--	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó	No presentó	

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **MORALES**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ



1.

RESGUARDO INDÍGENA GUAMBIANÓ

NIT

Grupo 1. Comunidades Indígenas



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231068968	2023-09-14	232106253 (MinTIC)	2023-10-20

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por Luis Enrique Yalanda Hurtado, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.756.535 de Piendamó cauca en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 14 de septiembre de 2023</p> <p>Dirección: - VEREDA LA VENTA Y LA ESPERANZA</p> <p>Municipio y área de servicio: Piendamó – Cauca</p> <p>Correo electrónico: georgeeliecer38@gmail.com hernanyesid2280@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI 	<p>El anexo No. 1 no viene suscrito por una persona que haya acreditado ser el representante legal.</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> Autorización Uso de información: SI Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	<p>Resolución No. 1312 del Ministerio del Interior, de fecha 10 de agosto del 2022 por la cual se resuelve un recurso de reposición sobre la situación de registro de la comunidad étnica. En dicha Resolución el Ministerio del Interior se abstiene de decidir sobre la situación de registro de dicha comunidad, de lo que se colige que el registro de las autoridades de la comunidad étnica no está actualizado.</p> <p>No se acredita que el señor - Luis Enrique Yalanda Hurtado, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.756.535 de Piendamó - Cauca esté actualmente acreditado como representante legal</p>	El participante no aportó el certificado del MinInterior donde conste el representante actual de la comunidad étnica para la vigencia 2023, ni la solicitud de certificación o actualización.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Se adjunta cédula de ciudadanía de Luis Enrique Yalanda Hurtado , identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.756.535 de Piendamó - Cauca	No se acredita que la cédula de ciudadanía aportada corresponde a la del representante legal.
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
apoderado expresamente facultado para ello)			
5. Registro único tributario – RUT	NO	Aporta RUT 800122094 – 8 que no corresponde a la comunidad indígena	No aporta el documento. Se deja como constancia que el RUT está a nombre de CENTRALES PROMOTORA MEDIOS S.A.S
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	NO	Comunidad indígena: NO presentó.	No presentó Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República de la comunidad étnica ni se ha acreditado que el certificado de persona natural corresponde a la del representante legal. Consultar en https://www.contraloria.gov.co/persona-juridica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: presentó certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República de fecha 04 de septiembre de 2023, con numero de verificación 10756535230904200113 respecto del cual no se ha acreditado que sea el	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		representante legal de la comunidad étnica. No presenta antecedentes.	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la Procuraduría General de la Nación de fecha 05 de septiembre 2023 con numero de certificado ordinario No.230818428 que corresponde a la cédula de ciudadanía del señor Luis Enrique Layanda. No presenta antecedentes.	No se ha acreditado que el certificado corresponde al representante legal
9. Certificado Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica).	NO	No aporta el documento.	No presentó el certificado.
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presentó. certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 06 de septiembre 2023 No presenta antecedentes.	No se ha acreditado que el certificado corresponde al representante
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	No presentó el documento	No presentó Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos



13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de los documentos solicitados
---	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOSENSO.
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	No	No presentó el certificado.	No aplica

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **PIENDAMÓ**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

1.

RESGUARDO INDÍGENA INGA DE YUNGUILLO

NIT 846000591 – 0

Grupo 1. Comunidades Indígenas





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACION	FECHA
231069838	2023-09-18	N/A	N/A

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por MILTON CHINDOY BECERRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.906.845 de Bogotá en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 18 de septiembre de 2023</p> <p>Dirección: - Cabildo Mayor Yunguillo</p> <p>Municipio y área de servicio: Santa Rosa – Cauca</p> <p>Correo electrónico: resguardoyunguillo@gmail.com becerrakilla@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: SI No tener personas vinculadas laboral: SI Manifestación de transparencia y moralidad: SI Autorización Uso de información: SI 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	<p>Certificación del Ministerio del Interior, de fecha 14 de septiembre del 2023.</p> <p>Certificado de la alcaldía municipal de Santa Rosa -Cauca de fecha 15 de septiembre de 2023</p>	De acuerdo con la certificación del Ministerio del Interior, se observó que el domicilio de la comunidad étnica es Mocoa - Putumayo
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De MILTON CHINDOY BECERRA , identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.906.845 de Bogotá	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT 846000591 – 0 comunidad indígena	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 14 de septiembre de 2023, con numero de verificación 8460005910230914190149 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal)	SI	Representante legal: presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 14 de septiembre de 2023, con numero de verificación 79906845230914185330 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 14 de septiembre 2023 con numero de certificado ordinario No.231336387. No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General	SI	Comunidad étnica: Presentó certificado de fecha 14 de septiembre con número de certificado ordinario No. 2313653	No aplica.



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Nación (Persona Jurídica).			
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 14 de septiembre 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	presento el documento de medidas correctivas de fecha 15 de septiembre de 2023 con numero de verificación interna 73134238	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No cuenta con el domicilio en el municipio para el cual presentó su propuesta

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	La comunidad no cumple con todos los requisitos
---	---	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR)	No	No presentó	



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO
con número de integrantes)			No aplica porque no hay más propuestas para el mismo municipio.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **SANTA ROSA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE SILVIA

1.

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO PITAYO

NIT. 817001834-4

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231062730 - 231062687	2023-08-23	232105658 231082527	31/10/2023 31/10/2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por DIEGO EDINSSON CHILO CAMPO identificado con la cedula de ciudadanía No. 1064.431.515 de SILVIA CAUCA, en calidad de representante legal,	No Aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>presento propuesta de fecha 23 de Agosto de 2023.</p> <p>Dirección: corregimiento pitayo casa del cabildo.</p> <p>Municipio y área de servicio: Cauca</p> <p>Correo electrónico: dxijfize0414@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: -SI • Manifestación de transparencia y moralidad: -SI • Autorización Uso de información: -SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha: 26 de Octubre de 2023.</p> <p>Representante legal vigente: DIEGO EDINSSON CHILO CAMPO</p>	No aplica
3.Copia de la cédula de ciudadanía del	SI	De DIEGO EDINSSON CHILO CAMPO identificado con la cedula de ciudadanía No.	No aplica



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
representante legal o representantes legales.		1064.431.515 de SILVIA CAUCA,	
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 817001834-4 Fecha 28/04/2023	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación Código de verificación: 8170018344230821111022 Fecha de registro: 21/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: corresponde al número de identificación Código de verificación: 1064431515230821110742 Fecha de registro: 21/08/2023	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación Numero de registro: 229709763 Fecha de registro: 21/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica





TIC



**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Numero de registro: 229709723 Fecha de registro: 21/08/2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha: 21/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal con registro interno de validación: 70834183	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si aportó la totalidad de los documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si cumple con la totalidad de documentos
--	---	--



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO	OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO DEL AUTO CENSO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado del Interior Ministerio	No aportó el documento.	No presentó.

2.

COMUNIDAD NASA LA GAITANA

NIT. No Aporta.

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231055872	21 de julio 2023	232105518 (MinTIC) 231082288	19 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	Suscrita por – NENE PERDOMO LAUREANO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.064.428.574 en calidad de representante legal, presentó propuesta de fecha 21de julio de 2023. Dirección: - Municipio y área de servicio: -Silvia Cauca	No aportó el documento





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Correo electrónico: - eiderlaurecantante@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: - no</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: - no • No tener personas vinculadas laboral: - no • Manifestación de transparencia y moralidad: -no • Autorización Uso de información: -no • Acepta los términos sin condicionamientos: - no 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha -</p> <p>Representante legal vigente: -</p>	No aportó el certificado expedido por el Ministerio del Interior.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI	De NENE PERDOMO LAUREANO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.064.428.574 de Silvia, Cauca	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
o representantes legales.			
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	NO	No presentó documento, Presentó el RUT del representante legal. Los términos de referencia exigen el RUT de la comunidad.	No presentó el documento. Presentó el RUT del representante legal. Los términos de referencia exigen el RUT de la comunidad.
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	NO	Comunidad indígena: No presenta el documento	No aportó certificado de antecedentes fiscales de la comunidad étnica que representa.
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Si lo aportó con el número de identificación 1064428574 y fecha del 27 de julio de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la	NO	Comunidad indígena: No presenta el documento	No aportó el Certificado de Antecedentes





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Procuraduría General de la Nación (comunidad indígena)			Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la Comunidad étnica.
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Si lo aportó con el número de identificación 1064428574 y fecha del 27 de julio de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Presenta documento de antecedentes judiciales del representante legal identificado con cedula de ciudadanía número 1064428574 y fecha del 01 de noviembre de 2023.	No aplica.
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	El documento aportado corresponde al certificado del Modulo de Mediación Policial MMP, el documento que debía aportar es el certificado de Medidas correctivas.	No aportó el documento La consulta del certificado de medidas correctivas la podrá realizar a través del siguiente enlace:



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
			https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No cumple con la totalidad de documentos
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No aportó el certificado.

3.

JUNTA DE ACCION COMUNAL MENDEZ

NIT. 900666193-6





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231069993	2023-09-18	232105759 231082455	20-10-2023 30-10-2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. F1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por MANUEL VICTOR RAMOS identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.625.152 de SILVIA CAUCA, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 18 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Corregimiento Méndez</p> <p>Municipio y área de servicio: Silvia Cauca</p> <p>Correo electrónico: jacmendezsilvia@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: -SI • Manifestación de transparencia y moralidad: -SI 	No aportó el ANEXO 1 con la totalidad de las manifestaciones obligatorias.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> Autorización Uso de información: -SI Acepta los términos sin condicionamientos: -NO 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	<p>Presenta certificación de la Gobernación del Cauca de existencia y representación legal de la junta de acción comunal, con fecha de 10 de abril de 2023</p> <p>Representante legal vigente: MANUEL VICTOR RAMOS</p>	El certificado del Ministerio del Interior de existencia y representación legal aportado, el representante legal no coincide con el que presenta la propuesta, el nombre de la comunidad no coincide con la información del Anexo 1.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	MANUEL VICTOR RAMOS identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.625.152 de SILVIA CAUCA,	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	NO	<p>Presenta Rut de junta de acción comunal NIT: 900666193-6</p> <p>Fecha 11/04/2023</p>	Presento RUT incompleto, no se evidencia información del Representante legal.
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la	SI	<p>Presenta certificado de Junta de acción comunal: Código de verificación:</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
República (comunidad étnica)		90066619362309152211 02 Fecha de registro: 15/09/2023	
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: corresponde al número de identificación Código de verificación: 10625152230915192824 Fecha de registro: 15/09/2023	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad Étnica: Corresponde al número de NIT 9006661936 Numero de registro: 233940839 Fecha de registro: 27/10/2023 No presenta antecedentes.	No aplica.
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Numero de registro: 231399786 Fecha de registro: 15/09/2023 No presenta antecedentes.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha: 15/09/2023 No presenta antecedentes	No aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal con registro interno de validación: 73134895	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aporta la totalidad de los documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No cumple con la totalidad de documentos
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó	No presenta.



número de integrantes)				
------------------------	--	--	--	--

4.

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO MENDEZ

NIT. 901639704-9

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231062629	2023-08-23	232105611 231082319	2023-10-19 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por JUAN JAIR PILLIMUE CUENE identificado con la cedula de ciudadanía No. 10. 722. 253 de SILVIA CAUCA, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: corregimiento Alto Méndez</p> <p>Municipio y área de servicio: Cauca</p> <p>Correo electrónico: jacaltomendez@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI</p>	No aportó el ANEXO 1 con la totalidad de las manifestaciones obligatorias.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: -SI • Manifestación de transparencia y moralidad: -SI • Autorización Uso de información: -SI • Acepta los términos sin condicionamientos: -NO 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	<p>Presenta certificación de la Gobernación del Cauca de existencia y representación legal de la junta de acción comunal, con fecha de 27 de septiembre de 2022</p> <p>Representante legal vigente: JUAN JAIR PILLIMUE CUENE</p>	El certificado del Ministerio del Interior de existencia y representación legal aportado el representante legal no coincide con el que presenta la propuesta además tiene una vigencia superior a la exigida en los términos
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	JUAN JAIR PILLIMUE CUENE identificado con la cedula de ciudadanía No. 10. 722. 253 de SILVIA CAUCA,	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5.Registro único tributario – RUT	NO	Presenta Rut de junta de acción comunal NIT: 901639704-9 Fecha 08/08/2023	Aporta Rut incompleto, no se evidencia información del representante legal.
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Presenta certificado de Junta de acción comunal: Corresponde al número de identificación Código de verificación: 9016397049230821173104 Fecha de registro: 21/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: corresponde al número de identificación Código de verificación: 10722253230821172450 Fecha de registro: 21/08/2023	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Presenta certificado de Junta de acción comunal: Corresponde al número del NIT Numero de registro: 229724772 Feca de registro:21/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Numero de registro: 229719084	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**





DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
la Nación (Persona natural)		Fecha de registro: 21/08/2023 No presenta antecedentes.	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha: 21/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal con registro interno de validación: 70691492	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aporta la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No cumple con la totalidad de documentos
---	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó	No presenta.



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
MININTERIOR con número de integrantes)				

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	OBSERVACIONES DOCUMENTO AUTOCENSO	FECHA DE SRECONOCIMIENTO
1	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO PITAYO	SI	No aportó documento.	No aportó documento.	30 de diciembre de 2022

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO PITAYO**

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062841	PAEZ	901543958-9	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DE MUJERES EMPRENDEDORAS ITAIBE-PÁEZ CAUCA - AFROMEIPAC
2	231062298	PAEZ	901547094-9	CONSEJO COMUNITARIO



**TIC****INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
				CAPITANIA SEGUNDA DE ITAIBE - CONCAITAB
1	231062197	PUERTO TEJADA	817001419-0	FUNDACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI
2	231062169	PUERTO TEJADA	900138101-4	CONSEJO COMUNITARIO "RIO PALO"
1	231061348	SANTANDER DE QUILICHAO	900106461-3	CORPORACION AFROCAUCANA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ARTE, LA CULTURA Y LAS COMUNICACIONES DE SANTANDER DE QUILICHAO Y EL CAUCA. (COARTECOC)
2	231062696	SANTANDER DE QUILICHAO	900183893-1	CONCEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ - QUINAMAYO.
3	231062950	SANTANDER DE QUILICHAO	901398451-5	ASOCIACION RED DEPARTAMENTAL DE JOVENES DEL CAUCA - REDEJOCA
1	231062747	TIMBIQUÍ	817004233	CONSEJO COMUNITARIO PARTE ALTA SUR DEL RIO SAIJA
1	231062375	MORALES	901434252	CONSEJO COMUNITARIO FORTALEZA



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069564 231069852	BUENOS AIRES	No aporta	ASOCIACION AGROINDUSTRIAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y MINEROS AFRODECENDIENTES

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE PAEZ

1.

**ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DE MUJERES EMPRENDEDORAS ITAIBE-PÁEZ CAUCA -
AFROMEIPAC**

NIT. 901543958-9

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062841	22 de agosto 2023	232105754	20 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
1. Formato anexo 1 de Presentación de la Propuesta	NO	Suscrita por, MARIA ELCY VALENCIA DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No 36.376.674 de LA PLATA en calidad de representante legal, presenta propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.	La información de la dirección de domicilio y correo electrónico no coincide con la del RUT El anexo1. no está firmado por representante legal



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		<p>Dirección: corregimientol centro poblado Itaibe Páez-cauca</p> <p>Municipio y área de servicio: PAEZ.</p> <p>Correo electrónico: elvadi18@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos, sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	NO	<p>Presenta certificación del Ministerio del Interior #348 de fecha 08 de septiembre de 2020</p> <p>Fecha de reconocimiento mediante resolución #187 de 04 de JULIO de 2018</p> <p>Representante legal vigente: MARIA ELCY VALENCIA DIAZ</p>	<p>El certificado aportado presenta una vigencia superior a la exigida en los términos</p>



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		NO aporta documento certificado de Cámara de Comercio.	No aportó certificación de cámara y comercio
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De MARIA ELCY VALENCIA DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No 36.376.674 de LA PLATA en calidad de Representante legal	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica.
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 901543958-9 De fecha: 01/12/2022	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	NO	: No aporto documento	No aportó el certificado. Puede realizar la consulta en el siguiente enlace https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 19 de agosto de 2023 Número de certificado o registro:	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		36376674230819082521 No presenta antecedentes	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica)	NO	No apporto documento correspondiente a la comunidad étnica	No aportó el certificado. Puede realizar la consulta en el siguiente enlace https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona Natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 19 de agosto de 2023 Numero de certificado o registro: 229673297 No presenta antecedentes	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha: 19/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal con registro interno de validación: 70635457 No presenta antecedentes	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aportó la totalidad de los documentos



13, SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO	OBSERVACIONES RESPECTO A CERTIFICACIÓN DE AUTOCENSO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	Certificado Interior	Min 04 de julio de 2018	No aportó el certificado.

2.

CONSEJO COMUNITARIO CAPITANIA SEGUNDA DE ITAIBE - CONCAITAB

NIT. 901547094-9

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231062298	2023-08-22	232105606 231082516	19-10-2023 31-10-2023





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
1. Formato de Presentación de la Propuesta	SI	<p>Suscrita por, WILLIAN CRISTOBAL MEZA SOTO identificado con cedula de ciudadanía N° 12.275.969 de LA PLATA HUILA en calidad de representante legal, presenta propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: inspección de policía municipal centro poblado itaibe Páez-cauca</p> <p>Municipio y área de servicio: PAEZ.</p> <p>Correo electrónico: consejo2concaitab@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: si</p> <ul style="list-style-type: none">• No estar incurso en inhabilidades: SI• No tener personas vinculadas laboral: SI• Manifestación de transparencia y moralidad: SI• Autorización Uso de información: SI• Acepta los términos, sin condicionamientos: SI	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	SI	Presenta resolución del Ministerio del Interior #1164 de 25 de JULIO de 2018 y certificación de fecha 23 de septiembre de 2021 Representante legal vigente: WILLIAN CRISTOBAL MEZA SOTO Certificación expedida por la Alcaldía de Paéz Cauca de fecha 15 de agosto de 2023	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De WILLIAN CRISTOBAL MEZA SOTO identificado con cédula de ciudadanía N°12.275.969 de LA PLATA HUILA en calidad de Representante legal de la comunidad étnica CONSEJO COMUNITARIO CAPITANIA SEGUNDA DE ITAIBE (CONCAITAB)	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 901547094-9 de la comunidad étnica: CONSEJO COMUNITARIO CAPITANIA SEGUNDA DE ITAIBE (CONCAITAB)”	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 17 de agosto de 2023 Número de certificado o registro: 9001547094230817151448 No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si apporto documento corresponde al número de identificación del representante legal con fecha de 17 de agosto de 2023 Código de verificación: 12275969230814151629 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
de la Nación (Persona natural)		representante legal, con fecha del 15 de agosto de 2023, con código de verificación:229427519 No presenta antecedentes.	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aporta documento correspondiente al representante legal de fecha: 27 de octubre de 2023	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Del WILLIAN CRISTOBAL MEZA SOTO Identificado con cedula de ciudadanía N°12.275.969 de LA PLATA HUILA como representante legal de la comunidad étnica: CONSEJO COMUNITARIO CAPITANIA SEGUNDA DE ITAIBE (CONCAITAB) registro interno de validación No. 70585290 del 18 de agosto de 2023. No registra reporte de medidas correctivas.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si aportó toda la documentación





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó toda la documentación
---	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Min interior	25 de julio de 2018	No aportó el certificado.

Mediante oficio con Radicado externo 2023-2-002204-060619, el Ministerio del Interior aportó la certificación de la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO CAPITANÍA II DE ITAIBE** la cual dando cumplimiento al numeral 5.1.1. fue verificada por este Ministerio

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.



ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	CONSEJO COMUNITARIO CAPITANIA SEGUNDA DE ITAIBE (CONCAITAB)	SI	No presentó	25 de julio de 2018

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO CAPITANIA SEGUNDA DE ITAIBE (CONCAITAB)**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

1.

FUNDACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI

NIT. 817001419-0

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231062197	2023-08-22	231082731	31-10-2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
1. Formato de Presentación de la Propuesta	SI	Suscrita por, JORGE MILTON MOSQUERA VALENCIA identificado con cedula de ciudadanía N° 4.832.982 de Istmina – Choco en calidad de representante legal,	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		<p>presenta propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: calle CARRERA 18 No. 16 – 24 B/ CENTRO Puerto Tejada</p> <p>Municipio y área de servicio: Puerto Tejada</p> <p>Correo electrónico: cheverisima2022@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: si • Acepta los términos, sin condicionamientos: si 	
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas,	SI	Aporta certificación donde acredita existencia y representación legal de fecha de 27 de octubre de 2023 con fecha de reconocimiento mediante resolución 02-002 del 18 de enero de 2002	No aplica.

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
Raizales y Palenqueras		Representante legal vigente: JORGE MILTON MOSQUERA VALENCIA Certificado expedido por Cámara de Comercio de Popayán de fecha 11 de agosto de 2023	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JORGE MILTON MOSQUERA VALENCIA Identificad con cedula de ciudadanía N° 4.832.982 de Istmina – Choco en calidad de Representante legal de la comunidad afro FUNDACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 817001419-0 de la comunidad étnica afro FUNDACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la	No aplica



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
General de la República (comunidad étnica)		comunidad étnica, con fecha del 18 de agosto de 2023 Número de certificado o registro: 8170014190230818135436 No presenta antecedente	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó documento corresponde al número de identificación del representante legal con fecha de 18 de agosto de 2023 Código de verificación: 4832982230818135352 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 18 de agosto de 2023. Código de verificación: 229639194 No presenta antecedentes. Aporto documentos correspondientes a la	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		comunidad étnica con de 18 de agosto de 2023 Código de verificación: 229639246 No presenta antecedentes.	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	De JORGE MILTON MOSQUERA VALENCIA Identificad con cedula de ciudadanía N° 4.832.982 de Istmina – Choco expedido el 18 de agosto de 2023. No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	JORGE MILTON MOSQUERA VALENCIA Identificad con cedula de ciudadanía N° 4.832.982 de Istmina – Choco expedido el 18 de agosto de 2023. de la comunidad étnica: FUNDACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI registro interno de validación No. 70574461 del 18 de agosto de 2023. No registra reporte de medidas correctivas.	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Aportó todos los documentos.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Min Interior	No aportó el documento.	18 de enero de 2002

2.

CONSEJO COMUNITARIO “RIO PALO”

NIT. 9 0 0 1 3 8 1 0 1-4

Grupo 2 Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062169	13 de septiembre 2023	N/A	N/A





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



--	--	--	--

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
1. Formato de Presentación de la Propuesta	SI	<p>Suscrita por, FREDY MULATO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.501.418 de puerto tejada cauca en calidad de representante legal, presenta propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: calle CARRERA 18 NO. 16-24 / BARRIO EL CENTRO</p> <p>Municipio y área de servicio: Puerto Tejada.</p> <p>Correo electrónico: consejocomunitarioriopalo@yahoo.com fredimulato@yahoo.com.ar</p> <p>El representante legal manifiesta: si</p> <ul style="list-style-type: none">• No estar incurso en inhabilidades: SI• No tener personas vinculadas laboral: SI• Manifestación de transparencia y moralidad: SI• Autorización Uso de información: SI• Acepta los términos, sin condicionamientos: SI	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para los Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	SI	Resolución del Ministerio del Interior #359 de 21 de OCTUBRE de 2022 y certificación N° 091 del 16 de MAYO de 2023, Representante legal vigente: FREDI MULATO Certificación expedida por la alcaldía de puerto tejada de fecha 05 de mayo de 2023	No aplica.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De FREDI MULATO Identificado con cedula de ciudadanía N°1.501.418 de puerto tejada en calidad de Representante legal de la comunidad étnica CONSEJO COMUNITARIO “RIO PALO”	No aplica.
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 9 0 0 1 3 8 1 0 1-4 de la comunidad étnica consejo comunitario “RIO PALO”	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 10 de agosto de 2023 Número de certificado o registro:	No aplica.







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		9001381014230810182114 no presenta antecedentes	
7. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aporto documento corresponde al número de identificación del representante legal con fecha de 10 de agosto de 2023 Código de verificación: 1501418230810181943 No presenta antecedentes	No aplica.
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 10 de agosto de 2023, con código de verificación:229129808 No presenta antecedentes. Aporto documento correspondiente a la comunidad étnica: consejo comunitario "RIO PALO" Código de verificación:229129888 No presento antecedentes	No aplica.
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	De FREDI MULATO CON CEDULA DE CUIDADANIA N° 1501418 de puerto tejada expedido el 10 de agosto de 2023. No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Del FREDI MULATO CON CEDULA DE CUIDADANIA N° 1.501.418 de Puerto tejada como representante	No aplica.



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		legal de la comunidad étnica: consejo comunitario “ RIO PALO ” registro interno de validación No. 69861415 del 10 de agosto de 2023. No registra reporte de medidas correctivas.	
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Aportó todos los documentos.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTO CENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	Certificado Mininterior	No aportó el certificado.	21 de octubre de 2022

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció el orden de elegibilidad, toda vez que (dos o más) participantes cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.



ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	FUNDACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI	SI	NO	18 de enero de 2002
2	CONSEJO COMUNITARIO "RIO PALO"	SI	NO	21 de octubre de 2022

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **FUNDACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI**, la cual se encuentra en el primer orden de elegibilidad.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

1.

**CORPORACION AFROCAUCANA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ARTE, LA CULTURA Y LAS COMUNICACIONES DE SANTANDER DE QUILICHAO Y EL CAUCA.
(COARTECOC)**

NIT. 900106461-3

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231061348	2023-08-17	232105528	2023-10-19





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



		231081895	2023-10-27
--	--	-----------	------------

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
1. Formato de Presentación de la Propuesta	SI	<p>Suscrita por, DIEGO LUIS CARABALI CARABALI identificado con cedula de ciudadanía N° 10483575 de Santander de Quilichao en calidad de representante legal, presenta propuesta de fecha 17 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: calle 8 #15-75 B/ panamericano Santander de Quilichao</p> <p>Municipio y área de servicio: Santander de Quilichao</p> <p>Correo electrónico: diluca96@hotmail.com coartecoc@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos, sin condicionamientos: SI 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	SI	Resolución del Ministerio del Interior #118 de 14 de junio de 2023 y certificación N° 147 del 14 de junio de 2023. Fecha de reconocimiento de 20 de agosto de 2020 Representante legal vigente: DIEGO LUIS CARABALÍ 225ARABALÍ Expedido por Cámara de Comercio del Cauca de fecha 05 de julio de 2023	No aplica
2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De DIEGO LUIS CARABALÍ 225ARABALÍ Identificado con cedula de ciudadanía N° 10483575 de Santander de Quilichao en calidad de Representante legal de la comunidad afro CORPORACION AFROCAUCANA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ARTE, LA CULTURA Y LAS COMUNICACIONES DE SANTANDER DE QUILICHAO Y EL CAUCA. (COARTECOC)	No aplica
3. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
expresamente facultado para ello)			
4. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 900106461-3 de la comunidad étnica afro (COARTECOC)	No aplica
5. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 14 de agosto de 2023 Número de certificado o registro: 9001064613230814202926 no presenta antecedente	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aporfo documento corresponde al número de identificación del representante legal con fecha de 14 de agosto de 2023 Código de verificación: 10483575230814202800 No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de agosto de 2023. No presenta antecedentes.	No aplica.





TIC



**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
(Persona natural)			
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	De DIEGO LUIS CARABALI CARABALI CON CEDULA DE CUIDADANIA N° 10483575 de Santander de Quilichao expedido el 15 de agosto de 2023. No presenta antecedentes.	No aplica.
9. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Del DIEGO LUIS CARABALI CARABALI CON CEDULA DE CUIDADANIA No 10483575 de Santander de Quilichao de la comunidad étnica registro interno de validación No. 70184734 del 15 de agosto de 2023. No registra reporte de medidas correctivas.	No aplica
10. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si aportó los documentos

11. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE	El participante cumple con todos los requisitos de la convocatoria.
--	---	---



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

	LA CONVOCATORIA.	
--	-----------------------------	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
12. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	Certificado Min Interior	No aportó el certificado.	20 de agosto de 2020.

2.

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ - QUINAMAYO.

NIT. 900183893-1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062696	24 de agosto 2023	232105712 (MinTIC)	20 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
1. Formato anexo 1 de Presentación de la Propuesta	NO	Suscrita por ELIER ZAPATA APONZA	La información de correo electrónico no coincide con la del RUT





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		<p>identificado con cedula de ciudadanía No 10483091 de SANTANDER DE QUILICHAO en calidad de representante legal, presenta propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Santander de Quilichao</p> <p>Municipio y área de servicio: CAUCA</p> <p>Correo electrónico: c2a2962@gmail.com luamer29@yahoo.es</p> <p>El representante legal manifiesta: si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos, sin condicionamientos: SI 	





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para los Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	NO	<p>Presenta certificación del Ministerio del Interior de fecha 07 de junio de 2007</p> <p>Fecha de reconocimiento de 20 de DICIEMBRE de 2005</p> <p>Representante legal: SAMUEL BOLAÑOS DIAZ</p> <p>Certificación expedida por la alcaldía de Santander de Quilichao de fecha 10 de enero de 2023</p>	<p>El certificado aportado de Min Interior presenta una vigencia superior a la exigida en los términos, el representante legal que aparece no es el mismo que presenta la propuesta.</p> <p>Certificación de la Alcaldía presenta una vigencia superior a la exigida en los términos, además el documento se ve borroso</p>
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De ELIER ZAPATA APONZA identificado con cedula de ciudadanía No 10483091 de SANTANDER DE QUILICHAO en calidad de Representante legal	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
expresamente facultado para ello)			
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 900183893-1 De fecha: 07/02/2023	No aplica
6. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	NO	Representante comunidad étnica: No apporto documento	No aportó el certificado. Puede realizar la consulta en el siguiente enlace https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 22 de agosto de 2023 Número de certificado o registro: 10483091230822192218 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 22 de agosto 2023 con número de certificado ordinario 229803006. No presenta antecedentes.	No aplica





TIC



INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 22 de agosto de 2023 Numero de certificado o registro: 229803006 No presenta antecedentes	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal con registro interno de validación: 70828984 No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aportó la totalidad de los documentos.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos solicitados
---	--	--



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOSENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	Certificado del Ministerio Interior	No aportó el certificado.	20 de diciembre de 2005

3. ASOCIACION RED DEPARTAMENTAL DE JOVENES DEL CAUCA - REDEJOCA

NIT. 901398451-5

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231062950	2023-08-24	231081962 231081926 231081511	27-10-2023 27-10-2023 26-10-2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
1. Formato anexo 1 de Presentación de la Propuesta	NO	Suscrita por SANDRA PATRICIA AGUILAR CARABALI identificado con cedula de ciudadanía No 1062312255 de SANTANDER DE QUILICHAO en calidad de representante legal, presenta propuesta de	El formato de Anexo 1 de la propuesta no viene firmado por el representante legal.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		<p>fecha 24 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Vereda San Antonio</p> <p>Municipio y área de servicio: Santander de Quilichao - Cauca</p> <p>Correo electrónico: redejoca2020@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos, sin condicionamientos: SI 	
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	NO	<p>No aportó el certificado del Ministerio del Interior.</p> <p>Representante legal: SANDRA PATRICIA AGUILAR CARABALI</p>	





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		Aporta certificación de cámara de comercio de fecha de expedición de 04/07/2023	No aportó el certificado del Min Interior, aporta radicado de solicitud de documento No ID CONTROL: 194988 y SOLICITUD: 2023-1-004044-065676 No acredita ser comunidad étnica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De SANDRA PATRICIA AGUILAR CARABALI identificado con cedula de ciudadanía No 1062312255 de SANTANDER DE QUILICHAO, en calidad de Representante legal	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 901398451-5 De fecha: 03/01/2023	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Aporta documento comunidad étnica: si aporta documento correspondiente a la comunidad étnica código de verificación 233878231 con fecha de 26 de octubre de 2023	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de	No aplica





TIC



INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
de la República (Persona natural)		identificación de la comunidad étnica, con fecha del 13 de agosto de 2023 Número de certificado o registro: 1062312255230813120856 No presenta antecedentes	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 13 de agosto de 2023 Numero de certificado o registro: 229243288	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (persona natural)	SI	Aporta documento correspondiente al representante legal de fecha: 26 de octubre de 2023	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento correspondiente al número de identificación del representante legal con registro interno de validación: 70957902 No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aportó la totalidad de los documentos.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUBSANACIÓN	DE Y/O	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS	No aportó la totalidad de documentos solicitados
---	--------	--	--



 TIC	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
--	--	---

	REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO	OBSERVACIONES AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	Certificado Min Interior	No aportó documento	No aportó el certificado.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	CORPORACION AFROCAUCANA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ARTE, LA CULTURA Y LAS COMUNICACIONES DE SANTANDER DE QUILICHAO Y EL CAUCA. (COARTECOC)	SI	No presentó.	20 de agosto de 2020





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CORPORACION AFROCAUCANA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ARTE, LA CULTURA Y LAS COMUNICACIONES DE SANTANDER DE QUILICHAO Y EL CAUCA. (COARTECOC)**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ

1.

CONSEJO COMUNITARIO PARTE ALTA SUR DEL RIO SAIJA

NIT. 817.004.233 - 1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062747	23 de agosto de 2023	232105388 (MinTIC) 231082052	19 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por JOSÉ ÉRQUINSON RIASCO RIASCO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.277.029 de Timbiquí - Cauca, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023. Dirección: Calle 18 # 32-56 Barrio San José en el municipio de Timbiquí, Departamento del Cauca. Municipio y área de servicio: municipio de Timbiquí, Departamento del Cauca.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Correo electrónico: villegascuello@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	SI	<p>Aporta Resolución No 287 de 2023 por la cual se actualiza la información de un Consejo Comunitario en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</p> <p>Solicitud de Certificado del Ministerio del Interior Radicado No. 2023-1-004044014605 del 01 de marzo de 2023.</p> <p>Representante legal vigente: JOSÉ ÉRQUINSON RIASCO RIASCO.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representant e legal o representant es legales.	SI	De JOSÉ ÉRQUINSON RIASCO RIASCO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.277.029 de Timbiquí - Cauca, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro CONSEJO COMUNITARIO PARTE ALTA SUR DEL RIO SAIJA	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresament e facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT. 817.004.233 - 1 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedente s Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 24 de octubre de 2023 y No. de verificación 817004233231024223817. No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedente s Fiscales de la Contraloría	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 05 de	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
General de la República (persona natural)		agosto de 2023 y No. de verificación 76277029230805103213. No presenta antecedentes.	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 05 de agosto de 2023 y No. de verificación 228823597 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 05 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 05 de agosto de 2023 y No. de verificación 69405336 No presenta antecedentes.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si aportó la totalidad de documentos.

12. SOLICITUDES DE		Si aportó la totalidad de documentos
--------------------	--	--------------------------------------



ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	
----------------------------------	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO PARTE ALTA SUR DEL RIO SAIJA**





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE MORALES

1.

CONSEJO COMUNITARIO LA FORTALEZA

NIT. 901.434.252 - 0

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062375	23 de agosto de 2023	232105379 (MinTIC)	19 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por DILIO MAÑUNGA VERGARA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.719.749 de Morales - Cauca, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 6 # 04 – 10 Barrio Fátima, en el Municipio de Morales, Departamento del Cauca.</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Morales, Departamento del Cauca.</p> <p>Correo electrónico: yohana6315@gmail.com cclafortaleza7@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: • No estar incurso en inhabilidades: SI</p>	El ANEXO 1 debe estar diligenciado en su totalidad con firma del representante legal o apoderado





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Los certificados de Acreditación de la existencia y representación legal para los Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	NO	<p>Certificación expedida por el alcalde municipal del registro de fecha 19 de agosto de 2023.</p> <p>Representante legal vigente: DILIO MAÑUNGA VERGARA.</p>	No presentó la certificación de reconocimiento expedida por el Ministerio del Interior
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	<p>De DILIO MAÑUNGA VERGARA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.719.749 de Morales - Cauca, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro CONSEJO COMUNITARIO LA FORTALEZA</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	NO	Número NIT. 901.434.252 – 0 de la comunidad afro	No aportó el RUT
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	NO	Comunidad Afro: NO aportó el documento	No aportó el certificado La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace: https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023 y No. de verificación 4719749230821150047. No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023 y No. de verificación 229716461.	No aplica.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes.	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	No aportó el documento	No aportó el certificado La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aportó la totalidad de documentos.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos solicitados
---	--	--



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	

Nota Importante: Se procedió con la anterior evaluación. Sin embargo, el canal ofertado para el Municipio de Morales Departamento del Cauca corresponde al grupo 1 (comunidades indígenas).

Por lo tanto, en el caso que para el municipio de Morales se presente una comunidad Indígena se dará prelación a su propuesta, de conformidad con la NOTA del numeral 2.1. del capítulo II de los términos de referencia de la presente convocatoria.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante que cumple correspondió a la comunidad indígena **RESGUARDO INDIGENA MISAK SAN ANTONIO**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES



1. ASOCIACION AGROINDUSTRIAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y MINEROS AFRODECENDIENTES

NIT: No registra

Grupo 2. Comunidades negras, afro, raizales y palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACION	FECHA
-----------------------	-------	----------------------------	-------



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

231069564 231069852	2023-09 -15	232105774 (MinTIC)	2023-10-20
------------------------	-------------	--------------------	------------

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por LUIS ARMANDO VARGAS BALANIA , identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.216.963.428 de El Banco Magdalena en calidad de representante legal, presentó propuesta de fecha 15 de septiembre de 2023 .</p> <p>Dirección: SUAREZ Y BUENOS AIRES CAUCA</p> <p>Municipio y área de servicio: No especifica Correo electrónico: asoyoge@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en 	<p>El Ministerio ofertó canal para Buenos Aires (Cauca), no para Suárez Cauca.</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		inhabilidades: SI <ul style="list-style-type: none"> • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	Certificación 182 del 11 de julio del 2023 expedido por Ministerio del Interior. Resolución No. 147 del 11 de julio de 2023 expedida por el Ministerio del Interior, de inscripción de la comunidad étnica. Representante legal vigente: - LUIS ARMANDO VARGAS BALANTA,, identificado	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		con la cedula de ciudadanía No. 10.472.814 de Suárez Cauca	
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De LUIS ARMANDO VARGAS BALANTA,, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.472.814 de Suárez Cauca	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	NO	No presento el documento	No presento Registro único tributario – RUT
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Comunidad negra: Presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la comunidad de 15 de septiembre de 2023 con numero verificación: 900337019123091510 3553	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes.	
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 15 de septiembre de 2023, con numero de verificación 104728142309151035 15 No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 15 de septiembre del 2023, certificado ordinario No. 231360625 No presenta el documento	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	NO	Representante legal: NO Presento certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	No Presento Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
10.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presento consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 15 de septiembre de 2023 con número de registro interno de validación 73074143 No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	El participante no respondió al requerimiento No presentó la totalidad de documentos

12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Los documentos aportados por el participante indican que el domicilio es en Suarez Cauca y no en Buenos Aires Cauca. Por lo tanto, no cumple con los términos de referencia
--	--	---



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones certificado de autocenso
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	No	No presentó certificado.	No aplica.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **BUENOS AIRES**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.



TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE CESAR

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 “Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones” así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el “Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de CESAR.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **CESAR**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062221	AGUSTÍN CODAZZI	824002010	RESGUARDO INDÍGENA IROKA

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI

1.

RESGUARDO INDIGENA IROKA

NIT. 824.002.010 - 2

Grupo 1. Comunidades Indígenas





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062221	22 de agosto de 2023	232105367 (MinTIC) 231082257	19 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por ALFREDO PEÑA FRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.956.993 expedida en Agustín Codazzi - Cesar, en calidad de Representante Legal, presentó la propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 12 No. 15 – 26 Barrio Centro en el Municipio de Agustín Codazzi, Departamento del Cesar.</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Agustín Codazzi, Departamento del Cesar.</p> <p>Correo electrónico: yukpadeiroka@hotmail.com comunicacionesyukpadeiroka@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Certificado expedido por Ministerio del Interior, de fecha: 04 de agosto de 2023</p> <p>Representante legal vigente: señor ALFREDO PEÑA FRANCO.</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Del señor, ALFREDO PEÑA FRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.956.993 de Agustín Codazzi, departamento del Cesar, en calidad de Representante Legal, del RESGUARDO INDIGENA IROKA	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5.Registro único tributario – RUT	SI	Presentó el documento NIT. 824.002.010 - 2, de la Comunidad Étnica.	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento de fecha 17 de agosto de 2023. Código verificación: 18956993230817103055 No presenta antecedentes	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 17 de agosto de 2023. Código verificación: 8240020102230817103110 No presenta antecedentes	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento de fecha 17 de agosto de 2023. Código verificación: 229544067 No presenta antecedentes	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 17 de agosto de 2023. Código verificación: 229543996 No presenta antecedentes	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 19 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 17 de agosto de 2023 No. Del certificado 70416929 No presenta antecedentes	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	Si presentó la totalidad de documentos
--	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIÓN CERTIFICADO O AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó	No presentó	21 de julio de 1983

El Comité Evaluador procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **RESGUARDO INDIGENA IROKA**

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062631 231068730	BECERRIL	901552505	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS AFRODESCENDIENTES RAIZALES Y PALENQUEROS VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR “AFRO DEL PERIJÁ”
1	231068744 231069320	CHIRIGUANÁ	901354049	ASOCIACION DE DESPLAZADOS AFRODECENDIENTES RAIZALES Y PALENQUEROS VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR MUJERES CERRAJONAS
1	231068603	CHIMICHAGUA	901102680-5	FUNDACION SEMPEGUA AMBIENTAL FOLCLORICA Y CULTURAL - FUNSAFOC
1	231062748	EL PASO	900800497-4	CONCEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE EL PASO ALEJO DURAN “COCOMAD”
1	231062352	VALLEDUPAR	901640842-9	COMUNIDAD DE FAMILIAS NEGRAS Y





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
				AFROCOLOMBIANAS UBUNTU, “COFUB”
2	231062493	VALLEDUPAR	900030420-3	ASOCIACION DE NEGRITUDES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR “NEGRICOL”
3	231068731 231062525	VALLEDUPAR	900030420-3	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUEROS VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CARBONAL
4	231062584	VALLEDUPAR	9 00933258 - 1	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE “LOS CARDONALES”
5	231062586	VALLEDUPAR	No aporta	FUNVIAFRO
6	231069999	VALLEDUPAR	No aporta	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS FUNDECOMUNEG
7	231061060	VALLEDUPAR	892301131- 5	ORGANIZACION DE COMUNIDADES NEGRA LA “NEGRA MATEA”
1	231062210	VALLEDUPAR (LOS VENADOS)	No aporta	CONSEJO AFRO COMUNITARIO MANUEL



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
				SALVADOR SUAREZ ALMENARE

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE BECERRIL

1.

**ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS AFRODESCENDIENTES RAIZALES Y PALENQUEROS
VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR “AFRO DEL PERIJÁ”**

NIT. 9 0 1 5 5 2 5 0 5 - 4

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062631	2023-08-23	2321082262	30 de octubre de 2023
231068730	2023-09-13		

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por KENNYS YORLEY BARRIOS MUÑOZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 49.610.25 de Becerril, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle10 # 7-32 BECERRIL - CESAR</p> <p>Municipio y área de servicio: BECERRIL</p>	<p>Ministerio del Interior aporta certificado 549 del 13 de diciembre de 2023, donde se evidencia que la comunidad se encuentra registrada mediante Resolución 405 del 13 de noviembre de 2020, sin embargo el representante legal</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Correo electrónico: internethojadevida2022@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: SI No tener personas vinculadas laboral: SI Manifestación de transparencia y moralidad: SI Autorización Uso de información: SI Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	<p>señalado en el referido certificado es ORIANNYS CAROLINA AMAYA POLANCO, el cual es diferente al señalado en la presentación de la propuesta y los demás documentos soportes por tanto no cumple</p>
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	NO	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 405 del 13 de noviembre de 2020</p> <p>Expedido por Ministerio del Interior</p> <p>Representante legal vigente: KENNYS YORLEY BARRIOS MUÑOZ</p>	<p>Ministerio del Interior aporta certificado 549 del 13 de diciembre de 2023, donde se evidencia que la comunidad se encuentra registrada mediante Resolución 405 del 13 de noviembre de 2020, sin embargo el representante legal señalado en el referido certificado es ORIANNYS CAROLINA AMAYA POLANCO, el cual es diferente al señalado en la presentación de</p>





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
			la propuesta y los demás documentos soportes por tanto no cumple
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	NO	De KENNYS YORLEY BARRIOS MUÑOZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 49.610.275 de Becerril, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS AFRODESCENDIENTES RAIZALES Y PALENQUEROS VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR "AFRO DEL PERIJÁ"	Ministerio del Interior aporta certificado 549 del 13 de diciembre de 2023, donde se evidencia que la comunidad se encuentra registrada mediante Resolución 405 del 13 de noviembre de 2020, sin embargo el representante legal señalado en el referido certificado es ORIANNYS CAROLINA AMAYA POLANCO, el cual es diferente al señalado en la presentación de la propuesta y los demás documentos soportes por tanto no cumple
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
apoderado expresamente facultado para ello)			
5. Registro único tributario – RUT	NO	Número NIT 9 0 1 5 5 2 5 0 5 – 4 de la comunidad afro Fecha: 2021 - 12 – 31	Ministerio del Interior aporta certificado 549 del 13 de diciembre de 2023, donde se evidencia que la comunidad se encuentra registrada mediante Resolución 405 del 13 de noviembre de 2020, sin embargo el representante legal señalado en el referido certificado es ORIANNYS CAROLINA AMAYA POLANCO, el cual es diferente al señalado en la presentación de la propuesta y los demás documentos soportes por tanto no cumple
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento Corresponde al número de identificación de la comunidad afro, con fecha 22 de agosto de 2023	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Código verificación: 9015525054230822195836 No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	NO	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023 Código verificación: 49610275230822114537 No presenta antecedentes	Ministerio del Interior aporta certificado 549 del 13 de diciembre de 2023, donde se evidencia que la comunidad se encuentra registrada mediante Resolución 405 del 13 de noviembre de 2020, sin embargo el representante legal señalado en el referido certificado es ORIANNYS CAROLINA AMAYA POLANCO, el cual es diferente al señalado en la presentación de la propuesta y los demás documentos soportes por tanto no cumple
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General	NO	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023	Ministerio del Interior aporta certificado 549 del 13 de diciembre de 2023, donde se evidencia que la





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Nación (Persona natural)		Código verificación: 229752669 No presenta antecedentes	comunidad se encuentra registrada mediante Resolución 405 del 13 de noviembre de 2020, sin embargo el representante legal señalado en el referido certificado es ORIANNYS CAROLINA AMAYA POLANCO, el cual es diferente al señalado en la presentación de la propuesta y los demás documentos soportes por tanto no cumple
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	NO	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	Ministerio del Interior aporta certificado 549 del 13 de diciembre de 2023, donde se evidencia que la comunidad se encuentra registrada mediante Resolución 405 del 13 de noviembre de 2020, sin embargo el representante legal señalado en el referido certificado es







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
			ORIANNYS CAROLINA AMAYA POLANCO, el cual es diferente al señalado en la presentación de la propuesta y los demás documentos soportes por tanto no cumple
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	Ministerio del Interior aporta certificado 549 del 13 de diciembre de 2023, donde se evidencia que la comunidad se encuentra registrada mediante Resolución 405 del 13 de noviembre de 2020, sin embargo el representante legal señalado en el referido certificado es ORIANNYS CAROLINA AMAYA POLANCO, el cual es diferente al señalado en la presentación de la propuesta y los demás documentos soportes por tanto no cumple



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No presentó la totalidad de documentos
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. si	si presentó	No presentó	13 de noviembre de 2020

Mediante oficio con Radicado externo 2023-2-002204-060619, el Ministerio del Interior aportó la certificación de la comunidad étnica **ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS AFRODESCENDIENTES RAIZALES Y PALENQUEROS VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR “AFRO DEL PERIJÁ”** la cual dando cumplimiento al numeral 5.1.1. fue verificada por este Ministerio.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.



Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **BECERRIL**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO CHIRIGUANÁ

1.

ASOCIACION DE DESPLAZADOS AFRODECENDIENTES RAIZALES Y PALENQUEROS VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR MUJERES CERRAJONAS

NIT. 901.354.049 - 8

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231068744	13 de septiembre de 2023	232105398 (MinTIC)	19 de octubre de 2023
231069320	15 de septiembre de 2023	231082079	30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por ESTEFANY CAROLINA SIERRA PUERTA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.036.652.662. de Valledupar - Cesar, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 13 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Calle11 # 1 -180 Barrio la Paz, en el Municipio de Chiriguana, Departamento del Cesar.</p>	El participante no aportó el ANEXO 1 con la totalidad de las manifestaciones obligatorias.



TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Municipio y área de servicio: Municipio de Chiriguana, Departamento del Cesar.</p> <p>Correo electrónico: asoafromujerescerrajoneras@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: NO 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	NO	<p>No presentó el certificado del Ministerio del Interior</p> <p>Representante legal vigente: ESTEFANY CAROLINA SIERRA PUERTA</p>	<p>El participante no aportó el certificado del Ministerio del Interior, ni la solicitud de certificación o actualización</p> <p>Aportó cámara de comercio</p>
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal</p>	SI	<p>De ESTEFANY CAROLINA SIERRA PUERTA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.036.652.662. de Valledupar - Cesar, en calidad de</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023





DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
o representantes legales.		representante legal, de la comunidad afro ASOCIACION DE DESPLAZADOS AFRODECENDIENTES RAIZALES Y PALENQUEROS VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR MUJERES CERRAJONAS	
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	NO	Número NIT. 901.354.049 - 8 de la comunidad afro	El correo electrónico del RUT no coincide con el del formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro, con fecha del 11 de septiembre de 2023 y No. de verificación 9013540498230911180215. No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 11 de septiembre de 2023 y No. de verificación 1036652662230911174739	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes.	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 11 de septiembre de 2023 y No. de verificación 231091414 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 11 de septiembre de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 11 de septiembre de 2023 y No. de verificación 72674778 No presenta antecedentes.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE	El participante no aportó los documentos solicitados
--	---	--



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

	LA CONVOCATORIA.	
--	-----------------------------	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No Presentó	20 de noviembre de 2020.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **CHIRIGUANÁ**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA

- FUNDACION SEMPEGUA AMBIENTAL FOLCLORICA Y CULTURAL - FUNSAFOC**

NIT. 901102680-5

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA
231068603	2023-09-13





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
1. Formato anexo 1 de Presentación de la Propuesta	NO	<p>Suscrita por: no aporto documento</p> <p>El representante legal manifiesta: si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: • No tener personas vinculadas laboral: • Manifestación de transparencia y moralidad: • Autorización Uso de información: • Acepta los términos, sin condicionamientos: 	No aporta documento anexo 1 presentación de la propuesta
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	NO	<p>Presenta Resolución 410 del 17 de noviembre de 2020 sobre inscripción de la comunidad.</p> <p>Presenta certificación 540 del 17 de noviembre de 2020 del Ministerio del Interior.</p> <p>Fecha de reconocimiento de 17 de noviembre de 2020</p> <p>Representante legal: JOSE MIGUEL HERNANDEZ CHAMORRO</p> <p>No aporta certificado de la Cámara de Comercio.</p>	El certificado aportado de Ministerio del Interior presenta una vigencia superior a la exigida en los términos y el





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
			representante legal que aparece no es el mismo que presenta la propuesta. No aportó certificado de la Cámara de Comercio.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De YANEIDIS CONTRERAS IBAÑES identificado con cedula de ciudadanía No 1063488879 de CHIMICHAGUA CESAR en calidad de apoderada	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	SI	Presenta autorización para presentar propuesta, expedida por secretaria del concejo comunitario. Indica que la señora Yanedis Contreras está autorizada como representante legal.	Si la propuesta se presenta por el representante legal no es necesario el poder. Si se presenta por un apoderado, debe aportar un poder otorgado por representante legal.
5. Registro único tributario – RUT	NO	Número NIT 103488879-1 De fecha: 09/05/2023	El RUT aportado no corresponde a la comunidad étnica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Representante comunidad étnica: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 12 de septiembre de 2023 Número de certificado o registro: 9011026805230912155446	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		No presenta antecedentes	
7. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la apoderada, con fecha del 12 de septiembre de 2023 Número de certificado o registro: 1063488879230912155343 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica)	SI	Aporto documento correspondiente a la comunidad étnica: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 12 de septiembre de 2023 Numero de certificado o registro: 231147602 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 12 de septiembre de 2023 Numero de certificado o registro: 231146598 No presenta antecedentes	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha: 12/09/2023 No presenta antecedentes	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal con registro interno de validación: 72778860 No presenta antecedentes	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aporta todos los documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	El participante no aportó la documentación solicitada
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR)	Presentó. NO	Certificado Min interior	17 de noviembre de 2020	No aportó el certificado.



con número de integrantes)				
----------------------------	--	--	--	--

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **CHIMICHAGUA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE EL PASO

1.

CONCEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE EL PASO ALEJO DURAN “COCOMAD”

NIT 900800497-4

Grupo 2. Comunidades negras, afro, raizales y palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA
231062748	2023-08-23

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por WALTER RAFAEL MOJICA SERNA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.161.899 de El paso (Cesar) en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Dirección: - Calle 3 # 6 - 43 El paso Cesar</p> <p>Municipio y área de servicio: - El paso-Cesar</p> <p>Correo electrónico: Walternucleo@yahoo.es</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal para los Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas,	SI	<p>Resolución No 149 Expedido por Ministerio del Interior, de fecha 14 de julio del 2023.</p> <p>Certificado de la Alcaldía Municipal del Paso Cesar del 22 de agosto de 2023.</p> <p>La comunidad es reconocida por el Ministerio del Interior mediante la Resolución No. 417 del 5 de julio del 2012.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Raizales y Palenqueras		Representante legal vigente: - WALTER RAFAEL MOJICA SERNA	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De WALTER RAFAEL MOJICA SERNA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.161.899 de El paso (Cesar)	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	900800497 – 4 comunidad Negra	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Comunidad negra: Presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 11 de agosto de 2023, con numero de verificación 9008004974230811160015 No presenta antecedentes. Representante legal: Presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 11 de agosto de 2023, con	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		numero de verificación 77161899230811101713 No presenta antecedentes.	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 11 de agosto 2023 con numero de certificado ordinario 229160138 No presenta antecedentes.	No aplica.
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 11 de agosto 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica
9. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presento consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 14 de agosto de 2023 con número de registro interno de validación 70015435. No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
10. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

11. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS	Cumple con la totalidad de los requisitos
--	---	---



	REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO DEL AUTOCENSO
12. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó y no aplica al no haber más propuestas para el mismo municipio.

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
13. No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONCEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE EL PASO ALEJO DURAN “COCOMAD”**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



COMUNIDAD DE FAMILIAS NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS UBUNTU, “COFUB”

NIT. 9 0 1 6 4 0 8 4 2 – 9

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062352	2023-08-22	232105389(MinTIC)	2023-10-19

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por WILMER AMAYA RINCONES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.950.817 de Fonseca la Guajira, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: CALLE 40 No. 20-56 BARRIO VILLA LEONOR</p> <p>Municipio y área de servicio: Valledupar</p> <p>Correo electrónico wilamaya1@live.com comunidadafrocolombianaubuntu@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: Si No tener personas vinculadas laboral: Si 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	NO	<p>Certificación No. 523 del 20 de agosto de 2021 expedido por Ministerio del Interior.</p> <p>Representante legal vigente: WILMER AMAYA RINCONES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.950.817 de Fonseca la Guajira.</p> <p>No aporta certificación de Cámara de Comercio.</p>	Debe aclarar la fecha de reconocimiento de la comunidad afro y adjuntar certificado de Cámara de Comercio.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De WILMER AMAYA RINCONES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.950.817 de Fonseca la Guajira, en calidad de Representante legal, de la COMUNIDAD DE FAMILIAS NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS UBUNTU, "COFUB	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
apoderado expresamente facultado para ello)			
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 9 0 1 6 4 0 8 4 2 - 9 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro con código de verificación No. 901640842230821070643 No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 17950818230821070550 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No. 229706001 del 21 de agosto de 2023.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
(Persona natural)		No presenta antecedentes	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 21 de agosto de 2023	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento – correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 21 de agosto de 2023 con número de verificación No. 70680188	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	La comunidad participante no atendió el requerimiento realizado por el Ministerio
---	--	--



**TIC****INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presenta Certificado Ministerio del Interior	No presenta el documento.	No consta.

2.**ASOCIACION DE NEGRITUDES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR “NEGRICOL”**

NIT. 900030420-3

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062493	2023-08-23	232105394 (MinTIC) 231082106	2023-10-19 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por ROBERT ENRIQUE PINEDA CASTRO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72. 158. 490 de Barranquilla, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Dirección: calle 11 # 17 - 69 barrio san Joaquín</p> <p>Municipio y área de servicio: Valledupar</p> <p>Correo electrónico negricol2015@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	SI	<p>Solicitud de certificación ante el Ministerio del Interior de fecha 31 de marzo de 2023 mediante el No. de radicado 20231303024.</p> <p>Solicitud de certificación ante el Ministerio del Interior de fecha 14 de agosto de 2023 mediante el No. De radicado 202313030583282.</p> <p>Representante legal vigente: ROBERT ENRIQUE PINEDA CASTRO,</p>	<p>Ministerio del Interior aportó certificado No 545 del 13 de diciembre de 2023, en el que consta que la comunidad se encuentra registrada mediante resolución No 100 del 29 de agosto de 2013</p>





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		identificado con la cedula de ciudadanía No. 72. 158. 490 de Barranquilla. Adjunta certificado de Cámara de Comercio de fecha 15 de agosto de 2023.	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De ROBERT ENRIQUE PINEDA CASTRO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72. 158. 490 de Barranquilla, en calidad de Representante legal, de la ASOCIACION DE NEGRITUDES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR NEGRICOL	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 9 00030420 - 3 de la comunidad afro	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro con código de verificación No. 900030420230808175658 No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 72158490230809082012 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No. 228967394 del 09 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 10 de agosto de 2023	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento – correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 10 de agosto de 2023 con número de verificación No. 69779295	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si aportó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó todos los documentos
---	--	--------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones respecto al certificado de autocenso
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó

3.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



**ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUEROS
VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CARBONAL**

NIT. 900030420-3

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231068731 231062525	2023-08-23	232105406 (MinTIC) 231082381	2023-10-20 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por MARIA BEATRIZ TORRES DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 26.951.425 de Valledupar, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Valledupar</p> <p>Municipio y área de servicio: Valledupar</p> <p>Correo electrónico carbonal62@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: Si 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> No tener personas vinculadas laboral: Si Manifestación de transparencia y moralidad: Si Autorización Uso de información: Si Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	NO	<p>Certificación No. 428 del 01 de octubre de 2020.</p> <p>Resolución No. 317 del 01 de OCTUBRE del 2020 expedido por Ministerio del Interior.</p> <p>Representante legal vigente: MARIA BEATRIZ TORRES DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 26.951.425 de Valledupar.</p> <p>Aporta Certificado de la Cámara de Comercio de Valledupar del 26 de octubre de 2023 donde se establece la inscripción el día 20 de enero de 2020.</p>	<p>El certificado del Ministerio del Interior aportado presenta una vigencia superior a la exigida en los términos de la Convocatoria.</p> <p>El certificado no cumple con la vigencia, 30 días contados con las fechas de apertura de la convocatoria 28 de junio de 2023.</p>
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	<p>De MARIA BEATRIZ TORRES DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 26.951.425 de Valledupar, en calidad de Representante legal, de la ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUEROS VICTIMAS DEL</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		DEPARTAMENTO DEL CESAR CARBONAL	
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 901356856 - 4 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro con código de verificación No. 901356856230822154521 del 22 de agosto del 2023. No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		26951425230822115030 del 22 de agosto del 2023. No presenta antecedentes	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No. 229753946 del 22 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 10 de agosto de 2023	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 22 de agosto de 2023 con número de verificación No. 70761861	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aportó la totalidad de los documentos.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Se establece como una causal de rechazo con forma a lo establecido en el Numeral 3.6 literal E, el cual establece “Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el MinTIC dentro de los plazos establecidos en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de evaluación.
---	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Fecha de reconocimiento	Observaciones respecto al certificado de auto censo
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Resolución Ministerio del Interior	1 de octubre de 2020.	No presentó

4.

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHÉ “LOS CARDONALES”

NIT. 9 00933258 - 1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA
231062584	2023-08-23





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por ALDO JESÚS IBARRA RONDÓN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.065.598.872 de Valledupar, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Cra 5 No. 4-06, Guacoche – Valledupar, Cesar</p> <p>Municipio y área de servicio: Valledupar</p> <p>Correo electrónico aldojesusibarra27@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none">• No estar incurso en inhabilidades: Si• No tener personas vinculadas laboral: Si• Manifestación de transparencia y moralidad: Si• Autorización Uso de información: Si• Acepta los términos sin condicionamientos: Si	No aplica
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal los Consejos Comunitarios de comunidades Negras,	SI	<p>Certificación No. 143 del 09 de junio de 2023 expedido por Ministerio del Interior. Y la Resolución No. 114 del 09 de junio de 2023.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras		Representante legal vigente: ALDO JESÚS IBARRA RONDÓN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.065.598.872 de Valledupar. Aporta certificación de la Alcaldía sobre la elección de la Junta del Consejo Comunitario del 24 de enero de 2023.	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De ALDO JESÚS IBARRA RONDÓN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.065.598.872 de Valledupar, en calidad de Representante legal, de la CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHÉ "LOS CARDONALES	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 9 00933258 - 1 de la comunidad afro	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro con código de verificación No. 900933258230822172711 de fecha 22 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 1065598872230822173011 de fecha 22 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No. 229794861 del 22 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 04 de julio de 2023	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento – correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 04 de julio de 2023 con número de verificación No. 65658493	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	La comunidad cumple con todos los requisitos.
--	---	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/ NO)	Número de integrantes de la comunidad	Observaciones respecto al certificado de auto censo
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó	20 de febrero de 2023



5.

FUNVIAFRO

NIT: 901546006-6

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062586	2023-08-23	232105412 (MinTIC) 231082153	2023-10-19 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	SI	<p>Suscrita por NALSIREN RODRIGUEZ MELENDEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 49.720.375 de Valledupar, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 2 N2-03 Corregimiento El Alto de La Vuelta</p> <p>Municipio y área de servicio: Valledupar</p> <p>Correo electrónico floreceporelalto@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: Si 	<p>No aplica</p>



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> No tener personas vinculadas laboral: Si Manifestación de transparencia y moralidad: Si Autorización Uso de información: Si Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	SI	<p>Certificación No. 137 del 08 de junio de 2023 expedido por Ministerio del Interior y la Resolución No. 111 del 08 de junio de 2023</p> <p>Cámara de comercio de Valledupar de fecha 19 de octubre de 2023 donde acredita que se inscribió 03 de diciembre de 2021.</p> <p>Representante legal vigente: NALSIREN RODRIGUEZ MELENDEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 49.720.375 de Valledupar</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	NALSIREN RODRIGUEZ MELENDEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 49.720.375 de Valledupar, en calidad de Representante legal, de FUNVIAFRO	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 901546006-6	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro con código de verificación No. 9015460066230814204646 de fecha 14 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 49720375230814202339 de fecha 14 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
General de la Nación (Persona natural)		representante legal con certificado ordinario No. 229345914 del 14 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 14 de agosto de 2023	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Aportó el documento – correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 19 de octubre de 2023 y No. De validación 76048317. No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si presentó la totalidad de documentos
--	---	---



--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO DEL CERTIFICADO DE AUTO CENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIO R con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	Certificado Ministerio del Interior	No aportó el certificado.	8 de junio de 2023

6.

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS
FUNDECOMUNEG**

NIT: 824001749-1

1. Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231069999	2023-09-18	232108772(MinTIC) 231081906	2023-10-27 2023-10-27

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la	SI		





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Propuesta ANEXO 1 -		<p>Suscrita por Walter Vides Ochoa, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.814.006 de Bucaramanga, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 18 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: carrera 19C 1 # 8ª -13 barrio Ichagua – Valledupar</p> <p>Municipio y área de servicio: Valledupar</p> <p>Correo electrónico waltervides50@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	No aplica
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas,	SI	Cámara de comercio de Valledupar de fecha 03 de octubre de 2023 donde se acredita que la comunidad se inscribió 20 de marzo de 1998.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Raizales y Palenqueras		Certificación No. 269 del 8 de noviembre de 2023 del Ministerio del Interior. Fecha de reconocimiento: 11 de mayo de 1998. Representante legal vigente: Suscrita por WALTER VIDES OCHOA, identificado con cédula de ciudadanía No.13.814.006 de Bucaramanga.	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Suscrita por WALTER VIDES OCHOA, identificado con cédula de ciudadanía No.13.814.006 de Bucaramanga	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 824001749-1	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 8240017491230915214558 de fecha 15 de septiembre de 2023.	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 13814006230915214528 de fecha 15 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No 231402384 del 15 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 15 de septiembre de 2023.	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento – correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 15 de septiembre de 2023 y numero de validación 73135195	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	CUMPLE	presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si presentó la totalidad de documentos
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO O DE AUTOCENSURA	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó el certificado.	20 de marzo de 1998.

7.



ORGANIZACION DE COMUNIDADES NEGRA LA “NEGRA MATEA”

NIT. 892301131- 5

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231061060	2023-08-16	232105261(MinTIC) 231082137	2023-10-19 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	SI	<p>Suscrita por JORGE OSIAS CHAVERRA MENA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4792659 DE QUIBDO, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 16 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: carera 6b # 22- 65 barrio san Jorge</p> <p>Municipio y área de servicio: Valledupar</p> <p>Correo electrónico jorgeosiaschaverra@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: • No tener personas vinculadas laboral: 	<p>El documento no corresponde al ANEXO 1 de la convocatoria 001 de 2023</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de transparencia y moralidad: • Autorización Uso de información: • Acepta los términos sin condicionamientos: 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	SI	<p>Certificación # 227 del 02 de junio de 2022 por Ministerio del Interior. Representante legal vigente: JORGE OSIAS CHAVERRA MENA.</p> <p>Adjunta Certificado de Cámara de Comercio del 14 de agosto de 2023.</p>	<p>No aplica.</p> <p>Fecha de reconocimiento: 24 de enero de 2014.</p>
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	<p>De JORGE OSIAS CHAVERRA MENA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 4.792.659 de Quibdó, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro ORGANIZACION DE COMUNIDADES NEGRA LA "NEGRA MATEA"</p>	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)</p>	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 892301131- 5 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	NO	Comunidad Afro: No aportó el documento	No aportó el certificado. La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace: https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 14 de agosto de 2023 y No. De verificación 4792659230814111059. No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 14 de agosto de 2023 y No. De verificación 229285200 No presenta antecedentes.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 14 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	NO Aportó el documento correspondiente al Registro Nacional de Medidas Correctivas	No aportó certificado de medidas correctivas
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aportó todos los documentos.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Una vez evaluada la propuesta se identificó que debía hacer ajustes a la propuesta por tal motivo se envió comunicación por parte del ministerio en donde se hizo requerimiento mediante el radicado No. 232105261 del 19 de octubre de 2023, que una vez transcurrido el tiempo el plazo establecido por MinTIC, no se ajustó al requerimiento por tal motivo Se estable como una causal de rechazo con forme a lo establecido en el Numeral 3.6 literal E, el cual establece "Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el MinTIC dentro de los plazos establecidos en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de evaluación.
---	--	---



**TIC****INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES FRENTE AL CERTIFICADO DE AUTO CENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó	24 de enero de 2014.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció el orden de elegibilidad, toda vez que (dos o más) participantes cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS FUNDECOMUNEG	SI	No aportó	11 de mayo de 1998
2	ASOCIACION DE NEGRITUDES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR "NEGRICOL"	SI	No aportó	29 de agosto de 2013
3	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHÉ "LOS CARDONALES"	SI	No aportó	14 de enero 2014
4	FUNVIAFRO	SI	No aportó	08 de junio de 2023



Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS FUNDECOMUNEG**, la cual se encuentra en el primer orden de elegibilidad.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (LOS VENADOS)

1.

**CONSEJO AFRO COMUNITARIO MANUEL SALVADOR
SUAREZ ALMENARE**

NIT. No aporta

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062210	2023-08-22	232105380 (MinTIC)	19 -10 - 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por MELITZA QUINTERO SUAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 22.691.203 de soledad, en calidad de apoderada y representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 8 No. 2 - 101 Barrio El Sucuy</p> <p>Municipio y área de servicio: Valledupar Los Venados</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Correo electrónico: qmelitza@yahoo.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: SI No tener personas vinculadas laboral: SI Manifestación de transparencia y moralidad: SI Autorización Uso de información: SI Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para los Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	NO	<p>Solicitud de actualización en el registro ante el Ministerio del Interior, radicado No. 2023-1-004044-024334, fecha de radicación 03 de abril de 2023</p> <p>Documento con id control: 108705</p> <p>Representante legal vigente: HERNÁN ACUÑA ROMERO</p> <p>Adjunta Constancia de elección y registro de la Junta del Consejo Comunitario ante la Alcaldía del 18 de agosto de 2023.</p>	<p>Una vez revisada la certificación emanada por Min Interior se evidencia que la representante legal de la respectiva comunidad, es ELLA CECILIA QUINTERO CORDOBA, lo cual no corresponde a la documentación allegada a la propuesta.</p>
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía</p>	SI	<p>De MELITZA CATALINA QUINTERO SUAREZ, Identificado con cedula de</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
del representante legal o representantes legales.		ciudadanía No. 22. 691. 203 de Soledad, en calidad de apoderada y Representante legal, de la comunidad afro CONSEJO AFRO COMUNITARIO MANUEL SALVADOR SUAREZ ALMENARE.	
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	NO	Poder otorgado por HERNAN RAUL ACUÑA ROMERO identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.183. 452 de Valledupar, en calidad de representante legal de la comunidad CONSEJO AFRO COMUNITARIO MANUEL SALVADOR SUAREZ ALMENARE , a la señora MELITZA CATALINA QUINTERO identificada con la cedula de ciudadanía No. 22.691.203 de soledad	Se observa en el poder otorgado un error que manifiesta el poderdante que confiere poder para que sea representado en la convocatoria No. 002 de 2023 para la asignación de emisoras comunitarias para la comunidad afro. Se debe corregir el poder por que la convocatoria es la No. 001 del 2023.
5. Registro único tributario – RUT	NO	No aportó el documento	No apporto Registro único tributario – RUT de la comunidad que representa.
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 19 de agosto de 2023 y	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
República (comunidad étnica)		No. De verificación 9011481717230819115224. No presenta antecedentes.	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 19 de agosto de 2023 y No. De verificación 22691203230819115108. No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 19 de agosto de 2023 y No. De verificación 229682397 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del apoderado y representante legal, con fecha del 19 de agosto de 2023. No presenta antecedentes.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento – correspondiente al número de identificación del apoderado y representante legal con fecha del 19 de agosto de 2023 y número de verificación 70649263	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	Una vez evaluada la propuesta se identificó que debía hacer ajustes a la propuesta por tal motivo se envió comunicación por parte del ministerio en donde se hizo requerimiento mediante el radicado No. 232105380 del 19 de octubre de 2023, que una vez transcurrido el tiempo el plazo establecido por MinTIC, no se ajustó al requerimiento por tal motivo se estable como una causal de rechazo con forme a lo establecido en el Numeral 3.6 literal E, el cual establece “Cuando el





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
			participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el MinTIC dentro de los plazos establecidos en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de evaluación”

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Una vez evaluada la propuesta se identificó que debía hacer ajustes a la propuesta por tal motivo se envió comunicación por parte del ministerio en donde se hizo requerimiento mediante el radicado No. 232105380 del 19 de octubre de 2023, que una vez transcurrido el tiempo el plazo establecido por MinTIC, no se ajustó al requerimiento por tal motivo se estable como una causal de rechazo con forme a lo establecido en el Numeral 3.6 literal E, el cual establece “Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el MinTIC dentro de los plazos establecidos en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de evaluación”
---	--	---



--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES FRENTE AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No adjuntó el certificado.	No presentó	14 de enero de 2014

Mediante oficio con Radicado externo 2023-2-002204-060619, el Ministerio del Interior aportó la certificación de la comunidad étnica **CONSEJO AFRO COMUNITARIO MANUEL SALVADOR SUAREZ ALMENARE** la cual dando cumplimiento al numeral 5.1.1. fue verificada por este Ministerio.

El Comité Verificador procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **VALLEDUPAR (LOS VENADOS)**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 “*Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones*” así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el “*Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos*”, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de CHOCÓ.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **CHOCÓ**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231066919	ALTO BAUDÓ	901672747-4	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO CATRU Y CEDRO – ACIRCACR COMUNIDAD DE NUCIDO



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ

1.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO CATRU Y CEDRO – ACIRCACR COMUNIDAD DE NUCIDO

NIT: 901672747-4

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231066919	2023-09-07	232106242(MinTIC) 231081900	2023-10-20 2023-10-27

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
2. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por JOSE FLAMINIO MECHA CAIZAMO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.646.438 de Alto Baudó en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 07 de septiembre de 2023</p> <p>Dirección: - Alto Baudó comunidad de Nacido Municipio y área de servicio: - Baranoa – Atlántico</p> <p>Correo electrónico: joseflaminiomecha04@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: SI No tener personas vinculadas laboral: SI Manifestación de transparencia y moralidad: SI Autorización Uso de información: SI Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Resolución 151 expedido por Ministerio del Interior, de fecha 30 de noviembre del 2022.</p> <p>Certificado expedido por el Ministerio del Interior de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Representante legal vigente: - JOSE FLAMINIO MECHA CAIZAMO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.646.438 de Alto Baudó</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	<p>JOSE FLAMINIO MECHA CAIZAMO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.646.438 de Alto Baudó de</p> <p>ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO CATRU Y CEDRO – ACIRCACR COMUNIDAD DE NUCIDO</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 901672747-4	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República Comunidad indígena	SI	Comunidad indígena: Presentó certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 24 de octubre de 2023 código de validación No. 9016727474231024093553. No presenta antecedentes	No Aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República Representante legal	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 06 de septiembre de 2023, con numero de verificación 11646438230906162152. No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la	SI	Comunidad indígena: presentó certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Procuraduría General de la Nación Comunidad indígena		General de la Nación de fecha 24 de octubre de 2023, numero de certificado 233679064.	
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 6 de septiembre 2023 con número de certificado ordinario 230819340. No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 31 de agosto 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presentó consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 31 de agosto de 2023 con número de registro interno de validación 71692267 No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos



13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO DEL CERTIFICADO DE AUTOCENSO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	No presentó el certificado.	No aplica al no haberse presentado más ofertas para el municipio.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RIO CATRU Y CEDRO – ACIRCACR COMUNIDAD DE NUCIDO**



**TIC****INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023****1.****GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras**



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062160	BAJO BAUDÓ	901121997	CONSEJO COMUNITARIO SAN AGUSTÍN DE TERRÓN
2	231062509	MEDIO BAUDÓ	818992163	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL RIO PEPE
1	231062232	BAGADÓ	900359029	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS MEDARDO LLOREDA CORDOBA "FUNMELLOCO"
2	231060717	BAGADÓ	900791414	FUNDACIÓN SOCIAL CULTURAL MUJERES AFROEMPREENDEDORAS "FUSCMAE"
1	231062230	CÉRTEGUI	818001285 - 4	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CÉRTEGUI "COCOMACER"
1	231059090	MEDIO SAN JUAN	900674741	FUNDACIÓN PRINCIPIO Y FIN
1	231055810	MEDIO SAN JUAN	901506013	ASOCIACIÓN ÉTNICA GOMELO POR SUS COMUNIDADES ALTO BONITO VIRA VIRA



**TIC****INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
2	231062667	ISTMINA	9 00702022 - 1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA IDENTIDAD AFRO (FUNDAFROCH)
3	231068116	ISTMINA	No aporta	COCOMIMSA
1	231062670	JURADÓ	818001907-7	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE JURADO LOS MARLIN
1	231069945	LITORAL DE SAN JUAN	901087245 – 1	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y LA PAZ DEL PACIFICO
1	231062528	LITORAL DE SAN JUAN	818000273	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN
1	231062679	QUIBDÓ	818001281	CORPORACIÓN CHOCÓ JOVEN INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ
2	231055808 231055781	QUIBDÓ	901167637	ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACION AFRO INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ
3	231062423	QUIBDÓ	9013458891	FUNDACIÓN ESPIRITU PARA EL PACIFICO”
1	231069863	SIPÍ		CONSEJO COMUNITARIO DE SIPÍ CABECERA



 TIC	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
--	--	---

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062189	RIOSUCIO	8188001173 – 8	CONSEJO COMUNITARIO DOS BOCAS DE CHINTADÓ

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ

1.

CONSEJO COMUNITARIO SAN AGUSTÍN DE TERRÓN

NIT. 901121997-5

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062160	22 de agosto de 2023	232108537 (MinTIC) 231081941 231081940 231081894	26 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta – ANEXO 1	SI	Suscrito por José Mariano Mosquera Torres, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.508.872 de Bajo Baudó, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023. Dirección: Pizarro Bajo Baudó Barrio la Pava diagonal a la Alcaldía.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Municipio y área de servicio: Bajo Baudó</p> <p>Correo electrónico: consejocsanagustin@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>1. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades</p>	SI	<p>Certificación No. 351 Expedida por Ministerio del Interior, de fecha 13 de octubre de 2023.</p> <p>Representante legal vigente: José Mariano Mosquera Torres</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
2. Copia de la cédula de ciudadanía	SI	De José Mariano Mosquera Torres, Identificado con cedula de ciudadanía	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
del representante legal o representantes legales.		No.16.508.872 de Bajo Baudó, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro CONSEJO COMUNITARIO SAN AGUSTÍN DE TERRÓN	
3. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	SI	Si presenta la solicitud de participación a través de apoderado. Roberto Fragelio Salazar palacio 16.494.372 de Buenaventura con carta de poder con fecha: 07 de julio 2023	No aplica
4. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT. 901121997-5 de la comunidad afro	No aplica
5. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 13 de agosto de 2023. Código verificación: 9011219975230813191014 No presenta antecedentes	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la	SI	Representante legal: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación del	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
República (persona natural)		representante legal, con fecha del 13 de agosto de 2023. Código verificación: 16508872230813184216 No presenta antecedentes	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación del representante legal Código verificación: 229252476 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 13 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
9. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 13 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

11. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	EI PARTICIPANTE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIÓN CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
12. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	No presentó	No presentó	

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO SAN AGUSTÍN DE TERRÓN**



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ

1.

CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL RIO PEPE

NIT. 818002163-9

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062509	23 de agosto de 2023	232108546 (MinTIC) 231082071	26 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	SI	<p>Suscrita por Mary Luz Valencia Saavedra, identificado con la cedula de ciudadanía No. 35.695.934 de Istmina Choco, en calidad de representante legal.</p> <p>Dirección: Barrio el Jardín corr Pie de Pepe</p> <p>Municipio y área de servicio: Medio Baudó – Chocó</p> <p>Correo electrónico: valenciasaavedra08@gmail.com</p>	<p>No aplica</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2.Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de</p>	SI	<p>Presentó solicitud ante el Ministerio del Interior y la certificación No. 539 del 11 de diciembre de 2023 del Ministerio del Interior.</p> <p>Representante legal vigente: Mary Luz Valencia Saavedra</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	De, Mary Luz Valencia Saavedra. Identificado con cedula de ciudadanía No. 35.695.934 de Istmina Chocó, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL RIO PEPE	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Si presentó el documento con NIT. 818002163-9	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Si aportó el documento – Corresponde al número que corresponde a la comunidad, con fecha del 13 de agosto de 2023. Código verificación: 818002163230813152306 No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento corresponde al número de cedula, con fecha del 23 de octubre de 2023. Código verificación: 35695934231023161949	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número que corresponde a la	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Nación (Persona natural)		comunidad, con fecha del 13 de agosto de 2023. Código verificación: 229247830	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 13 de agosto de 2023.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 13 de agosto de 2023.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si cumplió con la totalidad de documentos
---	---	---



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	No presentó	No presentó	No consta.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL RIO PEPE**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE BAGADÓ

**1.
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS MEDARDO
LLOREDA CORDOBA
"FUNMELLOCO"**

NIT. 900359029 - 1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062232	22 de agosto de 2023	231082395	30 de octubre de 2023





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta – ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por PATRICIA RIVAS LLOREDA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.421.311 de Quibdó, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: BRR LAS PALMERAS BAGADÓ – CHOCÓ</p> <p>Municipio y área de servicio: BAGADÓ</p> <p>Correo electrónico: funafrocolombianafunmelloco@yahoo.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	No Aplica
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos	NO		No presentó certificación del MIN-INTERIOR, ni la



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y</p>		<p>No aporta certificado expedido por Ministerio del Interior</p> <p>Representante legal vigente: no consta.</p>	<p>solicitud de actualización. Resolución no legible</p>



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Palenqueras del Ministerio del Interior -Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De PATRICIA RIVAS LLOREDA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.421.311 de Quibdó, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS MEDARDO LLOREDA CORDOBA "FUNMELLOCO"	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT.900359029 – 1 de la comunidad afro Fecha: 2022 – 12 – 22	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento Corresponde al número de identificación de la	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
General de la República (comunidad étnica)		comunidad afro, con fecha 15 de agosto de 2023 Código verificación: 9003590291230815111556 No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 15 de agosto de 2023 Código verificación: 1077421311230815111726 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 15 de agosto de 2023 Código verificación: 229380968 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación del	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		representante legal, con fecha 18 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 18 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de los documentos
---	---	--



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	RADICADO AUTOCENSO ANTE MIN-INTERIOR 2023-1-004044-058143	27 de abril de 2021

2.

**FUNDACIÓN SOCIAL CULTURAL MUJERES AFROEMPREENDEDORAS
“FUSCMAE”**

NIT. 900791414 – 3

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231060717	15 de agosto de 2023	231082041	30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta – ANEXO 1	NO	Suscrita por MARIA BETHY RAMOS RENTERIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 26.290.648 de Bagadó, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 15 de agosto de 2023.	El participante no aportó el ANEXO 1 con la totalidad de las manifestaciones obligatorias



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Dirección: BRR SAN MARTIN DE PORRES CA DEL SEÑOR EDMUNDO RAMOS BAGADÓ – CHOCÓ</p> <p>Municipio y área de servicio: BAGADÓ</p> <p>Correo electrónico: fuscmoe@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: NO 	
<p>2. La Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	SI	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 081 del 27 de abril de 2021</p> <p>Expedido por Ministerio del Interior</p> <p>Representante legal vigente: MARIA BETHY RAMOS RENTERIA</p>	<p>Se adjunto la certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio. sin embargo, no cumple debido a que fue expedido el 22 de diciembre de 2022.</p>

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el</p>			



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior -Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De MARIA BETHY RAMOS RENTERIA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 26.290.648 de Bagadó, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro FUNDACION SOCIAL CULTURAL MUJERES AFROEMPREENDEDORAS "FUSCMAE"	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
facultado para ello)			
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 900791414 – 3 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 24 de octubre de 2023 Código verificación: 9007914143231024095318 No presenta antecedentes	No Aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 14 de agosto de 2023 Código verificación: 26290648230814161156 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI	Representante legal: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 14 de agosto de 2023 Código verificación: 229322118 No presenta antecedentes	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
(Persona natural)			
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 15 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 14 de agosto de 2023	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de los documentos
---	--	--



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCMIEN TO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	No consta.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que los participantes no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **BAGADÓ**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE CÉRTEGUI

1.

CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CÉRTEGUI “COCOMACER”

NIT. 818001285 – 4

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062230	22 de agosto de 2023	231082034	30 de octubre de 2023





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por ERLIN ALVEIRO MURILLO MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.802.690 de Quibdó, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Carrera 1 No. 3 - 76, Barrio el centro CÉRTEGUI - CHOCÓ</p> <p>Municipio y área de servicio: CÉRTEGUI</p> <p>Correo electrónico: cocomacer2023@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	No Aplica
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos	SI	<p>Resolución Número 251 del 27 de septiembre de 2023</p> <p>Expedida por Ministerio del Interior</p>	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y</p>		<p>Representante legal vigente: ERLIN ALVEIRO MURILLO MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.802.690</p> <p>Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario. Con fecha de 17 de agosto del 2023.</p>	





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	De ERLIN ALVEIRO MURILLO MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.802.690 de Quibdó, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CÉRTEGUI "COCOMACER"	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)</p>	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
<p>5. Registro único tributario – RUT</p>	SI	Número NIT.900819410-8 de la comunidad afro Fecha: 2023 - 06 - 27	No aplica
<p>6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la</p>	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento corresponde al número de identificación de la	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
República (comunidad étnica)		comunidad afro, con fecha 17 de agosto de 2023 Código verificación: 8180012854230817204348 No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 17 de agosto de 2023 Código verificación: 11802690230817204508 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 17 de agosto de 2023 Código verificación: 229597334 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 17 de agosto de 2023	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes	
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 17 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó todos los documentos de manera completa

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	10 de febrero de 2017



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
con número de integrantes)				

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CÉRTEGUI “COCOMACER”**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE ISTMINA

1.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA IDENTIDAD AFRO (FUNDAFROCH)

NIT. 900702022 - 1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062667	2023-08-23	232105762(MinTIC) 231081913	2023-10-20 2023-10-27

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por LEWIS SANCHEZ MOSQUERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.076.321.062 de	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Istmina – Chocó en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Carrera 8 No. 20A – 01 Municipio de Istmina</p> <p>Municipio y área de servicio: Istmina – Choco</p> <p>Correo electrónico: afrofundaistmina304@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2. La Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas,</p>	NO	<p>Resolución No. 045 del 08 de abril 2021 del Ministerio del Interior</p> <p>Certificado No. 122 del abril de 2021 expedido por Ministerio del Interior.</p>	<p>El certificado acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas,</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Raizales y Palenqueras		Representante legal vigente: LEWIS SANCHEZ MOSQUERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.076.321.062 expedido en Istmina Certificado de Cámara de Comercio del choco de fecha 23 de octubre de 2023.	Raizales y Palenqueras no cumple con la fecha de expedición no mayor a tres meses a la presentación de la propuesta.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De LEWIS SANCHEZ MOSQUERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.076.321.062 expedido en Istmina, de FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA IDENTIDAD AFRO (FUNDAFROCH)	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT. 900702022 - 1 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro con código de verificación No. 900702022230822163914.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 1076321062230822163733 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No. 229788799 del 22 de agosto 2023 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 22 de agosto de 2023	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	aportó el documento – correspondiente al Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de fecha 27 de octubre de 2023 código de verificación No. 76624368	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	NO CUMPLE El certificado acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras no cumple con la fecha de expedición no mayor a tres meses a la presentación de la propuesta.
---	--	---



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO DE DE AUTOSENSO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó.	No presentó.

2.

**CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ITSMINA Y MEDIO SAN JUAN
"COCOMIMSA"**

NIT: No aporta



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

2. Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231068116	2023-09-12	232105770(MinTIC) 231082047	2023-10-20 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	SI	<p>Suscrita FRANCISCO VALERIO MURILLO REYES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.975.005, De Istmina en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 12 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: carrera 20 calle 26 – 13 B</p> <p>Municipio y área de servicio: Istmina – choco</p> <p>Correo electrónico: cocomimsa18@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si 	<p>No aplica</p>





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none">• Acepta los términos sin condicionamientos: SI	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	SI	<p>Resolución No. 130 del 22 de junio de 2023 del Ministerio del Interior.</p> <p>Resolución 010 del 05 de enero de 2023 expedido por la Alcaldía Municipal de Istmina</p> <p>Representante legal vigente: PEDRO ANTONIO CARBALLIDO FUENTES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 73.557.425, De Arjona.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	FRANCISCO VALERIO MURILLO REYES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.975.005, De Istmina	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)</p>	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
<p>5. Registro único tributario – RUT</p>	SI	NIT: 818002034 - 7	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro con código de verificación No. 8180020347231025123615 de fecha 25 de octubre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 11975005230910133946 de fecha 10 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No. 231020950 del 10 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 10 de septiembre de 2023	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes	
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento – correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 10 de septiembre de 2023 y número de validación 72567529 No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones respecto al certificado de autocenso
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI	Certificado Ministerio del Interior	No presentó



El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ITSMINA Y MEDIO SAN JUAN "COCOMIMSA"	SI	No consta	22 de junio de 2023

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ITSMINA Y MEDIO SAN JUAN "COCOMIMSA"**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE JURADÓ

1.

CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE JURADO LOS MARLIN

NIT. 818001907-7

Grupo 2. Comunidades negras, afro, raizales y palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062670	2023-08-23	232106246(MinTIC) 231082741	2023-10-20 2023-10-31



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por LISARDO BEDOYA ARANGO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.076.876.403 de Juradó (Chocó) en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023</p> <p>Dirección: - BRR Pueblo Nuevo</p> <p>Municipio y área de servicio: - Juradó-Chocó</p> <p>Correo electrónico: felipamurilloh@gmail.com ; yoly35co@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none">• No estar incurso en inhabilidades: SI• No tener personas vinculadas laboral: SI• Manifestación de transparencia y moralidad: SI• Autorización Uso de información: SI• Acepta los términos sin condicionamientos: SI	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	Adjunta solicitud de actualización de Junta de Consejo Comunitario ante el Ministerio del Interior. Resolución Número 233 del 19 de septiembre de 2023 Ministerio del Interior Certificado expedido por la Alcaldía municipal de Jurado departamento del choco de fecha 16 de enero de 2023. Representante legal vigente: - LISARDO BEDOYA ARANGO	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De LISARDO BEDOYA ARANGO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.076.876.403 de Jurado (Choco)	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	818001907 – 7 comunidad Negra	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI	Comunidad negra: Presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de	No aplica.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
General de la República		fecha 21 de agosto de 2023, con numero de verificación 818001907230821204952. No presenta antecedentes.	
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinarios para la Procuraduría General de la nación de fecha 21 de agosto de 2023 Certificado 1076876404230821204716	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 21 de agosto 2023 con numero de certificado ordinario 229724478. No presenta antecedentes.	No aplica.
9.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 21 de agosto 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica
10.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presento consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 22 de agosto de 2023 con número de registro interno de validación 70833313.	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presentó la totalidad de documentos

12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si presentó la totalidad de documentos
--	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO DE AUTOCENSO
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE JURADO LOS MARLIN**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE EL LITORAL DE SAN JUAN

1.

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y LA PAZ DEL PACIFICO



NIT. 901087245 – 1

Grupo 2. Comunidades negras, afro, raizales y palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231069945	2023-09 -18	232106258 (MinTIC) 231083837 231083470 231082242	2023-10-20 2023-10-30 2023-11-02 2023-11-03

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por YASIR PALACIOS VALDES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.442.128 de Quibdó en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 18 de septiembre de 2023</p> <p>Dirección: Barrio Dieciséis de Julio – Municipio del Litoral del San Juan - Departamento del Chocó</p> <p>Municipio y área de servicio: Litoral del San Juan</p> <p>Correo electrónico: funpropazpac@gmail.com - funpropazpacifico101@gmail.com</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	SI	<p>Certificación No. 144 del 25 de abril del 2022 expedido por Ministerio del Interior.</p> <p>Resolución No. 053 del 25 de abril de 2022 expedida por el Ministerio del Interior</p> <p>Representante legal vigente: YASIR PALACIOS VALDES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.442.128 de Quibdó</p> <p>Aporta certificado de Cámara de Comercio del 19 de julio de 2023.</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De YASIR PALACIOS VALDES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.442.128 de Quibdó	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	NIT. 901087245 – 1	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Comunidad negra: Presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la comunidad de 15 de agosto de 2023 con numero verificación: 1077422128230815164404 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 15 de septiembre de 2023, con numero de verificación 901087245230915214654 No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 27 de octubre de 2023 certificado ordinario No. 23396831	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes Judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional de Colombia de fecha 15 de agosto de 2023	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presento consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 15 de agosto de 2023 con número de registro interno de validación 70225995 No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE CLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	El participante aportó la totalidad de documentos
--	---	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO.	No presentó el certificado.	No aplica



2.

CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN

NIT. 818.000.273 -1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062528	23 de agosto de 2023	232108550 (MinTIC) 231082200 231082171 231082135	26 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por Felipe Nery Martínez Arboleda, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.460.173 de Istmina Choco, en calidad de representante legal.</p> <p>Dirección: Cr 16 3 110 Barrio el Firme</p> <p>Municipio y área de servicio: Litoral de San Juan – Chocó</p> <p>Correo electrónico: acadesan@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: si • No tener personas vinculadas laboral: si • Manifestación de transparencia y moralidad: si • Autorización uso de información: si • Acepta los términos sin condicionamientos: si 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de</p>	SI	<p>presentó certificado del Ministerio del Interior No. 158 del 22 de junio de 2023.</p> <p>Representante legal vigente: Felipe Nery Martínez Arboleda</p> <p>Presentó certificación expedida por el alcalde municipal de fecha 03 de agosto de 2023.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	De, Felipe Nery Martínez Arboleda. Identificado con cedula de ciudadanía No. 16.460.173 de Istmina Choco, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Si presentó el documento con NIT. 818000273-1	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Si aportó el documento – Corresponde a la comunidad, con fecha del 20 de octubre de 2023. Código verificación: 8180002731231020174447 No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número que corresponde a la comunidad, con fecha del 15 de agosto de 2023. Código verificación: 16460173230815173459 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número que corresponde a la	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Nación (Persona natural)		comunidad, con fecha del 15 de agosto de 2023. Código verificación: 229425316	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de agosto de 2023.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de agosto de 2023.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	EL PARTICIPANTE SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	El participante aportó la totalidad de documentos
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable	Presentó. SI/NO	No presentó	No presentó	21 de diciembre de 2001



(certificado MININTERIOR con número de integrantes)				
--	--	--	--	--

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció el orden de elegibilidad, toda vez que (dos o más) participantes cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ÍTEM	RADICADO	DPTO	MUNICIPIO ÁREA NO MUNICIPALIZADA	COMUNIDAD ORGANIZADA	FECHA RECONOCIMIENTO
1	231062528	Chocó	Litoral del San Juan	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN	21 de diciembre de 2001
2	231069945	Chocó	Litoral del San Juan	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y LA PAZ DEL PACIFICO	28 de septiembre de 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN**, la cual se encuentra en el primer orden de elegibilidad.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO MEDIO SAN JUAN

1. **ASOCIACIÓN ÉTNICA GOMELO POR SUS COMUNIDADES ALTO BONITO VIRA VIRA**

NIT. 901.506.013-7

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231055810	27 de julio de 2023	232108483 (MinTIC) 231082065 231081903	26 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por EUCLIDES JORDAN PEREA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.076.817.045 de Condoto en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 27/07/2023</p> <p>Dirección: Barrio Guarapito – Municipio del medio San Juan (Andagoya)</p> <p>Municipio y área de servicio: Chocó</p> <p>Correo: gomelopublimovil@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: SI No tener personas vinculadas laboral: SI Manifestación de transparencia y moralidad: SI 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> Autorización Uso de información: SI Acepta los términos sin condicionamientos: si 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	Expedido por Ministerio del Interior, de fecha – 16/06/2023	Presentó solicitud ante Ministerio del Interior con fecha 16 de junio de 2023. Sin embargo, Mediante oficio con Radicado externo 2023-2-002204-060619, el Ministerio del Interior informó que, el proponente no se encuentra inscrito en el Registro Público Único Nacional de Instituciones Representativas.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De EUCLIDES JORDAN PEREA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.076.817.045 de Condoto, Chocó	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5.Registro único tributario – RUT	SI	Si presentó el RUT 901.506.013-7	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 12 de junio de 2023 Código verificación: 9015060137230612063023 No presenta antecedentes.	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 12 de junio de 2023. Código verificación: 1076817045230612062832 No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona natural)	SI	Comunidad afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 23 de octubre de 2023.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 12 de junio de 2023. No presenta anotaciones	No aplica
10.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 12 de junio de 2023. No presenta anotaciones	No aplica
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO presentó la totalidad de documentos

12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos
--	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)		OBSERVACIÓN CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
-----------------------------	-----------------	--	-----------------------------------	-------------------------



		INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR		
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	

2.

FUNDACION PRINCIPIO Y FIN

NIT. 900.674.741-6

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231059090	09 de agosto de 2023	231082264	30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>El formato de presentación de la propuesta se encuentra suscrito por el representante legal de la corporación, adicional a ello presenta apoderado.</p> <p>Dirección: carrera 8 # 28- 70 Barrio Cubis sector calle 100.</p> <p>Municipio y área de servicio: Medio de San Juan - Chocó</p>	<p>El ANEXO 1</p> <p>La información relacionada no concuerda el domicilio de la cámara de comercio con la del municipio del anexo1.</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Correo electrónico fuprifin@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: No diligencia la información 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	NO	<p>Mediante oficio con Radicado externo 2023-2-002204-060619, el Ministerio del Interior aportó la certificación de la comunidad étnica FUNDACION PRINCIPIO Y FIN la cual dando cumplimiento al numeral 5.1.1. fue verificada por este Ministerio.</p>	
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	<p>Representante legal vigente: Bertha Yumaira Quiñonez Rincón C.C 35.696.028</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT.900.674.741-6 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 23 de junio de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 23 de junio de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 24 de octubre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 24 de octubre de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 26 de octubre de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No cumple con la totalidad de documentos
---	--	--



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	No presentó	No presentó	

El Comité Verificador procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que los participantes no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **MEDIO SAN JUAN**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

CORPORACIÓN CHOCÓ JOVEN INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ

NIT. 818001281- 5

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062679	24 de agosto de 2023	232108550 (MinTIC) 232108647	26 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por José Delfino Murillo Bermúdez, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.807.490 de Quibdó, en calidad de representante legal.</p> <p>Dirección: Cra 6 No 26 – 43, Piso 2. B/ Alameda Reyes, en la ciudad de Quibdó.</p> <p>Municipio y área de servicio: Quibdó – Chocó</p> <p>Correo electrónico: chocojoven@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: si • No tener personas vinculadas laboral: si • Manifestación de transparencia y moralidad: si • Autorización uso de información: si • Acepta los términos sin condicionamientos: NO 	No aplica
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos	SI	Presentó solicitud ante el Ministerio del Interior y Mediante oficio con Radicado externo 2023-2-002204-060619, el Ministerio del Interior aportó la certificación de la comunidad étnica	La comunidad étnica presentó solicitud de inscripción del acta general de asamblea



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y</p>		<p>CORPORACIÓN CHOCÓ JOVEN INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ la cual dando cumplimiento al numeral 5.1.1. fue verificada por este Ministerio.</p> <p>Representante legal vigente: José Delfino Murillo Bermúdez</p>	<p>de elección de directivos con fecha 09/08/2023 con radicado 2023-1-004044-057066</p> <p>Aportó cámara de comercio</p>



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Palenqueras del Ministerio del Interior -Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De, José Delfino Murillo Bermúdez, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.807.490 de Quibdó, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro CORPORACIÓN CHOCÓ JOVEN	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Si presentó el documento con NIT 818001281 - 5	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de la comunidad, con fecha del 22 de agosto de 2023. Código verificación: 818001281230822194716 No presenta antecedentes	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	<p>Representante legal:</p> <p>Si aportó el documento - Corresponde al número de cedula del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023.</p> <p>Código verificación 11807490230822194650</p> <p>No presenta antecedentes</p>	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	<p>Representante legal:</p> <p>Si aportó el documento - Corresponde al número que corresponde a la comunidad, con fecha del 22 de agosto de 2023.</p> <p>Código verificación: 229804404</p>	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento con fecha de expedición del 25 de octubre 2023	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI presentó la totalidad de documentos



12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	EI PARTICIPANTE SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si cumple con la totalidad de documentos
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	27 de abril de 2021

2.



ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACION AFRO INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ

NIT. 901167637-7

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
---------------------	-------	-----------------------	-------



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

231055808 231055781	24 de Julio de 2023 24 de Julio de 2023	232108497 (MinTIC) 231082066 231082637 231082644	26 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023 31 de octubre de 2023
------------------------	--	---	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por Alexis Cuesta Córdoba, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.794.550 de Quibdó en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 24 de Julio de 2023</p> <p>Dirección: Barrio Zona Minera - Calle 24 No 25-11</p> <p>Municipio y área de servicio: Quibdó-Choco</p> <p>Correo electrónico: Amaich.c@yahoo.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI 	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Acepta los términos sin condicionamientos: NO 	
<p>2. La Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	SI	<p>Presentó solicitud ante el Ministerio del Interior Representante legal vigente: ALEXIS CUESTA CÓRDOBA</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	De Alexis Cuesta Córdoba, Identificado con cedula de ciudadanía No. 11.794.550 de Quibdó, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro ASOCIACION DE MEDIOS DE COMUNICACION AFRO INDEPENDIENTES DEL CHOCO	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)</p>	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT. 901167637-7	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 19 de octubre de 2023. Código verificación: 901167637231019005824	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 24 de julio de 2023. Código verificación 11797550230724115113	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 2 de julio de 2023.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Código verificación: 226392285	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de julio de 2023	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de julio de 2023	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si presentó la totalidad de documentos
---	---	--



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIÓN CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI		Si presentó	Resolución 402 del 12 de noviembre de 2020

3.

“FUNDACIÓN ESPIRITU PARA EL PACIFICO”

NIT. 901345889-1

Grupo 2. COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062423	22 de agosto de 2023	232105276 (MinTIC)	No apporto

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	Suscrita por el señor DANIEL FELIPE MOSQUERA ROBLEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.928.025, en calidad de Representante Legal, presentó la propuesta de fecha 22 de agosto de 2023. Dirección: Casaborda sec 17 de octubre	“El participante no aportó el ANEXO 1 con la totalidad de las manifestaciones obligatorias” La información de la dirección de domicilio del Anexo no coincide con la dirección del RUT o Cámara de Comercio:





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Municipio y área de servicio: Municipio de Quibdó en el Departamento de Choco.</p> <p>Correo electrónico: funespaci@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: NO 	<p>1) Aclarar cuál es el domicilio correcto de la comunidad y para el cual se presenta la prestación del servicio.</p> <p>2) Ajustar el anexo 1 de la propuesta presentada respecto de la dirección de la comunidad indicada</p> <p>3) En su defecto actualizar el RUT en el ítem del domicilio de la comunidad, todo lo anterior, debido a que la dirección de la Comunidad debe coincidir en los documentos antes anunciados.</p> <p>4) Realizar las manifestaciones correspondientes a la presentación de la propuesta.</p> <p>5) presentar el anexo 1 con la debida firma del representante legal.</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>2 La acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo</p>	NO	<p>Aporta Resolución Número 377 del 02 de diciembre del 2021 de inscripción de forma y expresión organizativa.</p> <p>Aporta Cámara de Comercio de fecha 15 de agosto del 2023.</p> <p>Representante legal vigente: señor DANIEL FELIPE MOSQUERA ROBLEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.928.025</p>	<p>No aporta certificación expedida por el Ministerio del Interior de conformidad al 5.1.1 ACREDITACIÓN DEL RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DEL CAPÍTULO V, GRUPO 2. COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
3.Copia de la cédula de ciudadanía del	SI	Del señor, DANIEL FELIPE MOSQUERA ROBLEDO, identificado	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
representante legal o representantes legales.		con la cédula de ciudadanía No. 1.003.928.025 expedida en el municipio de Quibdó, departamento del Choco, en calidad de Representante Legal.	
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	Número de Identificación Tributaria 9013458891-1, correspondiente de la comunidad afro	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	NO	Comunidad indígena: No presentó el documento	No aporta el certificado La consulta del representante legal la podrá realizar a través del siguiente enlace: https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 16 de agosto de 2023 Código verificación: 1003928025230816090237	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes.	
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	NO	Representante legal: No presento documento	No aporta el certificado. No aporta Certificado La consulta del representante legal la podrá realizar a través del siguiente enlace: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificadoantecedentes.aspx
9.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 16 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	Representante legal: No presento documento	No aporta el certificado. La consulta del certificado de medidas correctivas la podrá realizar a través del siguiente enlace: https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	No cumple con la totalidad de documentos
--	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Fecha de reconocimiento	Observaciones
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó	2 de diciembre de 2021	No aplica

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que existe orden de elegibilidad, toda vez que dos (2) participantes cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS		FECHA DE RECONOCIMIENTO
-------	------------------------	-------------------	--	-------------------------



		HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	
1	ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFROS INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ - AMAICH	SI	No aporta	12 de noviembre de 2020
2	CORPORACIÓN CHOCÓ JOVEN INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ	SI	No aporta	27 de abril de 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFROS INDEPENDIENTES DEL CHOCÓ – AMAICH** la cual ocupó el primer orden de elegibilidad.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE SIPÍ

1.

CONSEJO COMUNITARIO DE SIPÍ CABECERA

NIT. No aporta

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231069863	2023-09-18	No Presentó	No aporta





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por----- -, identificado con la cedula de ciudadanía No. -----de ----- -----, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 18 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: BARRIO LA ESCUELITA CASA 18 SIPÍ - CHOCÓ Municipio y área de servicio: SIPÍ</p> <p>Correo electrónico: barahonayilmar@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	<p>El ANEXO 1 no se encuentra diligenciado en forma completa.</p> <p>No tiene representante legal.</p> <p>Aclarar nombre representante legal en manifestaciones.</p>
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras,	NO	<p>Resolución Número</p> <p>Expedido por Ministerio del Interior</p> <p>Representante legal vigente:</p>	<p>El participante no aportó el certificado del Ministerio del Interior, ni la solicitud</p>





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p>		<p>Resolución de la alcaldía número 050 del 18 de febrero del 2020</p> <p>Certificación alcaldía: 16 de agosto del 2023</p>	<p>de certificación o actualización.</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JEIVER HERNAN GUTIERREZ HURTADO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.078.986.325 de Sipí.	No aplica.
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	NO	Número NIT Fecha:	No aportó el RUT
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	NO	Comunidad Afro: Código verificación:	No aportó el certificado La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace: https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	<p>Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023</p> <p>Código verificación: 1078986325230822210908</p> <p>No presenta antecedentes</p>	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	<p>Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023</p> <p>Código verificación: 229808995</p> <p>No presenta antecedentes</p>	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	<p>Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023</p> <p>No presenta antecedentes</p>	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	<p>Representante legal:</p>	No aportó el certificado La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
			https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No cumple con la totalidad de documentos
---	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.



Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **SIPÍ**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO

1.

CONSEJO COMUNITARIO DOS BOCAS DE CHINTADÓ

NIT. 8188001173 – 8

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062189	2023-08-22	232105378 (MinTIC) 231082372	2023-10-19 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por EMILCE PEREA CUESTA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 45501851 de Cartagena Bolívar, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle principal, barrio Benjamín Hidalgo, Frente a Billares el Edén</p> <p>Municipio y área de servicio: RIOSUCIO</p> <p>Correo electrónico djway25@yahoo.es</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para los Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	SI	<p>Aporta Resolución 364 del 30 de noviembre de 2021 de actualización de Representante Legal y Junta., pero no certificado donde conste inscripción de la Comunidad.</p> <p>Certificado No 375 del 24 de octubre de 2023 del Ministerio del Interior</p> <p>Resolución No 297 del 24 de octubre de 2023</p> <p>Representante legal vigente: EMILCE PEREA CUESTA</p> <p>Resolución No. 015 del 13 de enero de 2023 expedida por la Alcaldía municipal de Riosucio departamento del choco.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De EMILCE PEREA CUESTA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 45.501.851 de Cartagena Bolívar, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro CONSEJO COMUNITARIO DOS BOCAS DE CHINTADÓ	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT.818001173-8 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 20 de agosto de 2023 y No. De verificación 8188001173230820193632. No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
General de la República (persona natural)		representante legal, con fecha del 20 de agosto de 2023 y No. de verificación 45501851230820192651. No presenta antecedentes.	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 20 de agosto de 2023 y No. De verificación 229703120 No presenta antecedentes.	No aplica.
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 20 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - correspondiente al número de registro interno de validación 70676400, con fecha 20 de agosto de 2023. No presenta antecedentes.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presentó la totalidad de documentos.



12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si cumple con la totalidad de documentos
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones	Fecha de reconocimiento
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI	Certificado Ministerio del Interior	Certificado No 375 del 24 de octubre de 2023 del Ministerio del Interior	Que el CONSEJO COMUNITARIO DE DOS BOCAS, localizado en el Municipio de Riosucio Departamento del Chocó, fue inscrito con Resolución Número 21 del 30 de noviembre de 2021.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO DOS BOCAS DE CHINTADÓ**



DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de CÓRDOBA.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **CÓRDOBA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062179	PURÍSIMA	812004620	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS ZENÚ SAN PEDRO ALCATARA
1	231062159	CHINÚ	901012321-1	CABILDO MENOR INDIGENA DE TERMoeLECTRICA
1	231069557 Y 231069994	LA APARTADA	900033931-9	CABILDO LOCAL INDIGENA ZENU TIERRA SANTA



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
2	231067789 y 231068122	LA APARTADA	901205653-9	“COMUNIDAD INDIGENA SITIO NUEVO”

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO PURISIMA

1.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS ZENÚ SAN PEDRO ALCANTARA

NIT. 812004620-0

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACION	FECHA
231062179	2023-08-22	NO APLICA	NO APLICA

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por NEODYS DEL CARMEN ORTEGA PRIETO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 45.441.587 de Cartagena, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: CARRERA 7 # 4-40</p> <p>Municipio y área de servicio: Purísima, Lorica, Momil</p> <p>Correo electrónico: JOYNERCORDS@GMAIL.COM</p>	El ANEXO 1 no se encuentra diligenciado en su totalidad con la firma del representante legal





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.</p>	NO	<p>Expedido por Ministerio del Interior, Según Resolución No. 0057 de 13 de septiembre de 1.999, que permite verificar el cumplimiento de la vigencia exigida del certificado y la fecha de registro de la comunidad: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS ZENÚ SAN PEDRO ALCANTARA</p> <p>Representante legal vigente: SI</p>	<p>No presentó la certificación de acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior con fecha de expedición no mayor a tres meses a la presentación de la propuesta.</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De NEODYS DEL CARMEN ORTEGA PRIETO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 45.441.587 de Cartagena, Bolívar.	No Aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 812004620-0 de la comunidad étnica: Asociación de Cabildos Indígenas Zenues San Pedro de Alcántara	No Aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Comunidad indígena: Código de verificación 812004620230820171155 Si lo aporto del 20 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No Aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Código de verificación 45441587230820171040 Si lo aportó del 20 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No Aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la	NO	Comunidad indígena: No presentó el certificado	No aportó el certificado





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Procuraduría General de la Nación (Comunidad étnica)			
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Represente Legal Si. Con Cedula No. 45.441.587 del 20 de agosto 2023 No presenta antecedentes	No Aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si apporto el documento	No Aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	No aportó el documento	No aportó el documento de registro nacional de medidas correctivas
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	Falta documentos actualizados

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos
--	--	--------------------------------------



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOSENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	13 de septiembre de 1999

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **PURÍSIMA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE CHINÚ

1.

CABILDO MENOR INDIGENA DE TERMoeLECTRICA

NIT. 901012321-1

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231062159	2023-08-22	231082050	30-10-2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
-----------	--------	------------------------------	---------------





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>SI</p>	<p>Suscrita por CARLOS ELIAS ALVAREZ VASQUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 78.674.393 de CHINU, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 2 No.2-09 VDA TERMoeLECTRICA</p> <p>Municipio y área de servicio: CHINÚ</p> <p>Correo electrónico: cabildotermoelectrica@gmail.com, cabildotermochinu@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: -SI • Acepta los términos sin condicionamientos: -SI 	<p>No aplica</p>
<p>2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de</p>	<p>SI</p>	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha – 17 de agosto de 2023</p> <p>Representante legal vigente: CARLOS ELIAS ALVAREZ VASQUEZ</p>	<p>No aplica</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.		Resolución 119 de 2013 de inscripción en el Min Interior del 6 de septiembre de 2013.	
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De: CARLOS ELIAS ALVAREZ VASQUEZ Identificado con cedula de ciudadanía No. 78.674.393 de CHINÚ,	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 901012321-1 Fecha 23/05/2023	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación Código de verificación: 9010123211230817145259 Fecha de registro: 17/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Código de verificación: 78674393230817145118 Fecha de registro: 20/08/2023 No presenta antecedentes.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica)	SI	Comunidad indígena: Si aporta documento correspondiente a la comunidad étnica. código de verificación: 233758868	No aplica
9. certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Numero de registro: 229568627 Fecha de registro: 17/08/2023 Si lo aportó No presenta antecedentes	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si apporto documento con cedula de ciudadanía correspondiente al representante legal de fecha 17/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si apporto documento con cedula de ciudadanía correspondiente al representante legal con código de verificación: 70461969	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si aportó la totalidad de documentos



13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CABILDO MENOR INDIGENA DE TERMOCLECTRICA**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO LA APARTADA

1.

CABILDO LOCAL INDIGENA ZENU TIERRA SANTA

NIT. 900033931-9

Grupo 1. Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231069557 y 231069994	15 de septiembre de 2023 y 18 de septiembre de 2023	232105143 (MinTIC)	No apporto





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por JEMIMA ISABEL CHICA HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.066.571.039 en calidad de Representante Legal, presentó la propuesta de fecha 15 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Municipio la Apartada Córdoba</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de La Apartada en el Departamento de Córdoba</p> <p>Correo electrónico: cabildoindigenazanu2012@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	La información de la dirección de domicilio no coincide con la dirección del RUT
2 Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos	NO	No aporta certificado del Ministerio del Interior.	No aporta documento ni tampoco radicación de solicitud ante el Ministerio de Interior





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras,</p>		<p>Aporta Acta de Posesión 062 del 11 de julio de 2023 de la Alcaldía Municipal donde acredita que la representante legal es JEMIMA ISABEL CHICA HERRERA,</p>	





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	Del señor, JEMIMA ISABEL CHICA HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.066.571.039 expedida en el municipio de La Apartada.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No se presenta mediante apoderado	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número de Identificación Tributaria 900033931-9, correspondiente de la comunidad indígena. EL RUT fue expedido en 2007, sin certeza de que esté actualizado.	La dirección y correo electrónico y nombre de la comunidad no coincide con la información del ANEXO 1.
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023 Código verificación: 9000339319230915125556 No presenta antecedentes.	No aplica.
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona Natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Código verificación: 1066571039230915124903 No presenta antecedentes.	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023 Código verificación: 231375573 No presenta antecedentes.	No aplica.
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	NO	Representante legal: No aportó el documento -	No aporta documento de la comunidad étnica.
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la representante legal de la comunidad, con fecha del 15 de septiembre de 2023	No aplica.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**





DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes.	
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	Representante legal: No aportó el documento.	No aplica.
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	No aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado)	Presentó. NO	No aportó	No aportó	No aportó certificado del Ministerio del Interior donde consté



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

MININTERIOR con número de integrantes)				fecha de reconocimiento.
--	--	--	--	--------------------------

2.

COMUNIDAD INDIGENA SITIO NUEVO

NIT. 901205653-9

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231067789 y 231068122	11 de septiembre de 2023 y 12 de septiembre de 2023	232105203(MinTIC) 231082565 y 231083481	19 de octubre de 2023 02 de noviembre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por el señor Carlos Andrés Betin Florez identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.652.916, en calidad de Representante Legal de la Comunidad Indígena, presentó la propuesta de fecha 11 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Vereda Sitio Nuevo</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de la Apartada en el Departamento de Córdoba.</p> <p>Correo electrónico:</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>cienxcientook@hotmail.com, resguardomisaksanantonio@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Certificado Ministerio del Interior con fecha 26 de octubre del 2023, Resolución 0118 de 30 de septiembre de 2016 de inscripción de la comunidad étnica.</p> <p>Representante legal vigente: señor Carlos Andrés Betin Florez identificado con la cédula de ciudadanía No. 98652916</p> <p>Presentó certificación de la Secretaria General de Gobierno y Desarrollo Comunitario de La Apartada – Córdoba. Fecha: 08 de septiembre de 2023</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Del señor, Carlos Andrés Betin Florez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98652916 expedida en el municipio de Cauca, departamento Antioquia, en calidad de Representante Legal de la comunidad Indígena en el municipio de la Apartada, departamento de Córdoba.	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número de Identificación Tributaria 901205653-9, correspondiente al “COMUNIDAD INDÍGENA SITIO NUEVO” del municipio de la Apartada, departamento de Córdoba.	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la representante legal de la comunidad, con fecha del 09 de septiembre de 2023 . Código verificación: 9012056539230909143902	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes.	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la representan te legal de la comunidad, con fecha del 09 de septiembre de 2023 Código de verificación: 98652916230909143709 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la representan te legal de la comunidad, con fecha del 26 de octubre de 2023 Código de verificación: 233927037 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General	SI	Representante legal: Si Aportó del documento - Corresponde al número de	No aplica.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Nación (Persona natural)		identificación de la representan te legal de la comunidad, con fecha del 08 de septiembre de 2023 Código verificación: 230957694 No presenta antecedentes.	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la representante legal de la comunidad, con fecha del 09 de septiembre de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 08 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes.	
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI cumple con la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON	Si aportó la totalidad de documentos
--	-----------------------------------	--------------------------------------



	TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	
--	--	--



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOSENSO.	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó	No aplica	30 de septiembre de 2016

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	COMUNIDAD INDIGENA SITIO NUEVO	SI	No aporta	30 de septiembre de 2016

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **COMUNIDAD INDIGENA SITIO NUEVO**



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062238	MONTELIBANO	812005847	ASOCIACIÓN AFROMONTELIBANENSE ANASTASIO SIERRA CIMARRÓN DE MONTELIBANO
1	231062192	SAN ANTERO	900155256	ORGANIZACIÓN DE ETNIAS AFRODESCENDIENTES AGUSTIN PAYARES

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO MONTELIBANO

1.

ASOCIACIÓN AFROMONTELIBANENSE ANASTASIO SIERRA CIMARRÓN DE MONTELIBANO

NIT. 812005847-1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062238	22 de agosto de 2023	232108521 (MinTIC) 231082051 231081945	26 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por Hernán Mosquera Mosquera, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.831.123 de Istmina	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Choco. En calidad de representante legal.</p> <p>Dirección: Calle 15 Carrera 11 Barrio tierra grata Municipio y área de servicio: Montelíbano – Córdoba Correo electrónico: hernanafro123@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional</p>	NO	<p>Si presentó la certificación No. 413 del 09 de julio de 2021 emitida por la directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.</p> <p>Representante legal vigente: Hernán Mosquera Mosquera.</p> <p>Si presentó la certificación de existencia y representación legal expedida por</p>	<p>La certificación emitida por el Ministerio del Interior de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de</p>



TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>		<p>Cámara de Comercio emitido el 17 de agosto de 2023.</p>	<p>las comunidades y/o resguardos indígenas, no cumple con la fecha de expedición no mayor a tres meses a la presentación de la propuesta.</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De, Hernán Mosquera Mosquera. Identificado con cedula de ciudadanía No. 4.831.123 de Istmina Chocó, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro ASOCIACIÓN AFROMONTELIBANENSE ANASTASIO SIERRA CIMARRÓN DE MONTELIBANO	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Si presento el documento	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Si aportó el documento - Corresponde a la comunidad, con fecha del 24 de octubre de 2023. Código verificación: 812005847231024214152	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales	SI	Representante legal:	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Contraloría General de la República (persona natural)		Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 17 de agosto de 2023. Código verificación: 48311232308179101945	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 17 de agosto de 2023. Código verificación: 229542795	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 24 de octubre de 2023.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 17 de agosto de 2023.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO presentó la totalidad de documentos



12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos
--	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	No presentó	No presentó	

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.



Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **MONTELIBANO**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO SAN ANTERO

1.

ORGANIZACIÓN DE ETNIAS AFRODESCENDIENTES AGUSTIN PAYARES



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

NIT. 900155256-9

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062192	2023-08-22	231082567	2023-10-31 10:08

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>SI</p>	<p>Suscrita por, Roberto Sánchez Acosta, identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.619.526 de San Antero, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 17 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Vereda Punta Bolívar – Municipio de San Antero Municipio y área de servicio: San Antero</p> <p>Correo electrónico: org.agustin.payares@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si 	<p>No aplica</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Acepta los términos sin condicionamientos: 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	SI	<p>Resolución No. 167 Expedido por Ministerio del Interior, de fecha de 25 de marzo de 2009, Mediante oficio con Radicado externo 2023-2-002204-060619, el Ministerio del Interior aportó la certificación de la comunidad étnica ORGANIZACIÓN DE ETNIAS AFRODESCENDIENTES AGUSTIN PAYARES la cual dando cumplimiento al numeral 5.1.1. fue verificada por este Ministerio.</p> <p>Representante legal vigente: Roberto Sánchez Acosta</p> <p>Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio, CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, ORGANIZACIÓN DE ETNIAS AFRODESCENDIENTES AGUSTIN PAYARES DE PUNTA BOLIVAR, de fecha 14 de agosto de 2023.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	De, Roberto Sánchez Acosta Identificado con cedula de ciudadanía No. 15.619526 de San Antero, Córdoba, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro ORGANIZACIÓN DE ETNIAS AFRODESCENDIENTES AGUSTIN PAYARES DE PUNTA BOLIVAR	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)</p>	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 900155256-9 de la comunidad afro ORGANIZACIÓN DE ETNIAS AFRODESCENDIENTES AGUSTIN PAYARES DE PUNTA BOLIVAR SAN ANTERO	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 17 de agosto de 2023 y No. De verificación 900155256230817181459 No presenta antecedentes	No Aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la persona, fecha del 17 de agosto de 2023 y No. De verificación 15619526230817181327 No presenta antecedentes	No Aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento – Corresponde al radicado No. 229589245, la identificación del representante Legal No. 15.619.526	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal	No Aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	El certificado presentado no corresponde al expedido por parte del Ministerio del Interior	25 de marzo de 2009



--	--	--	--

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ORGANIZACIÓN DE ETNIAS AFRODESCENDIENTES AGUSTIN PAYARES**

GRUPO 1. Comunidades Rom

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062161	SAHAGÚN	900471694-6	KUMPANIA DE SAHAGÚN

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO SAHAGÚN

1.

KUMPANIA DE SAHAGÚN

NIT. 900471694-6

Grupo 3. Comunidades ROM

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062161	22 de agosto de 2023	232105284(MinTIC) 231082064	19 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la	SI		No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Propuesta ANEXO 1 -		<p>El formato de presentación de la propuesta se encuentra suscrito por el representante legal de la comunidad</p> <p>Dirección: Carrera 13 Calle 15 No. 15-47</p> <p>Municipio y área de servicio: SAHAGÚN Correo electrónico: kumpaniaroom@gmail.com y oscarmendozaom231492@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	SI	Expedido por Ministerio del Interior, Resolución Número 012 del 11 de octubre del 2011 donde consta la inscripción de la comunidad.	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y</p>		<p>Representante legal vigente: Oscar Mendoza Diaz</p>	



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Representante legal vigente: Oscar Mendoza Diaz	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	Apoderado: No aplica	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT. 900471694-6 de la comunidad Rom	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 10 de agosto de 2023 Código de verificación: 900471694230810091521 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
República (Persona natural)		representante legal, con fecha del 15 de agosto de 2023 Código de verificación: 922554462308151513 No presenta antecedentes.	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 10 de agosto de 2023 Código verificación: 229067198 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 15 de agosto del 2023. No presenta antecedentes.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 15 de agosto del 2023. No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Cumple con la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si cumple con la totalidad de documentos
---	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó certificado Ministerio del Interior	No presentó





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **KUMPANIA DE SAHAGÚN**





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de GUAINÍA.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **GUAINÍA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069830	BARRANCOMINAS		RESGUARDO INDIGENA MINITAS - MIRALINDO
1	231062650	INÍRIDA	901579787	CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA CURRIPACO NHEENGATÚ DEL BAJO RÍO GUAINÍA



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
2	231062754	INÍRIDA	901723315	COMUNIDAD INDÍGENA DE GUAMAL
3	231068961	INÍRIDA	900838718	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL PUEBLO PUINAVE

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS

RESGUARDO INDIGENA MINITAS - MIRALINDO

NIT.

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231069830	18 de septiembre 2023	232108720 (MinTIC) 231084300	27 de octubre de 2023 07 de noviembre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por FLORENTINO RODRIGUEZ RAMIREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 19003425 de Barranco minas Guainía en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 2023-09-18	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Dirección: BARRANCOMINAS (GUANÍA)</p> <p>Municipio y área de servicio: BARRANCOMINAS</p> <p>Correo electrónico: resguardoindigenaminitas@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI No estar incurso en inhabilidades: SI No tener personas vinculadas laboral: -SI Manifestación de transparencia y moralidad: -SI Autorización Uso de información: -SI Acepta los términos sin condicionamientos: -NO</p>	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Si aporto la certificación Min interior con fecha 11 de septiembre de 2023</p> <p>Representante legal vigente: FLORENTINO RODRIGUEZ RAMIREZ,</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De florentino Rodríguez Ramírez, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 19003425 de Barranco minas Guainía	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	NO	Si aportó el RUT, pero no tiene el número de verificación.	Si aportó el RUT, pero no tiene el número de verificación. Mediante el radicado 232108720 del 27 de octubre 2023 se le solicitó allegar el RUT.
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	NO	Comunidad indígena: no aporó el documento correspondiente a la comunidad con fecha	No aportó certificado. Puede consultar en el siguiente link https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Código de verificación: 19003425230911124056 Fecha de registro: 11/09/2023 No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Si lo aportó Representante legal: Corresponde al número de identificación	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Número de registro: 231061649 Fecha de registro: 11/09/2023 No presenta antecedentes.	
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	NO	No aportó el certificado correspondiente a la comunidad	No aportó certificado
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aporto documento con fecha de 11 septiembre 2023 No presenta antecedentes	No aplica
11. Certificado de Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aporto documento con fecha de 11 septiembre 2023 Código de verificación No 72630510	No aplica
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos	
---	--	--------------------------------------	--



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones	Fecha de reconocimiento
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó	

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **BARRANCOMINAS**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE INÍRIDA

1.

CONSEJO INDÍGENA DEL TERRITORIO INDÍGENA CURRIPACO NHEENGATÚ DEL BAJO RÍO GUAINÍA

NIT. 901.579.787-1

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231062650	2023-08-23	232108631 - MinTIC	27-10-023





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por William Cuiche Hernández, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.001.322 de Guainía en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023</p> <p>Dirección: -</p> <p>Municipio y área de servicio: Guainía</p> <p>Correo electrónico: bajorioguainia070320@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	El ANEXO 1 no se encuentra diligenciado en su totalidad y con la firma del representante legal
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o	SI	Resolución No 015 expedida por Ministerio del Interior, de fecha: 21 de FEBRERO de 2022	N/A





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.		Representante legal vigente: - William Cuiche Hernández	
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	<u>SI</u>	William Cuiche Hernández, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.001.322 de Guainía	<u>No aplica</u>
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	<u>N/A</u>	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	<u>No aplica</u>
5.Registro único tributario – RUT	<u>SI</u>	<u>SI presentó el documento</u>	<u>No aplica</u>
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	<u>SI</u>	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación, con fecha del 22 de agosto de 2023. Código de verificación: 901579787230822190607	<u>No aplica</u>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Aportó certificado de antecedentes fiscales de fecha 22 de agosto de 2023 Código de verificación: 19001322230822190950	N/A
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	NO	Comunidad indígena: No aportó el documento	No aportó el certificado La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace: https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación, con fecha del 22 de agosto de 2023. Código de verificación: 229802423	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si apporto documento correspondiente al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si apporto documento correspondiente al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023 Código de verificación 70828978	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó el certificado	No aportó



2.

COMUNIDAD INDÍGENA DE GUAMAL

NIT. 901723315-6

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062754	23 de agosto de 2023	232108760	27-10-2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por Nelson Yavinape Yavinape identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.121.711.013 en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023</p> <p>Dirección: - RESGUARDO COAYARE - EL COCO</p> <p>Municipio y área de servicio: - Inirida</p> <p>Correo electrónico:</p>	El ANEXO 1 no se encuentra diligenciado en su totalidad, Falto cedula del representante legal





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>dasilvaleoni89@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: SI No tener personas vinculadas laboral: SI Manifestación de transparencia y moralidad: SI Autorización Uso de información: -SI Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	Aportó Resolución No 093 del 24 de mayo de 2023 del Ministerio del Interior y certificado del Ministerio del Interior de fecha 22 de agosto de 2023	N/A
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Nelson Yavinape Yavinape identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.121.711.013 en calidad de representante legal,	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	SI presento el documento	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 22 de agosto de 2023. Código verificación 9017233156230822201151	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	NO	No presentó el documento	No aporta el certificado. La consulta la podrá realizar a través del siguiente enlace: https://www.contraloria.gov.co/control-





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
			fiscal/responsabilidad -fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	NO	Comunidad indígena: No presentó el documento	No aporta el certificado. La consulta la podrá realizar a través del siguiente enlace: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Aportó certificado de antecedentes disciplinarios comunidad étnica Con código de verificación 229806147	N/A
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	NO	No presentó el documento	No aporta el certificado. La consulta la podrá realizar a través del siguiente enlace: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/antecedentes.xhtml
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	No presentó el documento	No aporta el certificado.



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
			La consulta la podrá realizar a través del siguiente enlace https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.asp
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó el total de documentos solicitados
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	30 de abril 1986

3.

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL PUEBLO PUINAVE



NIT. 900838718-1

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231068961	14 de septiembre 2023	232108705 (MinTIC) 231082061	27 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>SI</p>	<p>Suscrita por Henry Cabria Medina, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.017.531 Inírida-Guainía en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 09 de septiembre de 2023</p> <p>Dirección: Calle 19a # 18-72 / Barrio los Libertadores/ Inírida – Guainía</p> <p>Municipio y área de servicio: Guainía</p> <p>Correo electrónico: atis.asopuinave@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: SI 	<p>No aplica</p>



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> No tener personas vinculadas laboral: SI Manifestación de transparencia y moralidad: SI Autorización Uso de información: SI Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha: 08 de octubre de 2013</p> <p>Representante legal vigente: - Henry Cabria Medina</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Henry Cabria Medina, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.017.531 Inírida-Guainía	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5.Registro único tributario – RUT	SI	SI presento el documento NIT. 900838718-1	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación, con fecha del 13 de septiembre de 2023. Código de verificación: 900838718230913150017	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aporto el documento corresponde al número de identificación, con fecha del 13 de septiembre de 2023. Código de verificación: 19017531230913152200	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aporto el documento corresponde al número de identificación, con fecha del 13 de septiembre de 2023. Código de verificación: 231246474	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
--	--	--

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aporto el documento con fecha del 19 de octubre 2023.	No aplica
10.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aporto el documento corresponde al número de identificación, con fecha del 13 de septiembre de 2023	No aplica
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos

12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	EI PARTICIPANTE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/ NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó el certificado	No cumple

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de



elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL PUEBLO PUINAVE	SI	No aportó	8 de octubre de 2013

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL PUEBLO PUINAVE**



TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE GUAVIARE

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de GUAVIARE.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **GUAVIARE**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062719	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	900435918	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS “ASOPAMURIMAJIS”



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

1.

**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS
"ASOPAMURIMAJSA"**

NIT. 900435918 - 8

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062719	23 de agosto de 2023	231081889 231083848 231084304	27 de octubre de 2023 03 de noviembre de 2023 07 de noviembre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ SIMÓN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.120.575.606 San José del Guaviare, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Manzana 4 Lote 2-3 Barrio Nueva Jerusalén</p> <p>Municipio y área de servicio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</p> <p>SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE</p>	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Correo electrónico: Asomapuri2011@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: - SI • No tener personas vinculadas laboral: - SI • Manifestación de transparencia y moralidad: - SI • Autorización Uso de información: - SI • Acepta los términos sin condicionamientos: - SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Resolución número 060 del 16 de junio de 2020. Expedido por Ministerio del Interior.</p> <p>Representante legal vigente: JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ SIMÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.575.606 San José del Guaviare, Guaviare</p>	No Aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ SIMÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.575.606 San José del Guaviare, Guaviare	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 900435918 – 8 Si presentó documento. Fecha del registro 2022 - 08 - 31	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si presentó el documento con número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 22 de agosto de 2023. Código verificación: 9004359188230822183433 No presenta antecedentes	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si presentó el documento con número de identificación del Representante Legal, con fecha del 18 de octubre de 2023. Código verificación: 1120575606231018212719 No presenta antecedentes	No Aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si presentó el documento con número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 22 de agosto de 2023. Código verificación: 229799877 No presenta antecedentes	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si presentó el documento con número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023. Código verificación: 229802127 No presenta antecedentes	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si presentó el documento con número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si presentó el documento con número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos



13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIÓN CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI	Si presentó	Si presentó	16 de junio de 2020.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS "ASOPAMURIMAJSA"**





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE HUILA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de HUILA.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **HUILA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231061773	PITALITO	900088068	RESGUARDO INDIGENA YANACONA EL ROSAL

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE PITALITO



1.

RESGUARDO INDIGENA YANACONA EL ROSAL

NIT. 900088068 - 3

Grupo 1. Comunidades Indígenas



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231061773 231064085	18 de agosto de 2023 28 de agosto de 2023	231082732 231083885	31 de octubre de 2023 03 de noviembre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	SI	<p>Suscrita por EINER CAMILO SAMBONY CRUZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.007.659.294, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 18 de agosto de 2023</p> <p>Dirección: - Vereda Aguadas, Corregimiento de Chillurco</p> <p>Municipio y área de servicio: - Pitalito</p> <p>Correo electrónico: oucliverimbachi@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: - SI • No tener personas vinculadas laboral: - SI • Manifestación de transparencia y moralidad: - SI • Autorización Uso de información: - SI • Acepta los términos sin condicionamientos: - SI 	No Aplica
<p>2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades</p>	NO	<p>Aportó constancia del Ministerio del Interior de fecha 9 de octubre de 2023 que reconoce el Resguardo Indígena YANACONA EL ROSAL, legalmente constituido por la Agencia Nacional de Tierras, mediante resolución N° 67 del 26 de Julio de 2018.</p>	<p>No cumple:</p> <p>No se encuentra actualizada la acreditación de la representación legal de la comunidad según</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.		Representante legal vigente: EINER CAMILO SAMBONY CRUZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.007.659.294 es reconocido como representante legal en la constancia de octubre 9 de 2023, para el periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 , es decir no se encuentra actualizada la acreditación de la representación legal de la comunidad por parte del Ministerio del Interior para el periodo de 2023.	constancia expedida por el Ministerio del Interior teniendo en cuenta que se reconoce al representante legal para el periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y no para la vigencia de 2023 actual. La comunidad no allegó soporte de solicitud de actualización realizada ante el Ministerio del Interior.
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De EINER CAMILO SAMBONY CRUZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.659.294 de Pitalito, Huila	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 900088068 - 3 Si presentó documento. Fecha del registro 2022 - 02 - 15	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó el documento correspondiente al número de identificación, con fecha del 27 de octubre de 2023	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Código verificación: 9000880683231027093951 No presenta antecedentes	
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Presentó el documento correspondiente al número de identificación, con fecha del 16 de agosto de 2023 Código verificación: 1007659294230816143401 No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha 27 de octubre de 2023 Código verificación: 233977577 No presenta antecedentes.	No Aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 16 de agosto de 2023 Código verificación: 229486481 No presenta antecedentes.	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	SI aportó el documento, con fecha del 16 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	No aportó el documento	No aportó el documento. La consulta se realiza a través del siguiente enlace https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA	No cumple con la totalidad de documentos
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	No presentó certificación del Ministerio del interior con el número de integrantes.	N/A	26 de julio de 2018





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio PITALITO, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de LA GUAJIRA.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **LA GUAJIRA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062154	BARRANCAS	9000014795-2	RESGUARDO INDÍGENA CERRODEO
1	231055807	EL MOLINO	901233712	COMUNIDAD INDÍGENA EL MOLINO
1	231062668	DISTRACCION	901722865-0	RESGUARDO INDIGENA POTRERITO
1	231062228	MAICAO	839000538	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES



TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
				TRADICIONALES WAYUU DEL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA KARAQUITA
2	231062373	MAICAO	No aporta	COMUNIDAD INDÍGENA MI RANCHITO
3	231062662	MAICAO	900601770	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU ALAÜLAYUU APÜSHI

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

1.

RESGUARDO INDÍGENA CERRODEO

NIT. 900014795-2

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231062154	2023-08-22 10:25:10	231062658 (MinTIC)	2023-08-23 13:23:06

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	Suscrita por -JESUS ALBERTO BOLIVAR	La información del nombre de la comunidad y la dirección de domicilio





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>URARIYU, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.122.810.936 de Barrancas, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: km 8 carretera Barrancas sierra de los britos</p> <p>Municipio y área de servicio: Barrancas</p> <p>Correo electrónico: nansistem2003@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none">• No estar incurso en inhabilidades: -• No tener personas vinculadas laboral: -• Manifestación de transparencia y moralidad: -• Autorización Uso de información: -• Acepta los términos sin condicionamientos: -	<p>no coincide con la dirección del RUT y la certificación del Ministerio del Interior</p>
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales	No	Expedido por Ministerio del Interior, resolución No. 2 de la fecha 27 de febrero de 2002.	El certificado aportado presenta una vigencia superior a la exigida en los términos





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.			
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JESUS ALBERTO BOLIVAR URARIYU, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.810.936 de Barrancas, La Guajira.	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 900014795-2 Fecha 10/01/2023	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación, con fecha 21 de agosto de 2023 Código verificación: 900014795230821223338 No presenta antecedentes	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	<p>Representante legal:</p> <p>Corresponde al número de identificación, con fecha del 21 de agosto de 2023</p> <p>Código verificación: 1122810936230821223214</p> <p>No presenta antecedentes.</p>	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	<p>Comunidad indígena:</p> <p>Corresponde al número de identificación, con fecha 21 de agosto de 2023</p> <p>No presenta antecedentes.</p>	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	NO	<p>Representante legal:</p> <p>Corresponde al número de identificación, con fecha del 21 de agosto de 2023</p> <p>Código verificación: 229726487</p>	Debe aclarar el documento, teniendo en cuenta que el segundo apellido no corresponde al del representante legal de la comunidad.
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	NO	No aportó el documento	No aportó el documento La consulta la podrá realizar a través del siguiente enlace https://antecedentes.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
			policia.gov.co:7005/ WebJudicial/
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Aportó el documento con fecha 23 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	DE Y/O	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	El participante no aportó los documentos solicitados en etapa de subsanación
--	--------	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	No presentó	No presentó	27 de febrero de 2002



El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **BARRANCAS**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO EL MOLINO

1.

COMUNIDAD INDIGENA EL MOLINO

NIT. 901233712-4

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231055807	2023-07-26 10:45am	232105364 (MinTIC)	2023-10-19
		231081927	2023-10-27 16:33

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por Alcides Manuel Vence Ibarra, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.974.570 de Villanueva, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 26 de julio de 2023. Dirección: Cra. 2 # 14-54 Municipio y área de servicio: EL MOLINO	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Correo electrónico: almavi21@yahoo.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si <ul style="list-style-type: none"> • Acepta los términos sin condicionamientos: No 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, Resolución No. 061 de 15 de junio de 2018, el cual fue presentado con fecha 26 de julio de 2023, que permite verificar el cumplimiento de la vigencia exigida del certificado y la fecha de registro de la comunidad: Comunidad Indígena el Molino</p> <p>Representante legal vigente: SI</p>	No Aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De ALCIDES MANUEL VENCE IBARRA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 17.974.570 de Villanueva, La Guajira	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 901233712-4 de la comunidad étnica: Comunidad Indígena el Molino	No Aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 10 de julio de 2023 Código verificación: 901233712230710083519 No presenta antecedentes.	No Aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Aportó del documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 7 de julio de 2023 Código verificación: 17974570230707190446 No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes	SI	Comunidad indígena:	No Aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad indígena)		Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 10 de julio de 2023 Código verificación: 226841798 No presenta antecedentes.	
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Aportó del documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 7 de julio de 2023 Código verificación: 226765317 No presenta antecedentes.	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 27 de julio de 2023	No Aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 7 de julio de 2023	No Aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de los documentos.

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó Censo	15 de junio de 2018

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **COMUNIDAD INDIGENA EL MOLINO**



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN

1.

RESGUARDO INDIGENA POTRERITO

NIT 901722865-0

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231062668	2023-08-23	232105763 (MinTIC) 231082085	2023-10-20 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por JAIME PUSAINA IPUANA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.954.821 de Fonseca la Guajira en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023</p> <p>Dirección: - Carrera 16 #4-30 Municipio y área de servicio: - Distracción- La guajira</p> <p>Correo electrónico: orgpotrerito@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: SI No tener personas vinculadas laboral: SI Manifestación de transparencia y moralidad: SI 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> Autorización Uso de información: SI Acepta los términos sin condicionamientos: NO 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha 02 de junio del 2023.</p> <p>Representante legal vigente: - Jaime Pusaina Ipuana</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JAIME PUSAINA IPUANA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.954.821 de Fonseca la Guajira	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5.Registro único tributario – RUT	SI	901722865-0 comunidad indígena	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Comunidad indígena: Presentó certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 21 de agosto de 2023, con numero de verificación. 17954821230821224418 No presenta antecedentes.	No Aplica
7.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 18 de octubre de 2023, con numero de verificación. 9017228650231018213615 No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 21 de agosto 2023 con numero de certificado ordinario 229725918. No presenta antecedentes.	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la	SI	Comunidad indígena:	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)		Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 18 de octubre 2023 con numero de certificado ordinario 233375224. No presenta antecedentes.	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 21 de agosto 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presento consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 21 de agosto de 2023 con número de registro interno de validación 70704403 No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si cumple con la totalidad de documentos
--	---	---



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	OBSERVACIONES CERTIFICADO DE AUTOCENSO	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	2 de junio de 2023

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **RESGUARDO INDIGENA POTRERITO**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE MAICAO

1.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA KARAQUITA

NIT. 839000538-4

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231062228	2023-08-22	231084131	2023-11-07 10:13





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por María Concepción Pana Andrioly, identificado con la cedula de ciudadanía No. 56.087.654 de Maicao, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: CL 19 17-27 San Martin</p> <p>Municipio y área de servicio: MAICAO</p> <p>Correo electrónico: karaquita@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: No 	En el Anexo 1, faltó el último condicionamiento.
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de	NO	<p>Expedido por Ministerio del Interior, Resolución No. 083 de 20 de septiembre de 2001, que permite verificar el cumplimiento de la vigencia exigida del certificado y la fecha de registro de la comunidad: Asociación de autoridades tradicionales Wayuu del resguardo de la alta y media Guajira Karaquita</p> <p>Representante legal vigente: SI</p>	<p>El certificado aportado presenta una vigencia superior a la exigida en los términos</p> <p>Allegó pantallazo del correo remitido al Ministerio del Interior en el cual solicita</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.			expedición de la certificación.
2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De MARIA CONCEPCION PANA ANDRIOLY, Identificado con cedula de ciudadanía No. 56.087.654 de Maicao, La Guajira	No Aplica
3. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
4. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 839000538-4 de la comunidad étnica: Asociación de autoridades tradicionales Wayuu del resguardo de la alta y media Guajira Karaquita	No Aplica
5. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si lo aportó con fecha del 19 de agosto de 2023 Código verificación: 839000538230819115658 No presenta antecedentes	No Aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si lo aportó con fecha del 19 de agosto de 2023 Código verificación: 56087654230819130425 No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si lo aportó con fecha del 19 de agosto de 2023 Código verificación: 229683113 No presenta antecedentes	No Aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Represente Legal Si lo aportó con fecha del 19 de agosto de 2023 Código verificación: 229684614 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si apporto el documento con fecha 19 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No Aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento con fecha 2 de noviembre de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de los documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó los documentos solicitados
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTO CENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	Allegó pantallazo del correo remitido al Ministerio del Interior en el cual solicita expedición de la certificación auto censo	20 de septiembre de 2021



2.

COMUNIDAD INDIGENA MI RANCHITO

NIT. 9017670372

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231062373	2023-08-22	232105509 (MinTIC) 231081899	2023-10-19 2023-10-27 16:07

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por Francisco Ramírez Ipuana, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.848.326 de Maicao, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: KM 71 CARRETERA RIOHACHA-MAICAO, MARGEN IZQUIERDO</p> <p>Municipio y área de servicio: Maicao</p> <p>Correo electrónico: miranchitoproyectos@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Resolución No. 28 Expedido por Ministerio del Interior, de fecha 19 de julio de 1994, que permite verificar el cumplimiento de la vigencia exigida del certificado y la fecha de registro de la comunidad:</p> <p>Resguardo Indígena ALTA Y MEDIA GUAJIRA, en donde MI RANCHITO hace parte.</p> <p>Representante legal vigente: SI</p>	No Aplica
2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De Francisco Ramírez Ipuana , Identificado con cedula de ciudadanía No. 17.848.326 de Maicao, La Guajira	No Aplica
3. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 9017670372 de la comunidad étnica: Comunidad Indígena Mi Ranchito	No Aplica
5. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el certificado con fecha del 26 de octubre de 2023. Código verificación: 9017670372231026110841 No presenta antecedentes	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el certificado con fecha del 18 de agosto de 2023 Código verificación: 17848326230818161127 No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el certificado con fecha del 26 de octubre de 2023 Código verificación: 233903461 No presenta antecedentes	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Represente Legal Si aportó el certificado con fecha del 26 de octubre de 2023 Código verificación: 233903461 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento, con fecha 18 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No Aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento, con fecha 18 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No Aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó lo documentos en su totalidad

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	--	---



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. Solicitud ante MinInterior	Certificado Ministerio del Interior	Allegó constancia de solicitud ante el Ministerio del Interior con radicado N.º 2023-1-004044-059941	19 de julio de 1994

3.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU ALAÜLAYUU APÜSHI

NIT. 900601770-7

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231062662	2023-08-23	232105529 231082730	2023-10-19 2023-10-31 13:49

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	Suscrita por RAFAEL ENRIQUE URIANA GUAURIYU, identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.005.791 de Barrancas, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023. Dirección: CARRERA 19 # 22-25	En el ANEXO 1, que aportaron, aparece el nombre de otra comunidad.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Municipio y área de servicio: Maicao</p> <p>Correo electrónico: steffysuarez26@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: No 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	<p>Resolución No. 060 Expedido por Ministerio del Interior, de fecha 25 de mayo de 2012, que permite verificar el cumplimiento de la vigencia exigida del certificado y la fecha de registro de la comunidad: ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU ALAÜLAYUU APÜSHI</p> <p>Representante legal vigente: SI</p>	El participante no aportó el certificado del Ministerio del Interior, ni la solicitud de certificación o actualización





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De RAFAEL ENRIQUE URIANA GUAURIYU, Identificado con cedula de ciudadanía No. 84.005.791 de Barrancas.	No Aplica
3. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
4. Registro único tributario – RUT	NO	Número NIT 900601770-7 de la comunidad étnica: ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU ALAULAYUU APUSHI	La dirección que aparece en el RUT no corresponde a la indicada en el ANEXO 1 Debe aclarar o actualizar el RUT
5. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si aportó la certificación de la comunidad étnica, con fecha del 22 de agosto de 2023 Código verificación: 9006017707230822112009 No presenta antecedentes	No Aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI	Representante legal:	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
General de la República (persona natural)		Si aportó la certificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023 Código verificación: 84005791230822104843 No presenta antecedentes	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	NO	Comunidad indígena: No aportó el certificado	No aportó el certificado La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Represente Legal: Si aportó la certificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023 Código verificación: 229748890 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si apporto el documento, con fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No Aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento, con fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No Aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de los documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No presentó la totalidad de documentos solicitados
---	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	06 de 25 mayo de 2012

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



ÍTEM	COMUNIDAD ORGANIZADA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	COMUNIDAD INDIGENA "MI RANCHITO"	SI	28 de 19 julio 1994

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **COMUNIDAD INDIGENA "MI RANCHITO"**

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069343 231068737	ALBANIA	901443995 - 2	ASOCIACION DE DESPLAZADOS AFRODECENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUEROS VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CARBONALES DEL CERREJON
1	231060296	DIBULLA	901.348.954-4	ASOCIACIÓN ES MI RAZA ES MI COLOR - GUAJIRA
1	231062641 231068733	FONSECA	901440512	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE AFRODESCENDIENTES RAIZALES Y PALENQUEROS DE LA GUAJIRA - EL NUEVO HORIZONTE AFRO





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062367	MAICAO	901623663	ASOCIACION DE ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTE -RESISTENCIA AFROCOLOMBIANA
2	231062503 231062755	MAICAO	901689101	FUNDACIÓN MAJENDESUTO
1	231062172	RIOHACHA	900680426-5	FUNDACIÓN AGGUANILÉ
2	231062537 y 231068736	RIOHACHA	900221108-1	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS RESIDENTES EN LA GUAJIRA LUIS ANTONIO "EL NEGRO" ROBLES SUAREZ
3	231062184	RIOHACHA	9007597530	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA LOS PALENQUES DEL CORREGIMIENTO DE JUAN Y MEDIO
4	231062501	RIOHACHA	901056846-3	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO AFROCOLOMBIANO "EVOLUCIÓN AFRO"
1	231061120	SAN JUAN DEL CESAR	901315465-2	ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PUEBLO





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
				AFRODESCENDIENTE DE COLOMBIA “ANAFROCOL”
2	231069333 231068735	SAN JUAN DEL CESAR	901070752-8	ASOCIACION DE DESPLAZADOS AFRODECENDIENTES DE GUAMACHAL LAS GUABINAS Y SABANILLA
1	231064640 231068732	VILLANUEVA	9014100880 – 7	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUEROS VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA “LOS AFRO DEL CERRO PINTAO”

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE ALBANIA

1.

ASOCIACION DE DESPLAZADOS AFRODECENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUEROS VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CARBONALES DEL CERREJON

NIT: 901443995 - 2

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACION	FECHA
231069343 231068737	2023-09-15	232106220(MinTIC) 231081968 231082039	2023-10-20 2023-10-27 2023-10-27





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por YEFERSON RAFAEL SOLANO MIRANDA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.131.069.170 de Albania, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 15 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: calle 4 # 1b – 318 barrio el Carmen – Albania</p> <p>Municipio y área de servicio:</p> <p>Correo electrónico carbonaldelcerrejon@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	No aplica
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones	SI	Resolución No. 412 del 18 de noviembre de 2020 del Ministerio del	El certificado del Ministerio del Interior no está debidamente actualizado.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras		Interior de inscripción de la comunidad étnica. Certificación No. 542 del 18 de noviembre de 2020 del Ministerio del Interior. Certificación No. 355 del 17 de junio de 2021 del Ministerio del Interior. Representante legal vigente: Suscrita por YEFERSON RAFAEL SOLANO MIRANDA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.131.069.170 de Albania. Adjunta certificado de la Cámara de Comercio de fecha 22 de agosto de 2023.	La Resolución No. 412 del 18 de noviembre de 2020 del Ministerio del Interior está incompleta y no es muy legible.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Suscrita por YEFERSON RAFAEL SOLANO MIRANDA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.131.069.170 de Albania	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 901443995 - 2	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	NO	Comunidad Afro: No aportó el documento	No aportó el documento. La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace: https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 1131069170230911174537 de fecha 11 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No. 231091341 del 11 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 11 de septiembre de 2023.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento – correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 11 de septiembre de 2023 y numero de validación 72674687	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Después de requerir al participante para que realizara correcciones o aclaraciones el mismo no alcanzó acreditar los requisitos debido a que no subsanó de manera completa, por tal motivo es causal de rechazo como lo establece el numeral 3.6 literal E establecidos en los términos de referencia “Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el MinTIC dentro de los plazos establecidos en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de evaluación”
---	--	--



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO DE AUTOCENSO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó y no aplica al no haberse presentado otra oferta en el municipio.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **ALBANIA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE DIBULLA

1.

ASOCIACIÓN ES MI RAZA ES MI COLOR - GUAJIRA

NIT. 901.348.954-4

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231060296	14 de agosto de 2023	232105322 (MinTIC)	2023-10-19

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	
1. Formato de Presentación de la	SI		No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	
Propuesta ANEXO 1 -		<p>El formato de presentación de la propuesta se encuentra suscrito por la representante legal de la Asociación.</p> <p>Dirección: Carrera 12 Calle 22-23</p> <p>Municipio y área de servicio: El Dibulla</p> <p>Correo electrónico esmirazaesmicolor@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	SI	<p>Aporta Resolución 244 del 03 de septiembre del 2020 de inscripción y mediante Certificación No.48 del 29 de marzo de 2023 del Ministerio del Interior.</p> <p>Cámara de comercio del 19 de octubre de 2023.</p>	No aplica.



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	
		Representante legal vigente: Marley Malena Redondo Sarat	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Representante legal vigente: Marley Malena Redondo Sarat	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	N/A	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 901.348.954-4 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 11 de agosto de 2023 Código verificación: 9013489544230811224731 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	
República (Persona natural)		representante legal, con fecha del 11 de agosto de 2023 Código verificación: 1006855635230811224151 No presenta antecedentes.	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 11 de agosto de 2023 Código verificación: 229211622 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 11 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 11 de agosto de 2023	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	
		No presenta antecedentes.	
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si aportó la totalidad de los documentos.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó certificado de número de integrantes.	3 de septiembre de 2020.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACIÓN ES MI RAZA ES MI COLOR - GUAJIRA**



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE FONSECA

1.

ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE AFRODESCENDIENTES RAIZALES Y PALENQUEROS DE LA GUAJIRA - EL NUEVO HORIZONTE AFRO

NIT. 901.440.512 – 5

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062641	23 de agosto de 2023	232105382 (MinTIC)	19 de octubre de 2023
231068733	23 de agosto de 2023	231082070	30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por FABIO ALFONSO TORRES OSPINO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.954.546 de Fonseca – La Guajira, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: calle 14 – 21 – 89 barrio Alto Prado en el Municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira.</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira.</p> <p>Correo electrónico: elnuevohorizonteafro@gmail.com</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el</p>	SI	<p>Certificado No. 429 del 19 de julio de 2021, expedido por el Ministerio del Interior de fecha 19 de julio de 2021.</p> <p>Radicado No. S22-00072404-PQRSD-062210-PQR de fecha 11 de noviembre de 2022 solicitaron a la Dirección nacional de comunidades negras.</p> <p>Representante legal vigente: FABIO ALFONSO TORRES OSPINO.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o</p>	SI	De FABIO ALFONSO TORRES OSPINO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.954.546 de Fonseca – La Guajira, en calidad de representante legal, de la comunidad afro ASOCIACION	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
representantes legales.		DEPARTAMENTAL DE AFRODESCENDIENTES RAIZALES Y PALENQUEROS DE LA GUAJIRA - EL NUEVO HORIZONTE AFRO	
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT. 901.440.512 – 5 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023 y No. de verificación 9014405125230822193312. No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023 y No. de verificación 17954546230822114730. No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes	SI	Representante legal:	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)		Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023 y No. de verificación 229753379 No presenta antecedentes.	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica.
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023 y No. de verificación 70760731 No presenta antecedentes. 70760731	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Aportó la totalidad de documentos.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	---	--------------------------------------



--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó		10 de diciembre de 2020

Mediante oficio con Radicado externo 2023-2-002204-060619, el Ministerio del Interior aportó la certificación de la comunidad étnica **ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE AFRODESCENDIENTES RAIZALES Y PALENQUEROS DE LA GUAJIRA - EL NUEVO HORIZONTE AFRO** la cual dando cumplimiento al numeral 5.1.1. fue verificada por este Ministerio

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE AFRODESCENDIENTES RAIZALES Y PALENQUEROS DE LA GUAJIRA - EL NUEVO HORIZONTE AFRO**



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE MAICAO

1.

ASOCIACION DE ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTE -RESISTENCIA AFROCOLOMBIANA

NIT. 901623663-5



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062367	2023-08-22	231082208 (MinTic) 231082163	30/10/2023 11:20:00 a. m.

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>SI</p>	<p>Suscrita por OSNAIDER JESUS BRITO SIERRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.019.361, en calidad de representante legal, presento propuesta</p> <p>Dirección: Carrera 16 No 2^a-43 Barrio Concepción</p> <p>Municipio y área de servicio: Maicao</p> <p>Correo electrónico: resistenciaafrocolombiana@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	<p>No aplica</p>



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la</p>	SI	<p>Resolución No. 169 de la asociación Expedido por Ministerio del Interior, de fecha de 11 de agosto de 2023.</p> <p>Representante legal vigente: OSNAIDER JESUS BRITO SIERRA</p> <p>Si presentó el certificado de existencia y representación legal</p>	No Aplica



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	<p>De OSNAIDER JESUS BRITO SIERRA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.019.361 de Maicao, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro ASOCIACION DE ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTE - RESISTENCIA AFROCOLOMBIANA</p>	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)</p>	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
<p>5. Registro único tributario – RUT</p>	SI	Número NIT 901623663-5 de la comunidad afro	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		ASOCIACION DE ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTE	
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: ASOCIACION DE ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTE aportó el documento	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 21 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 21 de agosto No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 20 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica





	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 20 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTO CENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con	Presentó. NO	No presentó	No presentó	11 de agosto de 2023



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

número de integrantes)				
------------------------	--	--	--	--

1.

FUNDACION MAJENDESUTO

NIT. 901689101-1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062503 231062755	2023-08-23	231082374(MinTiC) 231082076	2023-10-30 15:54:51 9:37AM

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por KENDRYS PAOLA REYES TORRES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.124.019.338 de Maicao en calidad de representante legal, presento propuesta</p> <p>Dirección: CALLE 1 BIS NO 12- 35 SECTOR EL ÁFRICA</p> <p>Municipio y área de servicio: Maicao</p> <p>Correo electrónico: contactomajendesutomaiacao@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: No</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: Si No tener personas vinculadas laboral: Si Manifestación de transparencia y moralidad: Si Autorización Uso de información: Si Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p>	SI	<p>Resolución No. 491 de la asociación Expedido por Ministerio del Interior, de fecha de 22 de diciembre de 2020</p> <p>Representante legal vigente: Kendry Paola Reyes Torres</p>	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>		Si presentó el certificado de existencia y representación legal	
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	De Kendrys Paola Reyes Torres, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.019.338 de Maicao, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro FUNDACION MAJENDESUTO	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado</p>	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
expresamente facultado para ello)			
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 901689101-1 de la comunidad afro FUNDACION MAJENDESUTO	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: FUNDACION MAJENDESUTO Aportó el documento	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 19 de agosto de 2023. Código verificación: 1124019338230819172945 No reporta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 20 de agosto de 2023 Código verificación: 229698445	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**





DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No reporta antecedentes	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Aportó el documento	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 20 de agosto de 2023 No reporta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	---	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable	Presentó. NO	No presentó	No presentó	



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
(certificado MININTERIOR con número de integrantes)				22 de diciembre de 2020

Mediante oficio con Radicado externo 2023-2-002204-060619, el Ministerio del Interior aportó la certificación de la comunidad étnica FUNDACIÓN MAJENDESUTO la cual dando cumplimiento al numeral 5.1.1. fue verificada por este Ministerio

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció el orden de elegibilidad, toda vez que (dos o más) participantes cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ÍTEM	RADICADO	DPTO	MUNICIPIO ÁREA NO MUNICIPAL IZADA	COMUNIDAD ORGANIZADA	FECHA RECONOCIMIENTO
1	2310625 03 - 2310627 55	La Guajira	Maicao	FUNDACIÓN MAJENDESUTO	22 diciembre 2020
2	2310623 67	La Guajira	Maicao	ASOCIACION DE ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTE	11 agosto 2023

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **FUNDACION MAJENDESUTO**, la cual se encuentra en el primer orden de elegibilidad.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE RIOHACHA

1.

FUNDACIÓN AGGUANILÉ

NIT. 900680426-5

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231062172	2023-08-22	232105375(MinTIC)	2023-10-19

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta	NO	<p>CÉSAR CASTRO HERNÁNDEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.668.992 de Barranquilla, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: calle 2 # 10 – 69 de Riohacha - La Guajira</p> <p>Municipio y área de servicio: Riohacha</p> <p>Correo electrónico: cesarcastro125@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: No</p>	El participante no aportó el ANEXO 1 con la totalidad de las manifestaciones obligatorias.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: No No tener personas vinculadas laboral: No Manifestación de transparencia y moralidad: No Autorización Uso de información: No Acepta los términos sin condicionamientos: No 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	No	<p>No presentó certificado expedido por Ministerio del Interior.</p> <p>Cámara de comercio de la Guajira FUNDACIÓN AGGUANILÉ - NIT. 900680426-5</p> <p>Representante legal vigente: CÉSAR CASTRO HERNÁNDEZ</p> <p>Presentó la Cámara de Comercio del 30 de agosto de 2023</p>	No aportó el certificado del Ministerio.
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	<p>De CÉSAR CASTRO HERNÁNDEZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 8.668.992 de Barranquilla, en calidad de Representante legal, de la fundación afro FUNDACIÓN</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	Observaciones
		AGGUANILÉ	
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT. 900680426-5 de la fundación comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	NO	Comunidad Afro: No aportó Código de verificación de la comunidad Afro XXXXXX No XXXXXX de fecha XXXXXX de 2023.	No presentó certificado.
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Código de verificación del representante legal de la fundación comunidad afro No 8668992230821082946 de fecha 21 de agosto de 2023. No presenta antecedentes.	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Código de verificación de la persona natural (representante legal) No. 229706547 de fecha 21 de agosto de 2023. No presenta antecedentes.	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	Observaciones
9.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	NO	No aporta el documento.	No presentó certificado.
10.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	No aporta el documento.	No presentó certificado
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aportó la totalidad de los documentos

12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	El participante no aportó la totalidad de documentos
--	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO DE AUTOCENSO
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No aportó el certificado

2.

**ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS RESIDENTES EN LA GUAJIRA
LUIS ANTONIO “EL NEGRO” ROBLES SUAREZ**



NIT. 900221108-1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062537 y 231068736	23 de agosto de 2023 y 13 de septiembre de 2023	232105225 (MinTIC) 231081935	19 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>NO</p>	<p>El formato de presentación de la propuesta se encuentra suscrito por el representante legal de la comunidad</p> <p>Dirección: Carrera 20 No. 14 C - 12</p> <p>Municipio y área de servicio: RIOHACHA</p> <p>asoroblistas@gmail.com y darlin_diaz@yahoo.es</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si 	<p>Aporta el anexo 1. Sin embargo, la comunidad no cuenta con todas las manifestaciones del documento. Toda vez que no se expresó la manifestación “Acepta los términos sin condicionamientos” y no se encuentra debidamente firmada por el representante Legal.</p>



INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none">Acepta los términos sin condicionamientos: No	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>	NO	<p>Expedido por Cámara de Comercio de la Guajira con fecha 25 de octubre del 2023, donde acredita que la comunidad se inscribió el día 12 de junio de 2008, y mediante Resolución Número 314 del 17 de junio del 2022, reconoce que mediante Resolución No.081 del 24 de julio de 2007 fue reconocida la comunidad.</p> <p>Representante legal vigente: Darlin Diaz Redondo</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Representante legal vigente: Darlin Diaz Redondo	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	NO	Apoderado: NO	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 900221108-1 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales	SI	Comunidad Afro:	No aplica.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)		Si aportó el documento. - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023 Código verificación: 900221108230822155054 No presenta antecedentes.	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023 Código verificación: 84092147230822114906 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023 Código verificación: 229753808 No presenta antecedentes.	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No cumple con los requisitos de los términos de referencia

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó los documentos con los ajustes solicitados
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Fecha reconocimiento de	Observaciones frente a la certificación del autocenso
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. No!	Certificado Ministerio del Interior	12 de junio de 2008	No aplica

3.

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA LOS PALENQUES DEL CORREGIMIENTO DE JUAN Y MEDIO

NIT. 9007597530

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
221062184	22 de agosto de 2023	232105314 (MinTIC) No aportó	2023-10-19

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	El formato de presentación de la propuesta se encuentra suscrito por el representante legal de la comunidad Dirección: Calle 26 No. 8 A - 06, Barrio Bocagrande, Riohacha	"El ANEXO 1 no se encuentra diligenciado en forma completa" 1) correo electrónico de la comunidad y tampoco debidamente firmado





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Municipio y área de servicio: RIOHACHA ccpalenques@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	el documento por el representante legal.
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y</p>	SI	<p>Resolución Número 11 del 24 de febrero del 2023 de actualización de representantes legales.</p> <p>Certificado la alcaldía del 12 de Julio de 2023 que acredita representación legal.</p> <p>Representante legal vigente: Yoanis Beatriz Mejia Mendoza</p>	<p>Aporta certificado, pero no acredita el certificado de que trata el 5.1.1 ACREDITACIÓN DEL RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DEL CAPÍTULO V, GRUPO 2. COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			S, RAIZALES Y PALENQUERAS
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI	Representante legal vigente: Yoanis Beatriz Mejía Mendoza	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
o representantes legales.			
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	NO	Apoderado: NO	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 9007597530 de la comunidad	Debe allegar documento actualizado el correo electrónico de la comunidad
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 20 de agosto de 2023. Código verificación: 9007597530230820200130 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 20 de agosto de 2023. Código verificación: 40923000230820195918	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes.	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 20 de agosto de 2023 Código verificación: 229703485 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 20 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 20 de agosto de 2023	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes.	
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos



12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó los documentos solicitados para subsanar su propuesta
--	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Fecha de reconocimiento	Observaciones del certificado de autocenso
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	Certificado Ministerio del Interior	No acredita	No presentó

4. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO AFROCOLOMBIANO “EVOLUCIÓN AFRO”

NIT. 901056846-3



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062501	23 de agosto de 2023	232105236(MinTIC) 231082075	19 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>SI</p>	<p>El formato de presentación de la propuesta se encuentra suscrito por el representante legal de la comunidad</p> <p>Dirección: Carrera 25 No.14 E - 116</p> <p>Municipio y área de servicio: RIOHACHA evolucionafro@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	<p>No aplica</p>



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la</p>	SI	<p>Resolución 26 del 9 de marzo de 2023 por el cual se actualiza cambios de junta y representante legal.</p> <p>Aporta certificado de Ministerio del Interior de fecha 9 de marzo de 2023 donde consta fecha de reconocimiento 19 de enero de 2017.</p> <p>Representante legal vigente: Juan Manuel Pertuz Mena</p>	No aplica.



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	<p>Representante legal vigente: Juan Manuel Pertuz Mena</p>	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)</p>	NO	<p>Apoderado: NO</p>	No aplica
<p>5. Registro único tributario – RUT</p>	SI	<p>Número NIT 901056846-3 de la comunidad afro</p>	No aplica
<p>6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la</p>	SI	<p>Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 23 de octubre de 2023</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
República (comunidad étnica)		Código verificación: 901056846323102311410 No presenta antecedentes.	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 11 de agosto de 2023 Código verificación: 8790539230811135458 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 11 de agosto de 2023 Código verificación: 229180141 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 11 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 11 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Cumple con la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones del certificado de autocenso	Fecha de reconocimiento
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR)	Presentó. No	No aportó	No aporta certificado con número de integrantes	19 de enero de 2017



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones del certificado de autocenso	Fecha de reconocimiento
con número de integrantes)				

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO AFROCOLOMBIANO “EVOLUCIÓN AFRO”	SI	No aplica	19 de enero de 2017

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO AFROCOLOMBIANO “EVOLUCIÓN AFRO”**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE DE COLOMBIA
“ANAFROCOL”**

NIT. 901315465-2



Grupo 2. COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231061120	16 de agosto de 2023	232105316 (MinTIC) 231081850	10 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>NO</p>	<p>El formato de presentación de la propuesta se encuentra suscrito Harold Alberto Banquet Villazón con cédula 94.480.329 de Buga Valle por el representante legal de la comunidad</p> <p>Dirección: Calle 13 sur No. 14-26</p> <p>Municipio y área de servicio: SAN JUAN DEL CESAR ovijeban@gmail.com</p> <p>" ,</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No estar incurso en inhabilidades: SI ● No tener personas vinculadas laboral: SI ● Manifestación de transparencia y moralidad: SI ● Autorización Uso de información: SI ● Acepta los términos sin condicionamientos: NO 	<p>No aplica</p>



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
2 Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	SI	Expedido por Ministerio del Interior, Acredita que mediante Resolución N° 324 del 19 de octubre de 2021 la comunidad cambio de nombre o razón social y mediante Resolución Número 407 del 28 de diciembre del 2021 de reconocimiento de la comunidad y Certificado 771 del 28 de diciembre de 2021. Representante legal vigente: Harold Alberto Banquet Villazón Aporta certificado de Cámara de Comercio del 17 de agosto de 2023	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Representante legal vigente: Harold Alberto Banquet Villazón	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 901.315.465-2 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la	NO	Comunidad indígena: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de octubre de 2023	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
República (comunidad indígena)		Código verificación: 9013154652231021135716 No presenta antecedentes.	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 25 de julio de 2023 Código verificación: 94480329230815182145 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de agosto de 2023 Código verificación: 229426299 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		representante legal, con fecha del 15 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 16 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	Si aportó la totalidad de documentos
---	---	--------------------------------------



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	DEL DE FECHA RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó	19 de octubre de 2021

2.

ASOCIACION DE DESPLAZADOS AFRODECENDIENTES DE GUAMACHAL LAS GUABINAS Y SABANILLA

NIT. 901070752-8

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231069333 y 231068735	15 de septiembre de 2023 y 13 septiembre de 2023	232105184(MinTIC) 231082357	19 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>El formato de presentación de la propuesta se encuentra suscrito por el representante legal de la comunidad</p> <p>Dirección: Calle 5 No. 02 - 12</p> <p>Municipio y área de servicio: San Juan del Cesar</p> <p>asociacionguamachal2023@gmail.com y inverbol@hotmail.com</p>	<p>Si aporta el anexo. Sin embargo, al verificar El anexo 1- no cuenta con todas las manifestaciones del documento. Toda vez que no se manifestó sobre la <i>Acepta los términos sin condicionamientos</i></p>



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: Si No tener personas vinculadas laboral: Si Manifestación de transparencia y moralidad: Si Autorización Uso de información: Si Acepta los términos sin condicionamientos: No 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del</p>	SI	<p>Aporta Cámara de Comercio de fecha 26 de octubre de 2023, de la Guajira acredita que la comunidad fue inscrita el 29 de marzo de 2017, y Representante legal vigente Ysela Mercedes Bolaños Duartes con cédula de Ciudadanía 40,798,636 de Villanueva la Guajira.</p>	No aplica

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por</p>			

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Representante legal vigente: Ysela Mercedes Bolaños Duartes	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	NO	Apoderado: NO	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 901070752-8 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 11 de agosto de 2023 Código verificación: 9010707528230911181404	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la República (Persona natural)		representante legal, con fecha del 11 de agosto de 2023 Código verificación: 40798636230911181257 No presenta antecedentes.	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento el cual no se puede verificar - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 25 de octubre de 2023 Código verificación: 233783775 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 11 de septiembre de 2023 el cual no se puede verificar No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 11 de septiembre de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aporta la totalidad de los documentos.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No cumple no aporta el Anexo 1 no cuenta con todas las manifestaciones del documento. Toda vez que no se manifestó sobre la Acepta los términos sin condicionamientos
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES FRENTE A LA CERTIFICACIÓN DEL AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. No	Certificado Ministerio del Interior	No presentó la certificación	No presentó

Mediante oficio con Radicado externo 2023-2-002204-060619, el Ministerio del Interior aportó la certificación de la comunidad étnica **ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE DE COLOMBIA “ANAFROCOL”**

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE DE COLOMBIA "ANAFROCOL"	SI	No aplica	28 de julio de 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE DE COLOMBIA "ANAFROCOL"**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA

- ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUEROS VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA "LOS AFRO DEL CERRO PINTAO"**

NIT: 9014100880 – 7

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231064640 231068732	2023-08-30	231083843 231082542 231083815	03/11/2023





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por MARÍA INÉS SOCARRAS AMAYA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.798.519, De Villanueva en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 30 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Villanueva la Guajira</p> <p>Municipio y área de servicio: Villanueva</p> <p>Correo electrónico elpinta062@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: Si No tener personas vinculadas laboral: Si Manifestación de transparencia y moralidad: Si Autorización Uso de información: Si Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	No aplica
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal para las Asociaciones u organizaciones de	SI	<p>Certificación No. 348 del 11 de junio de 2021 del Ministerio del Interior.</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras		<p>Certificación No. 534 del 13 de noviembre de 2020 del Ministerio del Interior.</p> <p>Resolución No. 404 del 13 de noviembre de 2020 del Ministerio del Interior.</p> <p>Representante legal vigente: MARÍA INÉS SOCARRAS AMAYA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.798.519, De Villanueva.</p>	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	MARÍA INÉS SOCARRAS AMAYA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.798.519, De Villanueva, de ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUEROS VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA "LOS AFRO DEL CERRO PINTAO	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT : 9014100880 – 7	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	SI	Comunidad Afro: Si apporto el documento – correspondiente al número de identificación de la comunidad con código de verificación No. 9014100807230822151402 de fecha 22 de agosto de 2023.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con código de verificación No. 40798519230822115511 de fecha 22 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con certificado ordinario No. 229754079 del 22 de agosto de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal de fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento – correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 22 de agosto de 2023 y numero de validación 70762861 No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	NO APORTÓ	No presentó la certificación	13 de noviembre de 2020





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUEROS VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA “LOS AFRO DEL CERRO PINTAO”**



DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de MAGDALENA.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **MAGDALENA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069381	EL BANCO	No aporta	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA JOSE DOMINGO ORTIZ DEL BANCO MAGDALENA
1	231062281	FUNDACIÓN	900974232	CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO FUNDACION MAGDALENA – “CONCAFUM”





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231068193	SANTA MARTA	900114202	ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA KUMKUMBAMANA
2	231062143	SANTA MARTA	900378981	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES NELSON MANDELA "ASAFRONELMAN"
1	231062137 231062199	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	900155247-2	ACCION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA MAGDALENA"
1	231069354	PEDRAZA	900213511-1	CORPORACIÓN POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE EL BANCO

1.

ASOCIACION AFROCOLOMBIANA JOSE DOMINGO ORTIZ DEL BANCO MAGDALENA

NIT . No aporta

Grupo 2. Comunidades negras, afro, raizales y palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
--------------------	-------	----------------------	-------





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
231069381	2023-09 -15	232106255(MinTIC)	2023-10-20
2. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por SANDRA MILIENA VASQUEZ GALAN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.216.963.428 de El banco magdalena en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 15 de septiembre de 2023 .</p> <p>Dirección: - Corregimiento de los Negritos Magdalena</p> <p>Municipio y área de servicio: - el Banco Magdalena</p> <p>Correo electrónico: megalanm40@hotmail.co</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: No • Manifestación de transparencia y moralidad: No • Autorización Uso de información: No • Acepta los términos sin condicionamientos: No. <p>Formato suscrito por representante legal y apoderado.</p>	<p>El participante no aportó el ANEXO 1 con la totalidad de las manifestaciones obligatorias. El formato del Anexo no corresponde al de la convocatoria.</p> <p>Se anexan constancias anticorrupción y de pago de seguridad social.</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	Resolución del 23 de marzo del 2023 expedido por Ministerio del Interior de actualización de Junta y representante legal. Representante legal vigente: - SANDRA MILIENA VASQUEZ GALAN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.216.963.428 de El Banco Magdalena	No aplica.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De SANDRA MILIENA VASQUEZ GALAN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.216.963.428 de El Banco Magdalena	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	Presenta la solicitud a través de apoderado, pero no aporta poder con facultades para la presentación de la propuesta autenticado ante Notario.	No aporta poder.
5. Registro único tributario – RUT	NO	No presentó el documento correspondiente a la comunidad étnica sino el de la representante legal que no se solicita.	No presentó Registro único tributario – RUT.
6. Certificados de Antecedentes	NO	Comunidad negra: Presentó certificado de antecedentes fiscales de la contraloría	





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad negra)		general de la comunidad de 13 de septiembre de 2023 con número verificación: 9003952869230913102902 que corresponde al NIT 900395286d9.	Debe aclarar si el certificado de antecedentes fiscales aportado corresponde a la comunidad étnica. Al no conocerse el NIT no se puede verificar este dato a la la comunidad étnica.
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 13 de septiembre de 2023, con numero de verificación 1216963428230913102808 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	NO	Representante legal: No presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación	No presentó Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural – representante legal).. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx
9. Certificado de antecedentes	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes Judiciales de	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023





DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
judiciales del representante legal		la Policía Nacional de Colombia de fecha 13 de septiembre 2023 No presenta antecedentes.	
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presento consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 13 de septiembre de 2023 con número de registro interno de validación 72844739 No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	El participante no aportó la totalidad de documentos
---	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES RESPECTO AL CERTIFICADO DE AUTOCENSO.	FECHA DE RECONOCIMIENTO
Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con	No.	No presentó el certificado.	No aportó	4 de diciembre de 2014



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

número de integrantes)					
------------------------	--	--	--	--	--

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **EL BANCO**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN

1.

CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO FUNDACION MAGDALENA – “CONCAFUM”

NIT. 900.974.232 - 6

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062281	22 de agosto de 2023	232105376 (MinTIC) 231082042	19 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por NELSON ENRIQUE DELUQUE QUINTERO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.595.786 de Fundación - Magdalena, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Dirección: Carrera 8 # 12 – 23 Barrio Centro, en el Municipio de Fundación, Departamento del Magdalena.</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Fundación, Departamento del Magdalena.</p> <p>Correo electrónico: concafum2016@.com, nelsondeluque@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único</p>	NO	<p>Resolución No. 196 del 25 de julio de 2023 por la cual se actualiza la información de la comunidad. Fecha reconocimiento 27 de diciembre de 2019.</p> <p>Representante legal vigente: NELSON ENRIQUE DELUQUE QUINTERO.</p>	No aplica





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p>			





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De NELSON ENRIQUE DELUQUE QUINTERO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.595.786 de Fundación - Magdalena, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO FUNDACION MAGDALENA – “CONCAFUM”	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT. 900.974.232 - 6 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro, con fecha del 08 de agosto de 2023 y No. de verificación 900974232230808162819. No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 08 de	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la República (persona natural)		agosto de 2023 y No. de verificación 19595786230808174913. No presenta antecedentes.	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro, con fecha del 08 de agosto de 2023 y No. de verificación 229552850. No presenta antecedentes.	No aplica.
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 17 de agosto de 2023 y No. de verificación 228939914 No presenta antecedentes.	No aplica.
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 10 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 08 de agosto de 2023 y No. de verificación 69597357 No presenta antecedentes.	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	El participante cumple con la totalidad de documentos.

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	El participante cumple con todos los requisitos de la convocatoria.
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó certificación	No presentó	No consta.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO FUNDACION MAGDALENA – “CONCAFUM”**





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO SANTA MARTA

1.

ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA KUMKUMBAMANA

NIT. 900.114.202 - 6

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231068193	12 de septiembre de 2023	232105393 (MinTIC) 231081847	19 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por ANNYURIS HELENA HERAZO GUERRA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.083.000.541 de Santa Marta - Magdalena, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 12 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Carrera 5 # 147 -31 Barrio Cristo Rey, en el Municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena.</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena</p> <p>Correo electrónico: kumkumbamana0@gmail.com</p>	No aplica





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none">• No estar incurso en inhabilidades: SI• No tener personas vinculadas laboral: SI• Manifestación de transparencia y moralidad: SI• Autorización Uso de información: SI• Acepta los términos sin condicionamientos: SI	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de</p>	SI	<p>Certificado No. 36 del 10 de marzo de 2023 expedida por el Ministerio del Interior.</p> <p>Representante legal vigente: ANNYURIS HELENA HERAZO GUERRA</p>	No aplica





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	<p>De ANNYURIS HELENA HERAZO GUERRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.083.000.541 de Santa Marta – Magdalena, en calidad de representante legal, de la comunidad afro ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA KUMKUMBAMANA</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT. 900.114.202 - 6 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro, con fecha del 04 de septiembre de 2023 y No. de verificación 900114202230904093728. No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 04 de septiembre de 2023 y No. de verificación 1083000541230904093552 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación de la Comunidad afro, con fecha del 04 de septiembre de 2023 y No. de verificación 230598179	No aplica





TIC



**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Nación (comunidad étnica)		No presenta antecedentes.	
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 04 de septiembre de 2023 y No. de verificación 230597949 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 04 de septiembre de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 04 de septiembre de 2023 y No. de verificación No. 71949283 No presenta antecedentes.	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de los documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	Si aportó la totalidad de documentos
--	--	---



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

	HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	
--	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Presentó solicitud dirigida al Ministerio del Interior con radicado N.º 2023-1-004044-066744	06 de mayo de 2008

2.

ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES NELSON MANDELA “ASAFRONELMAN”

NIT. 900.378.981 - 8

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA
231062143	22 de agosto de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por MATILDE ESTER MAESTRE RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.556.931 de Santa Marta, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023. Dirección: MANZANA J CASA 202 URB VILLA MARBELLA en el Municipio de	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Santa Marta, Departamento del Magdalena.</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena</p> <p>Correo electrónico: asafronelman@gmail.com – asafronelman@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la</p>	SI	<p>Certificado No. 147 del 28 de abril de 2022 expedida por el Ministerio del Interior.</p> <p>Representante legal vigente: MATILDE ESTER MAESTRE RIVERA</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
3. Copia de la cédula de ciudadanía	SI	De MATILDE ESTER MAESTRE RIVERA, identificada con la cédula de	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
del representante legal o representantes legales.		ciudadanía No. 36.556.931 de Santa Marta, en calidad de representante legal, de la comunidad afro ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES NELSON MANDELA – “ASAFRONELMAN”	
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT. 900.378.981 - 8 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro, con fecha del 21 de agosto de 2023 y No. de verificación 9003789818230821213616. No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023 y No. de verificación 36556931230821213529 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento – Corresponde al número de identificación de la Comunidad afro, con fecha del 21 de	No aplica





TIC



**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)		agosto de 2023 y No. de verificación 229725388 No presenta antecedentes.	
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023 y No. de verificación 229725402 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023 y No. de verificación No. 70703844 No presenta antecedentes.	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de los documentos.

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE	El participante SI CUMPLE con todos los requisitos de la Convocatoria
---	---	--



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

	LA CONVOCATORIA.	
--	-----------------------------	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	28 de julio de 2010

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció el orden de elegibilidad, toda vez que (dos o más) participantes cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ÍTEM	COMUNIDAD ORGANIZADA	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES	FECHA RESOLUCION MIN INTERIOR
1	ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA KUMKUMBAMANA	SI	06 de mayo de 2008
2	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES NELSON MANDELA "ASAFRONELMAN"	SI	28 de julio de 2010

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA KUMKUMBAMANA**, la cual se encuentra en el primer orden de elegibilidad.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA



1.

**“ACCION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA
MAGDALENA”**

NIT: 900155247-2

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062137	2023-08-22	232105353 (MinTIC)	19-10-2023
231062199	2023-08-22	231082273	30-10-2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por LEOPOLDO GARCÍA NIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.600.218 de San Sebastián de Buenavista, presento propuesta de fecha 15 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Carrera 7 6-51</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de San Sebastián de Buenavista, Departamento del Magdalena</p> <p>Aporta certificado aparte de no existencia de empleados. Aporta certificado aparte de Compromiso anticorrupción.</p> <p>Correo electrónico: Leopoldo-garcia25@hotmail.com</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2.Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p>	SI	<p>Resolución 002486 del 15 de Septiembre de 1976 de reconocimiento de personería jurídica a la Asociación de Juntas de Acción comunal.</p> <p>Adjunta correo del Ministerio del Interior en la cual acredita que la Junta está registrado en el Registro Único Comunal.</p> <p>Acta 09 deL20 de octubre de 2022 de la Gobernación del Magdalena en que reconoce e inscribe como dignatarios de la Asociación de Juntas de Acción Comunal.</p> <p>Representante legal vigente: LEOPOLDO GARCÍA NIETO.</p>	<p>No cumple con los requisitos toda vez que la comunidad no pudo acreditar que pertenece a una comunidad Afro, con forme al Numeral 3.6 literal G, que establece como causal de rechazo “no cumplir con alguna de las condiciones para ser titular de una licencia de concesión del servicio público de radiodifusión sonora comunitario étnico, señalados en el numeral 4 de estos términos de referencia”</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De LEOPOLDO GARCÍA NIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.600.218 de San Sebastián de Buenavista.	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5.Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT. 900155247-2 de la Asociación de Juntas de Acción Comunal	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 14 de agosto de 2023 y No. de verificación 9001552472 230814143441 No presenta antecedentes.	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 14 de agosto de 2023 y No. de verificación 12600218230814145658 No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad étnica: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la Comunidad afro, con fecha del 21 de octubre de 2023 y No. de verificación 233535796	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la Comunidad afro, con fecha del 14 de agosto de 2023 y No. de verificación 229312141	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 04 de septiembre de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, y No. de verificación No. 70059523. No presenta antecedentes.	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta la totalidad de los documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No cumple con los requisitos toda vez que la comunidad no pudo acreditar que pertenece a una comunidad Afro, con forme al Numeral 3.6 literal G, que establece como causal de rechazo “no cumplir con alguna de las condiciones para ser titular de una licencia de concesión del servicio público de radiodifusión sonora comunitario étnico, señalados en el numeral 4 de estos términos de referencia”
--	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	NO	15 de septiembre de 1976





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE PEDRAZA

1.

**CORPORACIÓN POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE
LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA**

NIT. 900213511-1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231069354	232105757 (MINTIC) Participante no subsanó.	2023-09-15

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
1. Formato anexo 1 de Presentación de la Propuesta	NO	Suscrita por NEIRO ACEVEDO PEREZ identificado con cedula de ciudadanía No 8.532.453 de PEDRAZA en calidad de representante legal, presenta propuesta de fecha 15 de SEPTIEMBRE de 2023 Dirección: CR 5 # 5-5	El ANEXO 1 no está suscrito por el representante legal.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		<p>Municipio y área de servicio: Pedraza Corregimiento Bahía Honda</p> <p>Correo electrónico: neirofacevedop@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos, sin condicionamientos: SI 	
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	NO	<p>NO APORTÓ DOCUMENTO</p> <p>Representante legal: NEIRO ACEVEDO PEREZ</p> <p>Aporta certificación de la alcaldía de fecha de</p>	





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
<p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades</p>		<p>expedición 15 de octubre de 2021. Fecha de reconocimiento: 12 de septiembre de 2008</p>	<p>El participante no aportó el certificado del Min Interior, ni la solicitud de certificación o actualización.</p> <p>El certificado de la Alcaldía aportado presenta una vigencia superior a la exigida en los términos</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
<p>Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	NO	NO APORTÓ DOCUMENTO	No aportó el documento de identificación del representante legal
oder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	N/A
5. Registro único tributario – RUT	NO	NO APORTO DOCUMENTO	No aportó RUT de la comunidad étnica
6. certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	NO	Representante comunidad étnica: NO APORTO DOCUMENTO	No aportó el certificado





TIC



**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
(comunidad étnica)			
certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	NO	Representante legal: NO APORTÓ DOCUMENTO	No aportó el certificado
9. certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona natural)	NO	Representante legal: NO APORTÓ DOCUMENTO	No aportó el certificado
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	NO	NO APORTÓ DOCUMENTO	No aportó el certificado
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	NO APORTÓ DOCUMENTO	No aportó el certificado
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aportó la totalidad de documentos

13, SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la documentación solicitada en etapa de subsanación
-----------------------------------	--	---



 TIC	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
--	--	---

SUBSANACIÓN		
-------------	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO
12. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó Certificado Min interior	NO APORTÓ	No aportó el certificado.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **PEDRAZA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.



DEPARTAMENTO DEL META

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento del META.



La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento del **META**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069950	URIBE	901750086	COMUNIDAD INDÍGENA EL PARAISO
1	231069965	MAPIRIPÁN	901169921	RESGUARDO INDÍGENA CHARCO CAIMAN
1	231069982	MESETAS	822005193-8	COMUNIDAD INDIGENA PAEZ ONDAS DEL CAFRE



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069962	PUERTO GAITÁN	900167925	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL META

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE URIBE

1.

COMUNIDAD INDÍGENA EL PARAISO

NIT. 901750086-9

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231069950	2023-09-18	231082717(MINTIC)	2023-10-31 13:12

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por LUIS FELIPE YAGARY YAGARY, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.123.140.704 de Uribe - Meta, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 18 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Vereda El Paraíso / Para correspondencia Calle 12B No 47D – 11 Barrio la Esperanza Etapa 1 Villavicencio – Meta.</p> <p>Municipio y área de servicio: Uribe</p> <p>Correo electrónico:</p>	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		felipeparaiso2023 / info@asociacionacim.org El representante legal manifiesta: Si <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	Resolución No. 67 Expedido por Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo de 2017, que permite verificar el cumplimiento de la vigencia exigida del certificado y la fecha de registro de la comunidad: COMUNIDAD INDIGENA EL PARAISO Representante legal vigente: SI	No Aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De LUIS FELIPE YAGARY YAGARY , Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.140.704 de Uribe - Meta	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 901750086-9 de la comunidad étnica: COMUNIDAD INDIGENA EL PARAISO	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento con fecha del 15 de septiembre de 2023 Código Verificación: 9017500869230915230446 No presenta antecedentes	No Aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento con fecha del 15 de septiembre de 2023 Código Verificación: 1123140704230915230507 No presenta antecedentes	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: COMUNIDAD INDIGENA EL PARAISO Código: 233430492 presentó el documento	No aplica
9.Certificado de Antecedentes	SI	Representante legal:	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)		Si aportó el documento con fecha del 15 de septiembre de 2023 Código Verificación: 231403262 No presenta antecedentes	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento con fecha del 15 de septiembre de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	No aportó el documento de medidas correctivas que corresponde al representante legal	Una vez requerido el Registro Nacional de Medidas Correctivas, el proponente no aporta el que corresponde al representante legal
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No Presentó algunos documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la documentación solicitada
--	--	---------------------------------------





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó Censo	9 de mayo de 2017

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **URIBE**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN

1.

RESGUARDO INDÍGENA CHARCO CAIMAN

NIT. 901169921 - 3

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231069965	19 de septiembre de 2023	231082722	31 de octubre de 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por GLORIA MARIA FIGUEREDO MARQUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.212.533 San José del Guaviare, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 18 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 12B No 47D – 11 Barrio la Esperanza Etapa 1 Villavicencio – Meta. Municipio y área de servicio: MAPIRIPÁN</p> <p>MAPIRIPÁN – META</p> <p>Correo electrónico: charcocaimanresguardo@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: - SI • No tener personas vinculadas laboral: - SI • Manifestación de transparencia y moralidad: - SI • Autorización Uso de información: - SI • Acepta los términos sin condicionamientos: - SI 	No Aplica
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o	SI	<p>Resolución colectiva ACIM número 032 de 4 de marzo de 2021 No 13 del 24 de mayo de 1996</p> <p>Expedido por Ministerio del Interior.</p>	No Aplica

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.		Aporta Constancia de Min Interior de fecha 29 de octubre de 2023, en la que establece la constitución del resguardo indígena. Representante legal vigente: GLORIA MARIA FIGUEREDO MARQUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.212.533 San José del Guaviare.	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	GLORIA MARIA FIGUEREDO MARQUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.212.533 San José del Guaviare	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 9 0 1 1 6 9 9 2 1 - 3 Si presentó documento. Fecha del registro 2023 - 08 - 22	No Aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si presentó el documento con número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 15 de septiembre de 2023.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Código verificación: 9011699213230915223030 No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si presentó el documento con número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023. Código verificación: 41212533230915223008 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: No presentó el documento con número de identificación de la comunidad indígena, con fecha del 19 de octubre de 2023. Código verificación: 234020476 No presenta antecedentes	No Aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si presentó el documento con número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre Código verificación: 231402890	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si presentó el documento con número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si presentó el documento con número de identificación del representante legal, con fecha del 19 de octubre de 2023. Código de verificación 76754051 No presenta antecedentes	No Aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El PARTICIPANTE SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIÓN CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó	No aplica	24 de mayo de 1996

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **RESGUARDO INDÍGENA CHARCO CAIMAN**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO MESETAS

1.

COMUNIDAD INDIGENA PAEZ ONDAS DEL CAFRE

NIT. 822005193-8

Grupo 1. Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231069982	18 de septiembre de 2023	232104815(MinTIC) 231082715	19 de octubre de 2023 31 de octubre de 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por Yohana Zambrano Chandillo, identificada con la cédula de ciudadanía No 1120374652 en calidad de Representante Legal, presentó la propuesta de fecha 18 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Carrera 7 No.10 - 26</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio Mesetas en el Departamento de Meta</p> <p>Correo electrónico: ondasdelcafre mesetas@gmail.com y info@asociacionacim.org</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI <p>Acepta los términos sin condicionamientos: SI</p>	No aplica
2 Los Acreditación de la existencia y representación legal de la comunidad indígena.	SI	<p>Certificado del Ministerio del Interior del Resguardo Indígena Ondas del Cafre del 14 de septiembre del 2023.</p> <p>Resolución 0075 del 2007 del Ministerio del Interior y de Justicia de inscripción de la Asociación de Cabildos de Indígenas</p>	No aplica.



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>del Meta, de la cual hace parte el resguardo Indígena Ondas del Cafre.</p> <p>Resolución 032 de 2021 del Ministerio del Interior, de inscripción de la comunidad étnica.</p> <p>Representante Legal: Suscrita por Yohana Zambrano Chandillo, identificada con la cédula de ciudadanía No 1120374652.</p>	
2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De la señora, Yohana Zambrano Chandillo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1120374652 expedida en Granada	No aplica
3. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	NO	No se presenta mediante apoderado	No aplica
4. Registro único tributario – RUT	SI	Número de Identificación Tributaria 822005193-8 correspondiente de la comunidad indígena	No aplica
5. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Código verificación: 8220051938230915214634 No presenta antecedentes.	
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona Natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023 Código verificación: 1120374652230915215148 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023 Código verificación: 231402430 No presenta antecedentes.	No aplica.
1. Certificado de Antecedentes	SI	Comunidad indígena:	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Comunidad étnica)		Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 19 de octubre de 2023 Código verificación: 234020612 No presenta antecedentes.	
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 19 de octubre de 2023 y Registro de Validación No. 76752758 No presenta antecedentes.	No aplica
10. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presentó la totalidad de documentos

11. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE TODOS	CON LOS	Si aportó la totalidad de documentos
---	--	----------------	--------------------------------------



	REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES DE CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
12. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó	No aplica porque no se presentaron más ofertas en el municipio	No aportó certificado del Ministerio del Interior donde conste fecha de reconocimiento.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **COMUNIDAD INDIGENA PAEZ ONDAS DEL CAFRE**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO PUERTO GAITÁN

1.

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 9 0 0 1 6 7 9 2 5 -1





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231069962	18 de septiembre 2023	232108750 (MinTIC) 231082716	27 de octubre de 2023 31 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por Miller Gómez Figueredo, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 1.120.563.819 de Villavicencio Meta en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 2023-09-18</p> <p>Dirección: Calle 12B No 47D – 11 Barrio la Esperanza ET 1</p> <p>Municipio y área de servicio: Puerto Gaitán</p> <p>Correo electrónico: a.c.i.m@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: -SI • Manifestación de transparencia y moralidad: -SI 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> Autorización de Uso de información: -Si Acepta los términos sin condicionamientos: - Si 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	Si	<p>Si apporto resolución Min interior inscrita mediante Resolución No. 0075 del 28 de agosto 2007 y certificado expedido el 21 de junio de 2023.</p> <p>Representante legal vigente: Miller Gómez Figueredo.</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	Si	De Miller Gómez Figueredo, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 1.120.563.819 de Villavicencio Meta	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	Si	Si apporto el documento con número de NIT: 9 0 0 1 6 7 9 2 5 -1	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	Si	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación Código de verificación No. 9001679251230621015447	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Fecha de registro: 21 junio 2023 No presenta antecedentes.	
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Código de verificación: 1120563819230621015546 Fecha de registro: 21 junio 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Si lo aportó Representante legal: Corresponde al número de identificación Número de registro: 225539167 Fecha de registro: 21 junio 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
9.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si apporto documento con fecha de 21 junio 2023 No presenta antecedentes	No aplica
10. Certificado de Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento con fecha del 19 octubre 2023. Código de verificación: 76751774	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

11. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	EI PARTICIPANTE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	---	--------------------------------------

DOCUMENTO PONDERABLE	FACTOR PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
12. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó	28 de agosto de 2007



El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL META**

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231059492	VILLAVICIENCIO	901576774	ASOCIACIÓN RED DE EMPRENDEDORAS



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

				ANCENTRALES AFROCOLOMBIANAS “ETNIA Y ESTILO”
2	231062188	VILLAVICENCIO ÁREA DE SERVICIO 2	822003299-0	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL “TERESITA VIDAL”

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO

**1.
ASOCIACIÓN RED DE EMPRENDEDORAS ANCENTRALES AFROCOLOMBIANAS
“ETNIA Y ESTILO”**

NIT. 901576774 - 2

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231059492	2023-08-10	231081905	2023-10-27 16:13:46

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por Clara Pacelia Moreno Perea, identificada con la cedula de ciudadanía No. 54 255 137 de Quibdó, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 10 de agosto de 2023. Dirección: CL 20A SUR NO 45 - 38 LT 6 MZ P – Catumare META- VILLAVICENCIO Municipio y área de servicio: Villavicencio Correo electrónico redemprendedorasetniayestilo@gmail.com El representante legal manifiesta: Si <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si 	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> No tener personas vinculadas laboral: Si Manifestación de transparencia y moralidad: Si Autorización Uso de información: Si Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2.Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional</p>	SI	<p>Representante legal vigente: Clara Pacelia Moreno Perea</p> <p>Certificado 408 del 25 de octubre de 2023, reconocimiento Resolución 299 del 25 de octubre de 2023</p>	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De CLARA PACELIA MORENO PEREA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 54 255 137 de Quibdó, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro ASOCIACION RED DE EMPRENDEDORAS ANCENTRALES AFROCOLOMBIANAS ETNIA Y ESTILO.	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 9 0 1 5 7 6 7 7 4 - 2	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 8 de agosto de 2023 Código verificación: 9015767742230808203706 No presenta antecedentes.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 25 de octubre de 2023 Código verificación: 54255137231025130224.	No Aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 25 de octubre de 2023 Código verificación: 233799176	No Aplica
9.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 9 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 09 de agosto de 2023 Código de verificación: 69757890 No presenta antecedentes.	No Aplica
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos

12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	--	--------------------------------------



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI	Si presentó	Si presentó	25 de octubre de 2023

Mediante oficio con Radicado externo 2023-2-002204-060619, el Ministerio del Interior aportó la certificación de la comunidad étnica **ASOCIACIÓN RED DE EMPRENDEDORAS ANCENTRALES AFROCOLOMBIANAS “ETNIA Y ESTILO”**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO ÁREA DE SERVICIO 2

2.

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL “TERESITA VIDAL”

NIT. 822003299-0

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062188	22 de agosto de 2023	232105291(MinTIC) 231082151	19 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	El formato de presentación de la propuesta se encuentra suscrito por el representante legal de la comunidad	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Dirección: Calle 14 B # 18 E -58 barrio Cantarrana 4</p> <p>Municipio y área de servicio: Villavicencio área de servicio 2</p> <p>afroter_vidal@hotmail.com y wisnervidal2021@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único</p>	SI	<p>Certificación 075 del 4 de mayo de 2023 con Resolución de reconocimiento No. 128 del 28 de julio de 2000.</p> <p>Representante legal vigente: Janicce Xiomara Vidal Cañas</p>	No aplica.



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del</p>			



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Ministerio del Interior -Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	Representante legal vigente: Janicce Xiomara Vidal Cañas	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	NO	Apoderado: NO	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 822003299-0 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023. Código verificación: 8220032990230821074221	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes.	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023. Código verificación: 1121869960230821083741 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023 Código verificación: 229706213 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023. No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 21 de agosto de 2023 Código de verificación: 70680622 No presenta antecedentes.	No aplica
11. RESULTA DO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	aporta todos los documentos.



12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó el total de documentos
--	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI	Certificado Ministerio del Interior	Si aportó el certificado.	28 de julio de 2000.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció el orden de elegibilidad, toda vez que (dos o más) participantes cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL "TERESITA VIDAL"	SI	No aplica	28 de julio de 2000
2	ASOCIACIÓN RED DE EMPRENDEDORAS ANCENTRALES AFROCOLOMBIANAS "ETNIA Y ESTILO"	SI	No Aplica	25 de octubre de 2023

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL "TERESITA VIDAL"**, la cual se encuentra en el primer orden de elegibilidad.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 “Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones” así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el “Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de NARIÑO.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **NARIÑO**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231062196	EI TABLON DE GÓMEZ	814001646	RESGUARDO INDIGENA DE APONTE
1	231069986	IPIALES	900835280 – 4	RESGUARDO INDIGENA RUMIYACO PUEBLO DE LOS PASTOS
1	231062278 231062215 231062186	SAN JUAN DE PASTO	900884456-2	COMUNIDAD INDIGENA MOCONDINO



**TIC****INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
2	231062283, 231069827	SAN JUAN DE PASTO	901213931-5	COMUNIDAD OBONUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA
3	231062504	SAN JUAN DE PASTO	814002693-6	RESGUARDO INDIGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL
1	231062680	PUPIALES	900002631-1	CABILDO INDIGENA DE PUPIALES
1	231062211	RICAURTE	800229089-1	“RESGUARDO INDÍGENA CUCHILLA DEL PALMAR”

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO EL TABLÓN DE GÓMEZ**1.****RESGUARDO INDIGENA DE APONTE**

NIT. 8 1 4 0 0 1 6 4 6 – 5

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062196	22 de agosto de 2023	232108526 (MinTIC) 231082611	26 de octubre de 2023 31 de octubre de 2023





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por Jader Alfredo Chasoy Jojoa identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.087.643.155 del Tablón - Nariño, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de Agosto de 2023</p> <p>Dirección: Resguardo Indígena Inga de Aponte</p> <p>Municipio y área de servicio: Nariño</p> <p>Correo electrónico: karojamy88@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: -SI • Manifestación de transparencia y moralidad: -SI • Autorización Uso de información: -SI • Acepta los términos sin condicionamientos: -SI 	No aplica
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades	SI	<p>Aportó certificación del Ministerio del Interior con fecha 12-09-2023.</p> <p>Representante legal vigente: Jader Alfredo Chasoy Jojoa</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN DILIGENCIAR	PARA Observaciones
y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De Jader Alfredo Chasoy Jojoa Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.087.643.155 de El Tablón - Nariño	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario - RUT	SI	Si aportó el documento con número de NIT: 8 1 4 0 0 1 6 4 6 - 5	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Aportó el documento correspondiente a la comunidad con fecha 25 octubre 2023. Código verificación: 8140016465231025170018. No presenta antecedentes.	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Aportó el documento corresponde al número de identificación Código verificación: 1087643155230805182618 Fecha de registro: 05/08/2023	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes.	
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Aportó el documento correspondiente a la comunidad con fecha 25 octubre 2023. Código verificación: 233826583 No presenta antecedentes.	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Si lo aportó Representante legal: Corresponde al número de identificación, con fecha del 5 de agosto de 2023 Código verificación: 228836157 No presenta antecedentes.	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si apporto documento con fecha de 05/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
11. Certificado de Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento con fecha de 27/10/2023 y registro interno de validación No. 76693485	No aplica
9. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si aportó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	EL PARTICIPANTE SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI/NO	No presentó	No presentó	22 de julio de 2003

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **RESGUARDO INDIGENA DE APONTE**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE IPIALES

1.

RESGUARDO INDIGENA RUMIYACO PUEBLO DE LOS PASTOS

NIT 900835280 – 4

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231069986	2023-09-18	231082143 232105777 (MinTIC)	2023-10-30 2023-10-20



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por JOSE FIDENCIO QUINISQUIN, identificado con la cedula de ciudadanía No.87.715.083 de Ipiales en calidad de representante legal, presentó propuesta de fecha 18 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: - CORREGIMIENTO COFANIA JARDINES DE SUCUMBÍOS, MUNICIPIO DE IPIALES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.</p> <p>Municipio y área de servicio: Ipiales - Nariño</p> <p>Correo electrónico: rumiyacolospastos@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	No aplica.
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la	SI	Certificado del 14 de agosto de 2023 del Ministerio del Interior.	No aplica.

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.		Acta de Posesión de Representantes legales de la comunidad ante la Alcaldía de Ipiales. Representante Legal: JOSE FIDENCIO QUINISQUIN , identificado con la cedula de ciudadanía No.87.715.083	
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JOSE FIDENCIO QUINISQUIN , identificado con la cedula de ciudadanía No.87.715.083 de Ipiales	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	NIT 900835280 – 4 comunidad indígena	No aplica



**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 06 de agosto de 2023, con numero de verificación 9008352804230806165341 No presenta antecedentes.	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal)	SI	Representante legal: presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 06 de agosto de 2023, con numero de verificación 87715083230806165227 No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 14 de septiembre 2023 con numero de certificado ordinario No.231336387. No presenta antecedentes.	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (Persona Jurídica)	SI	Persona Jurídica: Presento certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 19 de octubre 2023 con numero de certificado ordinario No.233435465. No presenta antecedentes.	No aplica
10.Certificado de antecedentes	SI	Representante legal: Presento certificado de antecedentes Judiciales de	No Aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
judiciales del representante legal		la Policía Nacional de Colombia de fecha 06 de agosto 2023 No presenta antecedentes.	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	presentó el documento correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha 19 de octubre de 2023 y numero de validación 76056909	No plica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO DE AUTOCENSO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	No	No presentó	No aplica

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.



TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **RESGUARDO INDIGENA RUMIYACO PUEBLO DE LOS PASTOS**

Si

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO

1.

COMUNIDAD INDIGENA MOCONDINO

NIT. 900884456-2

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231062278 – 231062215 - 231062186	2023-08-22	231082747	31-10-2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por SILVIO ONESIMO NASPIRAN JOJOA identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.998.179 de PASTO - NARIÑO, en calidad de representante legal, presentó propuesta de fecha 22 de agosto de 2023. Dirección: corregimiento mocondino casa 29 Municipio y área de servicio: Pasto Correo electrónico: silvionaspiran@gmail.com	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
		<p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: - SI • Manifestación de transparencia y moralidad: - SI • Autorización Uso de información: - SI • Acepta los términos sin condicionamientos: - SI 	
<p>2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.</p>	NO	<p>Resolución Min Interior de reconocimiento 168 del 29 de diciembre de 2014</p> <p>Representante legal vigente: SILVIO ONESIMO NASPIRAN JOJOA</p>	<p>No aportó certificado actualizado del Ministerio del Interior que acredite la existencia y representación legal teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>La comunidad étnica reportó que presentó solicitud ante el Ministerio del Interior con Radicado: 2023-1-002101-012564 y 2023-1-004044-008026</p> <p>El Ministerio del Interior compartió copia a Ministerio de TIC del radicado 2023-2-002104-010879 Id 105168 de fecha 2023-03-28 (con asunto RESPUESTA A SU SOLICITUD DE REGISTRO DEL CABILDO Y/O AUTORIDAD INDÍGENA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA MOCONDINO) mediante el cual el Coordinador del Grupo de Investigación, Registro y Apoyo al</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
			Cumplimiento de Sentencias dio respuesta a las solicitudes de los radicados 2023-1-002101-012564 Id: 86627 y 2023-1-004044-015916 Id: 92654 al señor SILVIO ONESIMO NASPIRAN JOJOA en el cual se evidencia que <i>“nos permitimos informarle que no fue procedente el registro del señor Silvio Onesimo Naspiran Jojoa como Gobernador del Cabildo Indígena de la comunidad Mocondino, ubicada en jurisdicción del municipio Pasto, en el departamento de Nariño para la vigencia 2023, toda vez que, de una revisión de la documentación remitida, se verificó que dentro de los documentos aportados no se encuentra listado -o documento equivalente- que dé cuenta de las personas que participaron del proceso eleccionario adelantado el pasado 3 de diciembre de 2022 en la mencionada comunidad”</i> .
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De SILVIO ONESIMO NASPIRAN JOJOA , Identificado con cedula de ciudadanía No. 12.998.179 de PASTO – NARIÑO.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 900884456-2 Fecha 21/08/2023	No aplica
6. certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación Código de verificación: 9008844562230820102635 Fecha de registro: 20/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Código de verificación: 12998179230820103803 Fecha de registro: 20/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica)	SI	Comunidad indígena: . Aporta documento correspondiente a la comunidad étnica con código de verificación: 233862247 Fecha: 26 de octubre de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**





DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES
General de la Nación (Persona natural)		Numero de registro: 229696616 Fecha de registro: 20/08/2023 Si lo aportó No presenta antecedentes.	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aporto documento No presenta antecedentes	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó documento correspondiente al representante legal con código de verificación: 76549040 Fecha 26 de octubre de 2023	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aportó la totalidad de los documentos.

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de los documentos
---	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable	NO	No presentó Certificado	No presentó	29 de diciembre de 2014



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

(certificado MININTERIOR con número de integrantes)		Ministerio del Interior.		
---	--	--------------------------	--	--

2. COMUNIDAD OBONUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA

NIT. 901213931-5

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062283, 231069827	22 de agosto de 2023 18 de septiembre de 2023	232105601 (MINTIC) 231081971	19 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por JOSE EFREN ACHICANOY ACHICANOY identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.378.937 de PASTO - NARIÑO, en calidad de representante legal, presentó propuesta de fecha 22 de Agosto de 2023.</p> <p>Dirección: corregimiento OBONUCO Calle 179 sector bellavista</p> <p>Municipio y área de servicio: Pasto</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Correo electrónico: cabildoobonuco23@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha: 06 de JUNIO de 2023</p> <p>Representante legal vigente: JOSE EFREN ACHICANOY ACHICANOY</p> <p>Fecha reconocimiento comunidad étnica: 4 de junio de 2014.</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JOSE EFREN ACHICANOY ACHICANOY, Identificado con cedula de ciudadanía No. 98.378.937 de PASTO - NARIÑO,	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 901213931-5 Fecha 13/04/2023	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación Código de verificación: 901213931230809083822 Fecha de registro: 09/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Aporta documento correspondiente al representante legal. Código de verificación: 98378937231026094504 Fecha de verificación: 26 de octubre de 2023	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica)	SI	Comunidad indígena: Aporta documento perteneciente a la comunidad indígena con: Numero de registro: 230054988 Fecha de registro: 25/08/2023	No aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Número de registro: 228973751 Fecha de registro: 09/08/2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha: 09/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal con registro interno de validación: 69641519	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si aportó los documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES	Fecha de reconocimiento Comunidad Étnica
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó	14 de junio de 2014

3.

RESGUARDO INDIGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL

NIT. 814002693-6

Grupo 1. Comunidades Indígenas





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACION	FECHA
231062504	2023-08-23	232105610 (MINTIC) 231082541	19-10-2023 31-10-2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por PATRICIA JOJOA SALAZAR identificada con la cedula de ciudadanía No. 27.093.798 de PASTO - NARIÑO, en calidad de representante legal, presentó propuesta de fecha 23 de agosto de 2023 subsanada el 31 de octubre de 2023.</p> <p>Dirección: corregimiento EL ENCANO AV ORIENTE</p> <p>Municipio y área de servicio: Pasto.</p> <p>Correo electrónico: resguardoquillasinga@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: -SI • Manifestación de transparencia y moralidad: -SI • Autorización Uso de información: -SI • Acepta los términos sin condicionamientos: -SI 	No aplica
2. Acreditación de la de existencia y representación	NO	No aportó certificación expedida por el Ministerio del Interior.	No aportó certificación de Ministerio del Interior.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.		Aportó certificación de la gobernadora del mismo cabildo Patricia Jojoa en la que se cita el Acuerdo 200 del 14 de diciembre de 2009 del INCODER.	
3 Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De PATRICIA JOJOA SALAZAR identificada con la cedula de ciudadanía No. 27.093.798 de PASTO – NARIÑO	No aplica
4 Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5 Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 814002693-6 Fecha 17/04/2023	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	Comunidad indígena: Aportó certificado correspondiente a la comunidad étnica código de verificación: 8140026936231027163709 de fecha octubre 27 de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	NO	Representante legal: No aportó	No aportó certificado de antecedentes fiscales de Contraloría del representante legal.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica)	SI	Comunidad indígena: Si aporta documento correspondiente a la comunidad étnica código de verificación: 233979064 Fecha de verificación: 27/10/2023 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Numero de registro: 229556850 Fecha de registro: 17/08/2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aporta documento correspondiente al representante legal de fecha: 27/10/2023. No presenta antecedentes	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal con registro interno de validación: 70443194 con fecha agosto 17 de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aportó la totalidad de los documentos.

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	DE EL PARTICIPANTE CUMPLE TODOS REQUISITOS	NO CON LOS	No aportó la totalidad de los documentos
---	--	-------------------	--



	HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	
--	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES	Fecha de reconocimiento Comunidad Étnica
1. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	Certificado Ministerio del Interior.	No aportó certificado del Ministerio del Interior con el número de integrantes.	No aportó certificación del Ministerio del Interior.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIENTO
1	COMUNIDAD OBONUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA	SI	No aportó documento	4 de junio de 2014

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **COMUNIDAD OBONUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA.**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE PUPIALES

1.

CABILDO INDIGENA DE PUPIALES

NIT. 900002631-1



Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231062680	2023-08-23	232105630(MinTIC) 231082081	2023-10-20 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>SI</p>	<p>Suscrita por ALIRIO ENRIQUE CHAMORRO CARVAJAL identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.361.864 de PUPIALES - NARIÑO, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de Agosto de 2023.</p> <p>Dirección: casa del cabildo ubicada en barrio la granja municipio de Pupiales</p> <p>Municipio y área de servicio: Pupiales</p> <p>Correo electrónico: albaherreramoran@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: -SI 	<p>No aplica</p>



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de transparencia y moralidad: -SI • Autorización Uso de información: -SI • Acepta los términos sin condicionamientos: -SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha: 22 de AGOSTO de 2023</p> <p>Fecha reconocimiento comunidad étnica: 08 de marzo de 2021 mediante resolución N° 034</p> <p>Representante legal vigente: ALIRIO ENRIQUE CHAMORRO CARVAJAL</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De ALIRIO ENRIQUE CHAMORRO CARVAJAL, Identificado con cedula de ciudadanía No. 98.361.864 de PUPIALES - NARIÑO,	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Aporta documento de la Comunidad Indígena NIT: 900002631-1 Fecha 16/01/2023	El correo que aparece en Rut no coincide con el del ANEXO 1







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: corresponde al número de identificación Con código de verificación: 98361864230822133527 Fecha de registro: 22/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación Código de verificación: 9000026311230822163105 Fecha de registro: 22/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Numero de registro: 229766573 Fecha de registro: 22/08/2023 No presenta antecedentes.	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica)	NO	Comunidad indígena: Si aporta documento correspondiente a la comunidad étnica número de verificación: 233610523 fecha de verificación: 23/10/2023	Una vez verificado se observa, que el nombre que aparece en el certificado no corresponde a la comunidad que está presentando la propuesta.
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aporto documento correspondiente al número de identificación del representante legal de fecha: 22/08/2023 No presenta antecedentes	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aporto documento correspondiente al número de identificación del representante legal con registro interno de validación: 70777532	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No aportó la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	Aporta auto censó, Pero no aporta certificación del Min Interior que certifique el número de miembros

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **PUPIALES**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE RICAURTE

1.

“RESGUARDO INDÍGENA CUCHILLA DEL PALMAR”

NIT. 800229089-1

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062211	22 de agosto de 2023	232105293(MinTIC) 231082046	19 de octubre de 2023 30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por el señor Yeni Magali Hernández Fajardo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.089.289.732, en calidad de Representante Legal (En el cargo de Gobernador del Cabildo Indígena), presentó la propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Resguardo Indígena Cuchilla del Palmar.</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Ricaurte en el Departamento de Nariño.</p> <p>Correo electrónico: cabildocuchillapalmar@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No estar incurso en inhabilidades: SI ● No tener personas vinculadas laboral: SI 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha: 13 de junio de 2023</p> <p>Resguardo reconocido mediante Resolución 82 del 14 de abril de 1993 de la Agencia Nacional de Tierras.</p> <p>Representante legal vigente: señora Yeni Magali Hernández Fajardo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.089.289.732.</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De la señora, Jeni Magali Hernández Fajardo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.089.289.732 expedida en el municipio de Ricaurte, departamento de Nariño, en calidad de Representante Legal (En el cargo de Gobernador del Cabildo Indígena) del "Resguardo Indígena Cuchilla Del Palmar" en el municipio de Ricaurte, departamento de Nariño.	No aplica
4. Poder (para el evento en que	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)			
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número de Identificación Tributaria 800229089-1, correspondiente al “RESGUARDO INDÍGENA CUCHILLA DEL PALMAR” del municipio de Ricaurte, departamento de Nariño.	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la representan te legal de la comunidad, con fecha del 25 de octubre de 2023. Código verificación: 8002290891231025140239 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la representan te legal de la comunidad, con fecha del 14 de agosto de 2023. Código verificación:1089289732230814080838 No presenta antecedentes.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la representante legal de la comunidad, con fecha del 25 de octubre de 2023. Código verificación: 233802858 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la representante legal de la comunidad, con fecha del 14 de agosto de 2023. Código verificación:229262976 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	NO	Representante legal: No aportó documento	No aportó el certificado. La consulta se podía realizar a través del siguiente enlace: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/antecedentes.xhtml
11. Consulta en el Registro Nacional de	SI	Representante legal: Si Aportó del documento - Corresponde al número de identificación del representante	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Medidas Correctivas		legal la comunidad, con fecha del 14 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	No cumple con la totalidad de documentos
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO	OBSERVACIONES DEL CERTIFICADO DE AUTOCENSO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó certificación expedida por Ministerio del Interior con número de integrantes.	14 de abril de 1993	No aplica

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **RICAURTE**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231065213	EL CHARCO	901387207	FUNDA COSTA DEL CHARCO "FUNDALICHAR"

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DEL CHARCO

1.

FUNDA COSTA DEL CHARCO – "FUNDALICHAR"

NIT. 901.387.207 - 7

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231065213	31 de agosto de 2023	232105391 (MinTIC) 231084298	19 de octubre de 2023 07 de noviembre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	Suscrita por ANDERSON CUNDUMI OCORO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.107.494 de El Charco - Nariño, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 31 de agosto de 2023.	El ANEXO 1 no se encuentra diligenciado en forma completa puesto que la información del documento aportado es ilegible, no tiene firma.



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Dirección: Barrio Sagrado Corazón de Jesús en el Municipio de El Charco, Departamento de Nariño.</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de El Charco, Departamento de Nariño</p> <p>Correo electrónico: cundumianderson@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none">• No estar incurso en inhabilidades: NO• No tener personas vinculadas laboral: NO• Manifestación de transparencia y moralidad: NO• Autorización Uso de información: NO• Acepta los términos sin condicionamientos: NO	



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas,</p>	NO	<p>Certificación expedida por la Alcaldía de fecha 28 de abril de 2022.</p> <p>Representante legal vigente: ANDERSON CUNDUMI OCORO.</p>	<p>No presentó la certificación de reconocimiento o actualización expedida por el Ministerio del Interior o la solicitud presentada ante el Ministerio del Interior</p> <p>Aportó cámara de comercio</p>



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	De ANDERSON CUNDUMI OCORO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.107.494 de El Charco - Nariño, en calidad de representante legal, de la comunidad afro FUNDA COSTA DEL CHARCO – “FUNDALICHAR”	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)</p>	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5. Registro único tributario – RUT	NO	Número NIT. 901.387.207 - 7 de la comunidad afro	La información no coincide con el ANEXO 1 puesto que la dirección y correo electrónico de la comunidad no coincide con la información del ANEXO 1.
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro, con fecha del 30 de agosto de 2023 y No. de verificación 9013872077230830121233. No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 30 de agosto de 2023 y No. de verificación 13107494230830073511 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 30 de agosto de 2023 y No. de verificación 230298012 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
judiciales del representante legal		representante legal, con fecha del 30 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	No aportó el documento	No aportó el certificado La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No cumple con la totalidad de documentos
---	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **EL CHARCO**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de PUTUMAYO.



La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **PUTUMAYO**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231068597	PUERTO ASÍS	901732190	CONSEJO COMUNITARIO ALTO PIÑUÑA LA CHIRPA
1	231062499	SAN FRANCISCO	814000233	RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSANGA SAN FRANCISCO
1	2231062379	VILLA GARZÓN	846003542	REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE'SX KSXA'W



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069393	VALLE DEL GUAMUEZ	846000514- 3	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AMPICANKE

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

1.

CONSEJO COMUNITARIO ALTO PIÑUÑA-LA CHIRPA

NIT. 9 0 1 7 3 2 1 9 0 - 0

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231068597	23 de septiembre de 2023	231082325	30 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	Suscrita por JOSÉ RODRIGO CORTEZ GAMBOA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.188.349 Puerto Asís, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 13 de Septiembre de 2023. Dirección: VEREDA ALTO PIÑUÑA Municipio y área de servicio: PUERTO ASÍS PUERTO ASÍS - PUTUMAYO	El ANEXO 1 no se encuentra diligenciado en forma completa. Falta firma, unificación del anexo. La información de la dirección de correo electrónico no coincide con la del RUT. Revisando documentos allegados para la





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Correo electrónico: jmoncada2612@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: - • No tener personas vinculadas laboral: - • Manifestación de transparencia y moralidad: - • Autorización Uso de información: - • Acepta los términos sin condicionamientos: - 	<p>subsanción, mediante radicado 231082325, de fecha 30 de octubre de 2023, no aportó la documentación solicitada</p>
<p>2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante</p>	NO	<p>Resolución número Expedido por Ministerio del Interior.</p> <p>Representante legal vigente: JOSÉ RODRIGO CORTEZ GAMBOA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.188.349 Puerto Asís, Putumayo.</p>	<p>El participante no aportó el certificado de reconocimiento expedido por el Ministerio del Interior.</p> <p>Resolución no es legible.</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
el Ministerio del Interior.			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JOSÉ RODRIGO CORTEZ GAMBOA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.188.349 Puerto Asís, Putumayo.	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 9 0 1 7 3 2 1 9 0 - 0 Si presentó documento. Fecha del registro 2023 - 07 - 12	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si presentó el documento con número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 10 de Septiembre de 2023. Código verificación: 9017321900230910235534	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si presentó el documento con número de identificación del representante legal, con fecha del 10 de Septiembre de 2023 Código verificación: 18188349230910235348 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Si presentó el documento con número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 12 de Septiembre de 2023. Código verificación: 231173514 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si presentó el documento con número de identificación del representante legal, con fecha del 10 de Septiembre de 2023. Código verificación: 231031367 No presenta antecedentes	No aplica





TIC



**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si presentó el documento con número de identificación del representante legal, con fecha del 10 de Septiembre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si presentó el documento con número de identificación del representante legal, con fecha del 10 de Septiembre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	EL PARTICIPANTE no cumplió con la totalidad de los requisitos
---	--	--



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIÓN CERTIFICADO AUTOSENSO	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIO R con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó y no aplica porque no hay más municipios con ofertas.	

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **PUERTO ASÍS** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

1.

RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSÁ-INGA SAN FRANCISCO

NIT. 8 1 4 0 0 0 2 3 3 - 2

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062499	2023-08-23	231082535	31 de octubre de 2023
231069355	2023-09-15	231084307	07 de noviembre de 2023





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por SEGUNDO SILVESTRE CHINDOY JAMIOY, identificado con la cedula de ciudadanía No. 97.470.509, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: CL 4 6 37 BRR GALAN Municipio y área de servicio: SAN FRANCISCO</p> <p>SAN FRANCISCO - PUTUMAYO</p> <p>Correo electrónico: cabcamentsainga@yahoo.es</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: - SI No tener personas vinculadas laboral: -SI Manifestación de transparencia y moralidad: -SI Autorización Uso de información: - SI Acepta los términos sin condicionamientos: - SI 	No Aplica
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha No 10 del 3 de noviembre de 2016</p> <p>Fecha certificación: 22 días del mes de agosto del año 2023</p> <p>Representante legal vigente: SEGUNDO SILVESTRE CHINDOY JAMIOY identificado con cédula de ciudadanía número 97.470.509 de Sibundoy</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De SEGUNDO SILVESTRE CHINDOY JAMIOY identificado con cédula de ciudadanía número 97.470.509 de Sibundoy, Putumayo	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	NIT: 8 1 4 0 0 0 2 3 3 - 2 Si presentó documento. Fecha del registro 2023 - 08 - 18	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó el documento con número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 27 de octubre o de 2023. Código verificación: 8140002332231027155607 No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la	SI	Representante legal:	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Contraloría General de la República (persona natural)		Presentó el documento con número de identificación 97.470.509 de fecha del 27 de octubre o de 2023. Código verificación: 97470509231027162404 No presenta antecedentes	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó el documento con número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 27 de octubre o de 2023. Código verificación: 233977625 No presenta antecedentes	No Aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presentó el documento con número de identificación 97.470.509 con fecha del 27 de octubre o de 2023. Código verificación: 233976896 No presenta antecedentes	No Aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Presentó el documento con número de identificación 97.470.509 con fecha del 27 de octubre o de 2023. No presenta antecedentes	No Aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Presentó el documento con número de identificación 97.470.509 con fecha del 27 de octubre o de 2023. No presenta antecedentes	No Aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos



13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIÓN CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI	Si presentó	Si presentó	3 de noviembre de 2016

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSÁ-INGA SAN FRANCISCO**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE VILLA GARZÓN

1.

REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE'SX KSXA'W

NIT. **846.003.542-3**

Grupo 1. Comunidades Indígenas





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062379	23 de agosto de 2023	232108543 (MinTIC) 231082737 231084301	26 de octubre de 2023 31 de octubre de 2023 07 de noviembre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por JUAN CARLOS CUNDA DIZU Identificado con la cedula de ciudadanía No.15.572.014 de MIRANDA CAUCA, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 24a N°:12-95</p> <p>Municipio y área de servicio: Putumayo</p> <p>Correo electrónico: pueblonasaptyo2003@yahoo.es</p> <p>El representante legal manifiesta: NO</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: NO • No tener personas vinculadas laboral: -NO • Manifestación de transparencia y moralidad: -NO • Autorización Uso de información: -NO • Acepta los términos sin condicionamientos: -NO 	No aplica.
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de	NO	Expedido por Ministerio del Interior, de fecha: 23 de MAYO de 2023	





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.		Representante legal vigente: JUAN CARLOS CUNDA DIZU	De acuerdo con el certificado de reconocimiento actualizado expedido por el Ministerio del Interior, la comunidad no cumple con el numeral 2 del artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta que su domicilio es en Mocoa y no en Villagarzón Putumayo.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	JUAN CARLOS CUNDA DIZU 15.572.014 de MIRANDA CAUCA,	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Si presentó el documento. Corresponde al NIT 846.003.542-3	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde a la comunidad con fecha del 27 de octubre 2023. Código de verificación: 840846003542323102733923	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación, con fecha del 22 de agosto de 2023.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Código de verificación: 15572014230822102831	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Corresponde a la comunidad con fecha del 27 de octubre 2023. Código de verificación: 233992405	No aplica
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación, con fecha del 22 de agosto de 2023 Código verificación: 229745626 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes	No aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó documento correspondiente al número de identificación del representante legal, con fecha 22 de agosto de 2023	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No cumple la totalidad de documentos



13.SOLICITUDES ACLARACIÓN SUBSANACIÓN	DE Y/O	EI PARTICIPANTE NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	De acuerdo con el certificado de reconocimiento actualizado expedido por el Ministerio del Interior, la comunidad no cumple con el numeral 2 del artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta que su domicilio es en Mocoa y no en Villagarzón Putumayo.
---	-----------	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	18 de junio de 2003

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **VILLAGARZÓN** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE GUAMEZ

1.

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AMPICANKE

NIT **846000514- 3**

Grupo 1. Comunidades Indígenas





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



RADICADO PROPUESTA	FECHA
231069393	2023-09-15

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por MARINA QUINTERO MEAGAJE, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1126447277 de valle del guamuez - putumayo en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 15 de septiembre de 2023</p> <p>Dirección: - calle 8 # 2^a – 24 – barrio las Américas</p> <p>Municipio y área de servicio: Valle del Guamuez</p> <p>Correo electrónico: mesacofan2015@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Resolución No. 099 del Ministerio del Interior, de fecha 16 de septiembre del 2022 por la cual se inscribe a la comunidad étnica y se determina los dignatarios hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Representante legal vigente: - MARINA QUINTERO MEAGAJE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1126447277 de Valle del Guamuez - putumayo</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De MARINA QUINTERO MEAGAJE , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1126447277 de Valle del Guamuez - putumayo	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	846000514 - 3 correspondiente a la comunidad indígena	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Comunidad indígena: presento certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 14 de septiembre de 2023, con numero de verificación 8460005143230914114700 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: presentó certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 14 de septiembre de 2023, con numero de verificación 1126447277230914114503 No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 14 de septiembre 2023 con numero de certificado ordinario No. 231328834 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 14 de septiembre 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Presentó Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de fecha 14 de septiembre de 2023 y registro interno de validación No. 73014761	No aplica
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Aportó la totalidad de los documentos.

12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	La comunidad cumple con todos los requisitos.
--	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO DE AUTOCENSO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	No	No presentó el certificado.	No presentó y no aplica porque no se presentaron más ofertas para el municipio.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AMPICANKE**



DEPARTAMENTO DE QUINDÍO

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de QUINDÍO.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **QUINDÍO**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231057132 231068980	ARMENIA	900.670.872- 4	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO ARMENIA

1.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

NIT. 900.670.872- 4

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231057132 231068980	2023-08-01	No aplica	No aplica

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta	Si	<p>Suscrita por ANDRÉS FABIÁN GARCÉS MOSQUERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.094.890.310 de Armenia, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 01 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 8 No. 15 – 33 Barrio Galán, Armenia – Quindío</p> <p>Municipio y área de servicio: Armenia</p> <p>Correo electrónico dirgeneralfundeaafroq@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> Autorización Uso de información: Si Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
2.Los Acreditación de la existencia y representación para las Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Si	<p>CERTIFICACIÓN No. 384 del 25 de octubre de 2023, Expedido por Ministerio del Interior</p> <p>Representante legal vigente: ANDRÉS FABIÁN GARCÉS MOSQUERA</p> <p>Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio, del Quindío Fundación para el Desarrollo de la Población Afrocolombiana del Quindío, de fecha 01 de agosto de 2023.</p>	No aplica
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	Si	De ANDRÉS FABIÁN GARCÉS MOSQUERA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.890.310 de Armenia, en calidad de Representante legal, de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFROCLOMBIANA DEL QUINDIO – FUNDEAFRO QUINDIO.	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	Observaciones
expresamente facultado para ello)			
5.Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 900.670.872-4 de la comunidad afro	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 1 de agosto de 2023 y No. De verificación 9006708724230801002908 No presenta antecedentes.	No Aplica.
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 1 de agosto de 2023 y No. De verificación 1094890310230801002851 No presenta antecedentes.	No Aplica.
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 1 de agosto de 2023 y certificado ordinario No. 228461630	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes.	
9.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 1 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 1 de agosto de 2023 y código de verificación No. 68801632 No registra reporte de medidas correctivas.	No aplica
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos

12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	La comunidad cumple con todos los requisitos.
--	---	---



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Fecha de reconocimiento	Observaciones respecto al certificado de autocenso
13.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. SI	Certificado Ministerio del Interior	4 de junio de 2013	No aporta certificado con número de integrantes

Mediante oficio con Radicado externo 2023-2-002204-060619, el Ministerio del Interior aportó la certificación de la comunidad étnica **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA** la cual dando cumplimiento al numeral 5.1.1. fue verificada por este Ministerio.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de RISARALDA.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **RISARALDA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231063092	MISTRATO	No aporta	COMUNIDAD INDIGENA RESGUARDO INDIGENA UNIFICADO EMBERA CHAMI

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE MISTRATO

1.

COMUNIDAD INDIGENA RESGUARDO INDIGENA UNIFICADO EMBERA CHAMI

NIT - No aporta

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231063092	2023-08-24	232105766(MinTIC)	2023-10-20

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por RUBIEL SIÁGAMA WASORNA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.560.945 de Mistrató Risaralda en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 24 de agosto de 2023</p> <p>Dirección: - Carrera 6 # 5-70 Mistrató Risaralda</p> <p>Municipio y área de servicio: - Mistrató - Risaralda</p> <p>Correo electrónico: sirubiel10@gmail.com sistemas@mistrato-risaralda.gov.co</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p>	El ANEXO 1 no se encuentra diligenciado en forma completa





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: No No tener personas vinculadas laboral: No Manifestación de transparencia y moralidad: No Autorización Uso de información: No Acepta los términos sin condicionamientos: No 	
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	NO	No aporta el certificado	No aportó el certificado de reconocimiento o actualización expedido por el Ministerio del Interior
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De RUBIEL SIÁGAMA WASORNA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.560.945 de Mistrató Risaralda	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
expresamente facultado para ello)			
5.Registro único tributario – RUT	NO	No presenta el documento	No presentó el Registro Único Tributario – RUT de la comunidad indígena que representa.
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	NO	Comunidad indígena: No presentó el documento	No presentó certificado La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace https://www.contraloria.gov.co/persona-juridica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Presentó el certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 24 de agosto de 2023. Código verificación: 18560945230824114258. No presenta antecedentes.	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	NO	Comunidad indígena: No presenta el documento	No presentó el certificado La consulta la podrá realizar a través del siguiente enlace https://www.procuraduria.gov.co/Pages/cer





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
			tificado- antecedentes.aspx
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 24 de agosto 2023. Código verificación: 229949892. No presenta antecedentes.	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 24 de agosto 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica
15. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presentó consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 24 de Agosto de 2023 No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
11.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos



12.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	El participante no presentó los documentos solicitados en etapa de subsanación
---	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó: NO	No presentó	No presentó	

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **MISTRATO** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DE SUCRE

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 *“Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de SUCRE.



La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **SUCRE**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069566	COVEÑAS	901099401 – 4	COMUNIDAD ISLA GALLINAZO DEL PUEBLO ZENU, CON FAMILIAS UBICADAS EN EL SECTOR ISLA GALLINAZO DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS
1	231069832	SINCELEJO	900733107	COMUNIDAD INDÍGENA



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
				PUTUMAYO LAGUNA FLOR
1	231062842	TOLUVIEJO	901117893 - 2	CABILDO MENOR LA VENTA LA ESPERANZA

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO COVEÑAS

1.

COMUNIDAD ISLA GALLINAZO DEL PUEBLO ZENU, CON FAMILIAS UBICADAS EN EL SECTOR ISLA GALLINAZO DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS

NIT 901099401 – 4

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231069566	2023-09-15	232105775 (MinTIC) 231082310 231083833	2023-10-20 2023-10-30

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por CABRERA MECHA ISNELDA , identificado con la cedula de ciudadanía No. 43.825.256 de Itagüí Antioquia en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 15 de septiembre de 2023	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Dirección: - carrera 8c # 4b – 65</p> <p>Municipio y área de servicio: Coveñas – sucre</p> <p>Correo electrónico: cabildoisladegallinazo@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas	SI	<p>Constancia del Ministerio del Interior de fecha 3 de marzo de 2021 CER2021-211-DAI-2200</p> <p>Fecha de reconocimiento 3 de marzo de 2016.</p> <p>Representante legal vigente: - CABRERA MECHA ISNELDA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 43.825.256 de Itagüí Antioquia</p>	No aplica



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
ante el Ministerio del Interior.			
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De CABRERA MECHA ISNELDA , identificado con la cedula de ciudadanía No. 43.825.256 de Itagüí Antioquia	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	901099401 – 4 correspondiente a la comunidad indígena	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Comunidad indígena: Presentó certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 26 de octubre de 2023 Código verificación: 901099401231026122938 No presenta antecedentes	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: presentó certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 02 de septiembre de 2023, con	No aplica







TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		numero de verificación 43825256230902204937 No presenta antecedentes.	
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 02 de septiembre 2023 con numero de certificado ordinario No. 230564885. No presenta antecedentes.	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica).	SI	Comunidad Indígena. Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 27 de octubre 2023 con numero de certificado ordinario No. 233978866 No presenta antecedentes.	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 11 de septiembre 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	presento el documento certificado de medidas correctivas de fecha 14 de septiembre de 2023 y registro interno de verificación No. 72934505	No aplica



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO DE AUTOCENSO
1. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	No adjuntó.	No aplica

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.



Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **COMUNIDAD ISLA GALLINAZO DEL PUEBLO ZENU, CON FAMILIAS UBICADAS EN EL SECTOR ISLA GALLINAZO DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

1.

COMUNIDAD INDÍGENA PUTUMAYO LAGUNA FLOR



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

NIT. 9007731070

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADOS PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231069832	18 de septiembre 2023	232108736 (MinTIC) 231081928	27 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>SI</p>	<p>Suscrita por YINETH BEATRIZ ESTRADA PADILLA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.795.871 de Sincelejo-sucre en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 18 de septiembre de 2023</p> <p>Dirección: - Calle principal corregimiento Laguna Flor</p> <p>Municipio y área de servicio: Sincelejo</p> <p>Correo electrónico: yine1084@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: si 	<p>No aplica</p>





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de transparencia y moralidad: si - • Autorización Uso de información: si • Acepta los términos sin condicionamientos: no 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha 15 de septiembre de 2023</p> <p>Representante legal vigente YINETH BEATRIZ ESTRADA PADILLA</p>	No aplica
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De, YINETH BEATRIZ ESTRADA PADILLA Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.795.871 de Sincelejo -sucre	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT. 9007731070	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 15 de septiembre de 2023. Código verificación: 9007731070230915163037 No presenta antecedentes	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 14 de septiembre de 2023. Código verificación: 1102795871230914105624 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal con fecha del 15 de septiembre de 2023.	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la Nación (Persona natural)		Código verificación 231395510	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 15 de septiembre de 2023	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El PARTICIPANTE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE	Si aportó la totalidad de documentos
---	---	--------------------------------------



	LA CONVOCATORIA.	
--	-----------------------------	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó	No presentó	6 de julio de 2022

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **COMUNIDAD INDÍGENA PUTUMAYO LAGUNA FLOR**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

1.

CABILDO MENOR LA VENTA LA ESPERANZA

NIT 901117893 - 2

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACIÓN	FECHA
231062842	2023-08-23	232105765 (MinTIC) 231081949 231083253	2023-10-20 2023-10-30



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por JUAN ESTEBAN PERALTA TOVIOS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.021.849 de Toluviéjo en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 23 de agosto de 2023 .</p> <p>Dirección: - VEREDA LA VENTA Y LA ESPERANZA</p> <p>Municipio y área de servicio: - Toluviéjo – sucre</p> <p>Correo electrónico: lermencuellop@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	No aplica
2. Acreditación de la de existencia y	SI	Expedido por Ministerio del Interior, de fecha 30 de julio del 2023.	No aplica



TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.		Representante legal vigente: - JUAN ESTEBAN PERALTA TOVIOS	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JUAN ESTEBAN PERALTA TOVIOS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.021.849 de Toluviejo	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	901117893 – 2 comunidad indígena	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General	SI	Comunidad indígena:	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de la República (comunidad étnica)		Presentó certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 23 de octubre de 2023 Código verificación: 9011178932231023125556 No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona antural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 18 de agosto de 2023 Código verificación: 4021849230818152518. No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación de fecha 27 de octubre de 2023. Código verificación: 233978809 No presenta antecedentes	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 18 de agosto 2023. Código verificación: 229648116. No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 18 de agosto 2023 No presenta antecedentes.	No Aplica
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presentó consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 18 de agosto de 2023 No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si presentó la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS	Si aportó la totalidad de documentos
--	---	---



	REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
14. Requisito ponderable (certificado MININTERIO R con número de integrantes)	Presentó: NO	No presentó	No presentó	1 de enero de 1900

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CABILDO MENOR LA VENTA LA ESPERANZA**



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 “Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones” así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el “Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento del TOLIMA.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento del **TOLIMA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069984 231069991	ATACO	901.594.311 - 2	COMUNIDAD KALAPICA AMBULU TERRITORIO
1	231063743	CHAPARRAL	809.011.685-5	COMUNIDAD INDIGENA DE YAGUARA.
1	231069431	CUNDAY	58732057	CABILDO INDIGENA LOS CUINDES



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO ATACÓ

1.

COMUNIDAD KALAPICA AMBULU TERRITORIO

NIT. 901.594.311 - 2

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231069984	18 de septiembre de 2023	232105415 (MinTIC)	19 de octubre de 2023
231069991	18 de septiembre de 2023	231082970	01 de noviembre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1.Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	<p>Suscrita por DIANA MARITZA FIGUEROA ORTIZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 28.613.761 expedida en Ataco - Tolima, en calidad de Representante Legal, presentó la propuesta de fecha 15 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Bohío Kalapicá Ambulu en el Municipio de Ataco, Departamento del Tolima.</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Ataco, Departamento del Tolima.</p> <p>Correo electrónico: pijaokalapica@gmail.com y dianamaritzafigueroa9@gmail.com</p>	El participante no aportó el ANEXO 1 con la totalidad de las manifestaciones obligatorias.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: SI • Manifestación de transparencia y moralidad: SI • Autorización Uso de información: SI • Acepta los términos sin condicionamientos: NO 	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.	SI	<p>Certificado expedido por Ministerio del Interior, de fecha: 15 de septiembre de 2023</p> <p>Representante legal vigente: señora DIANA MARITZA FIGUEROA ORTIZ.</p>	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De la señora, DIANA MARITZA FIGUEROA ORTIZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 28.613.761 expedida en Ataco - Tolima, en calidad de Representante Legal, del COMUNIDAD KALAPICA AMBULU TERRITORIO	No aplica
4. Poder (para el evento en que la	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)			
5.Registro único tributario – RUT	NO	Presentó el documento NIT. 901.594.311 - 2, de la Comunidad Étnica.	La dirección de la comunidad no coincide con la información del ANEXO 1. El participante no aclaró la inconsistencia.
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad indígena)	SI	Comunidad indígena: Si aportó el documento de fecha 15 de septiembre de 2023. Código verificación: 9015943112230915160253 No presenta antecedentes	No aplica
7.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 15 de septiembre de 2023. Código verificación: 28613761230915160609 No presenta antecedentes	No aplica
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad indígena)	NO	Comunidad indígena: No aportó el documento.	No aportó el certificado.
9.Certificado de Antecedentes	SI	Representante legal:	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**





DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)		Si aportó el documento de fecha 15 de septiembre de 2023. No. de Código de verificación: 231390067 No presenta antecedentes	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 15 de septiembre de 2023. No presenta antecedentes	No aplica
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 27 de octubre de 2023. No. de Código de verificación: 76684727	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	No aportó la totalidad de documentos
--	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO
14.Requisito ponderable (certificado MININTERIOR)	Presentó. NO	Presentó solicitud de expedición de certificado	22 de octubre de 2020.



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

con número de integrantes)		autocenso con radicado 2023-1-004044-013909	
----------------------------	--	---	--

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **ATACO**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO CHAPARRAL

1. COMUNIDAD INDIGENA DE YAGUARA.

NIT 809.011.685-5,

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO SUBSANACION	FECHA
231063743	2023-08-28	232106248(MinTIC) 231082259 231082219 231083468	2023-10-20 2023-10-27 2023-10-27 2023-10-27

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por EDWIN LEANDRO ALAPE CALEÑO, identificado con la cedula de ciudadanía No.14.010.879 de Chaparral en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 28 de	No aplica





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>agosto de 2023</p> <p>Dirección: - calle 11 No. 9-23 Barrio San Juan Bautista de Chaparral Tolima</p> <p>Municipio y área de servicio: - chaparral – Tolima</p> <p>Correo electrónico: cabildoinyaguara@gmail.com, teodomirohd@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: -</p> <ul style="list-style-type: none">• No estar incurso en inhabilidades: SI• No tener personas vinculadas laboral: SI• Manifestación de transparencia y moralidad: SI• Autorización Uso de información: SI• Acepta los términos sin condicionamientos: SI	
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales	SI	<p>Expedido por Ministerio del Interior, de fecha 20 de agosto del 2023 y certificado expedido por la Alcaldía de Chaparral Tolima de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Representante legal vigente: - EDWIN LEANDRO ALAPE CALEÑO</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.		CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2023	
3.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De EDWIN LEANDRO ALAPE CALEÑO, identificado con la cedula de ciudadanía No.14.010.879 de Chaparral	No aplica
4.Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5.Registro único tributario – RUT	SI	8 0 9 0 1 1 6 8 2 – 5, comunidad indígena	No aplica
6.Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: Presentó certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República de fecha 20 de agosto de 2023. Código verificación: 8090116825230820184419. No presenta antecedentes.	No aplica
7.Certificados de Antecedentes	SI	Representante legal:	





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)		Presentó certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república de fecha 20 de agosto de 2023. Código verificación: 14010879230820183931. No presenta antecedentes.	
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (comunidad étnica)	SI	Comunidad indígena: presenta el documento certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación de fecha 23 de octubre de 2023. Código verificación: 233623874 No presenta antecedentes.	No aplica
9.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona natural)	SI	Representante legal: Presentó certificado de antecedentes disciplinario de la procuraduría general de la nación de fecha 20 de agosto 2023. Código verificación: 229702564. No presenta antecedentes.	No aplica
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal:	No Aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Presentó certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia de fecha 20 de agosto 2023 No presenta antecedentes.	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Presentó consulta en sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 20 de Agosto de 2023 No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir	No aplica
12.RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presentó la totalidad de documentos

13.SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	---	--------------------------------------



DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
2. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes) 3.	Presentó. NO	Aporta solicitud de certificado al Ministerio del Interior.	No consta certificado de autocenso pero no aplica al no existir más propuestas en el mismo municipio.	6 de agosto de 1996

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **COMUNIDAD INDIGENA DE YAGUARA.**

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE CUNDAY

1.

CABILDO INDIGENA LOS CUINDES

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231069431	2023-09-15	231082119	30/10/2023





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por FERNANDO HEREDIA identificado con la cedula de ciudadanía No. 58732057 de Cunday Tolima, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 15 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: CALLE 4 # 3-09</p> <p>Municipio y área de servicio: Cunday Tolima</p> <p>Correo electrónico: loscuindescunday@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI • No tener personas vinculadas laboral: -SI • Manifestación de transparencia y moralidad: -SI • Autorización Uso de información: -SI • Acepta los términos sin condicionamientos: -SI 	No aplica
2. Acreditación de la de existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo	SI	<p>Presenta certificación expedida por Ministerio del Interior, de fecha – 09 de mayo de 2023</p> <p>Con fecha de reconocimiento mediante resolución 138 de 10 de noviembre de 2022</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.		Representante legal vigente: MIGUEL ARIEL GONZALEZ ARAGON en calidad de gobernador	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De: FERNANDO HEREDIA Identificado con cedula de ciudadanía No. 5.873.205 de CUNDAY	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	NO	Presenta propuesta a través de autorización expedida por el gobernador del cabildo MIGUEL ARIEL GONZALEZ ARAGON.	Se aclaró que el Gobernador Suplente tiene facultades para representar al Cabildo, pero no se adjunto acta de la Asamblea en que se le da la facultad de representar ante faltas del gobernador principal. .
5. Registro único tributario – RUT	NO	Presenta Rut de apoderado NIT: 5873205-7 Fecha 14/09/2023	No aportó. Rut de la comunidad étnica indicando imposibilidad por enfermedad del gobernador principal. Solicitó plazo adicional para aportarlo, pero no es factible dado que los términos de subsanación están definidos en los Términos de la Convocatoria.
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	NO	Comunidad indígena: Corresponde al número de identificación. No presenta el documento	No aportó el certificado. La consulta la puede realizar a través del siguiente enlace





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
			https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Código de verificación: 5873205230914200918 Fecha de registro: 14/09/2023 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica)	NO	Comunidad indígena: . No presenta el documento	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la Comunidad étnica: No lo presentó puede ser consultado en el siguiente link https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Corresponde al número de identificación Numero de registro: 231339224 Fecha de registro: 14/09/2023 Si lo aportó No presenta antecedentes.	No aplica
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó documento con cedula de ciudadanía correspondiente a la representante legal de fecha 14/09/2023	No aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes	
11. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó documento con cedula de ciudadanía correspondiente al representante legal con código de verificación: 73026361	No aplica
12. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

13. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ(SI/NO)	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR	FECHA DE RECONOCIMIENTO	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO
12. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Min interior	10 de noviembre de 2022	No aportó el certificado.

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.



Así, el Comité Verificador recomienda al señor Viceministro de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio **CUNDAY** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los términos de referencia.





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 “Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones” así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el “Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”, de acuerdo con las propuestas sentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de VALLE DEL CAUCA.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **VALLE DEL CAUCA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231060294	BUENAVENTURA	835000662-5	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA
2	231062690 221069819	BUENAVENTURA	835000685-4	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LIMONES
1	231062220	PALMIRA	900962935	FUNDACIÓN AFROETNICA





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
				COLOMBIANA "FAENCOL"
2	231061741	PALMIRA	805022213	CORPORACIÓN DE EDUCADORES DEL LITORAL PACÍFICO CORELIPA
1	231060421 231062307	CALI	805008295	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PACÍFICO
2	231062495 231069831	CALI	900511159	CORPORACIÓN CÁMARA DE EMPREDIMIENTO Y COMERCIO CULTURAL AFRO
3	231062645	CALI	805012369	FUNDACIÓN INTENSIDAD
4	231068977	CALI	900449381	ASOCIACIÓN DE CAMPEÑINOS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES AFROCOLOMBIANOS TANNA

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA



1.

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA

NIT. 835000662-5

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231060294	18 de septiembre de 2023	232105320 (MinTIC) 231081954 y 231082775	27 de octubre de 2023 21 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1</p>	<p>SI</p>	<p>El formato de presentación de la propuesta se encuentra suscrito por el representante legal de la comunidad</p> <p>Dirección: CORR PUERTO MERIZALDE RIO NAYA Valle del Cauca, Buenaventura, rio naya</p> <p>Representante Legal: José Cresencio Angulo Angulo.</p> <p>Municipio y área de servicio: Buenaventura</p> <p>Correo electrónico felinaya2011@gmail.com consejocomunitarionaya@yahoo.es</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si 	<p>No aplica</p>



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> Autorización Uso de información: Si Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p>	SI	<p>Aporta Certificado No. 322 del 26 de septiembre de 2023, certifica que mediante Resolución 024 del 18 de abril de 2013, fue constituida reconocida la comunidad.</p> <p>Representante legal vigente: José Crescencio Angulo Angulo con cédula de ciudadanía 16.947.844, expedida en Buenaventura</p> <p>Aportó Acta de registro No. 013 de julio 5 de 2023 expedida por la Alcaldía de Buenaventura mediante la cual registra el acta de elección de la junta del Consejo y presentación legal de la comunidad.</p> <p>Representante legal vigente: José Crescencio Angulo Angulo con cédula de ciudadanía 16.947.844, expedida en Buenaventura</p>	No aplica

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	<p>Representante legal vigente: José Cresencio Angulo Angulo</p>	No aplica



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscriba por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	Apoderado: No presenta la solicitud de participación a través de apoderado	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 83500066-5 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Aportó del documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha del 25 de julio de 2023 Código verificación: 8350006625230725155504 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 25 de julio de 2023 Código verificación: 16947844230725155451 No presenta antecedentes	No aplica







TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 20 de julio de 2023 Código verificación: 227999211 No presenta antecedentes.	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 26 de octubre de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	NO	No aportó el documento	No aportó el certificado. La consulta del certificado de medidas correctivas se realiza a través del siguiente enlace: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
11. RESULTA DO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos
--	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO DE AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	No aportó Certificado Ministerio del Interior con el número de integrantes	No presentó	18 de abril del 2013

2.

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LIMONES

NIT. 835000685-4

Grupo 2. COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACION	FECHA
231062690 221069819	23/08/2023 18/09/2023	232105190 (MinTIC) 232105191 (MinTIC) 231081955	19/10/2023 19/10/2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de	SI	Suscrita por la señora María Colombia Zúñiga Hinestroza, identificada con la	No aplica





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
la Propuesta - ANEXO 1		<p>cédula de ciudadanía No. 31.602.589 en calidad de Representante Legal, presentó la propuesta de fecha 23 de agosto de 2023, mediante apoderado judicial</p> <p>Dirección: CORR 8 VDA LIMONES CARR VIEJA</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Buenaventura en el Departamento de Valle del Cauca.</p> <p>Correo electrónico: livistonzyz@hotmail.com y cccnlimones@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none">• No estar incurso en inhabilidades: SI• No tener personas vinculadas laboral: SI• Manifestación de transparencia y moralidad: SI• Autorización Uso de información: SI• Acepta los términos sin condicionamientos: SI	
2. Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y	SI	<p>Aporta certificado No. 360 del 13 de octubre de 2023 del Ministerio del Interior que la comunidad fue reconocida mediante Resolución 001178 del 16 de julio de 2002</p>	No aplica





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Palenqueras-</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p>		<p>Aporta certificación de la Alcaldía con Acta de registro No. 027 del 22 de diciembre de 2022, donde consta el nombramiento de la Junta del Consejo y representante legal del Consejo de la Comunidad Negra de los Limones. La representante legal es María Colombia Zúñiga Hinestroza, CC.31.602.589.</p>	





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	De la señora María Colombia Zúñiga Hinestroza, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.602.589 expedida en el municipio de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, en calidad de Representante Legal.	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita</p>	SI	Apoderado el señor. Livinton Zamora Zamora identificado con la cédula de	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
por apoderado expresamente facultado para ello)		ciudadanía No. 16.507.422 expedida en Buenaventura	
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número de Identificación Tributaria 835000685-4, correspondiente de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad afro)	SI	Comunidad afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 02 de agosto de 2023 Código verificación: 8350006854230822085108 No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona Natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 02 de agosto de 2023 Código verificación: 31602589230822084944 No presenta antecedentes. Apoderado Judicial:	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 02 de agosto de 2023</p> <p>Código verificación: 16507422230822084908</p> <p>No presenta antecedentes.</p>	
<p>8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)</p>	SI	<p>Representante legal:</p> <p>Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023</p> <p>Código verificación: 229733208</p> <p>presenta antecedentes.</p> <p>Apoderado Judicial:</p> <p>Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 22 de agosto de 2023</p> <p>Código verificación: 229733377</p> <p>No presenta antecedentes.</p>	No aplica
<p>9. Certificado de antecedentes</p>	SI	<p>Representante legal:</p>	No aplica





TIC



**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
judiciales del representante legal		Si aportó el documento de fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes. Apoderado Judicial: Si aportó el documento de fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes. Apoderado Judicial: Si aportó el documento de fecha 22 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Cumple con la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA	Si aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

	CONVOCATORIA No. 001 de 2023.	
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones respecto certificado autocenso	Fecha de reconocimient o
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No aportó	No aportó	16 de julio 2002

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUMPLE REQUISIT OS HABILITA NTES SI/NO	NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
1	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LIMONES	SI	NO APLICA	16 de julio de 2002

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LIMONES**



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE PALMIRA

1.

FUNDACIÓN AFROETNICA COLOMBIANA "FAENCOL"

NIT. 900.962.935 - 3

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADOS SUBSANACIÓN	FECHA
231062220	22 de agosto de 2023	232105370 (MinTIC) 231081963	19 de octubre de 2023 27 de octubre de 2023

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por DHYNAAD GISELLE CALERO MONTAÑO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.114.824.525 del Cerrito - Valle, en calidad de representante legal, presento propuesta de fecha 22 de agosto de 2023.</p> <p>Dirección: Calle 36 No. 31 - 60 en el Municipio de Palmira, Departamento de Valle del Cauca.</p> <p>Municipio y área de servicio: Municipio de Palmira, Departamento de Valle del Cauca.</p> <p>Correo electrónico: fundacion.fainco@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: SI 	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> No tener personas vinculadas laboral: SI Manifestación de transparencia y moralidad: SI Autorización Uso de información: SI Acepta los términos sin condicionamientos: SI 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal</p> <p>Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de</p>	SI	<p>Certificado No. 586 del 12 de diciembre de 2022, expedida por el Ministerio del Interior.</p> <p>Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición del 28 de julio de 2023.</p> <p>Representante legal vigente: DHYNAAD GISELLE CALERO MONTAÑO</p>	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	De DHYNAAD GISELLE CALERO MONTAÑO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.114.824.525 del Cerrito - Valle, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro FUNDACIÓN AFROETNICA COLOMBIANA "FAENCOL"	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT. 900.962.935 - 3 de la comunidad afro	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación de la comunidad étnica, con fecha del 23 de octubre de 2023 y No. de verificación 900962935231023213232. No presenta antecedentes.	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 14 de julio de 2023 y No. de verificación 1114824525230819150313. No presenta antecedentes.	No aplica
8. Certificado de Antecedentes	SI	Representante legal:	No aplica





TIC



**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)		Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 19 de agosto de 2023 y No. de verificación 229687575 No presenta antecedentes.	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 19 de agosto de 2023 No presenta antecedentes.	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha del 19 de agosto de 2023 y No. de verificación 70654759 No presenta antecedentes.	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Si aportó la totalidad de documentos.

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE	Si aportó la totalidad de documentos
--	---	---



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

	LA CONVOCATORIA.	
--	-----------------------------	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIE NTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	No aportó el certificado	Aportó el listado de miembros, pero no la certificación	27 de junio de 2017

2.

CORPORACIÓN DE EDUCADORES DEL LITORAL PACÍFICO CORELIPA

NIT. 805022213-7

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACIÓN	FECHA
231061741	2023-08-18	232107916(MINTIC) 231082553	2023-10-25 15:12 2023-10-31 09:54

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	NO	Suscrito por Amado Aragón García , con C.C No. 4.679.760 de Guapi.	No cumple. La solicitud de la comunidad según el documento suscrito en el Anexo 1 allegado es





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Dirección: Carrera 11 E # 64 – 82, piso 3 (Principal) Municipio y área de servicio: Palmira</p> <p>Correo electrónico: amadocor1@yahoo.es corelipa1994@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	<p>para el municipio de Palmira, Valle de Cauca, sin embargo, la comunidad tiene domicilio en el municipio de Cali, diferente al solicitado, lo cual se constituye en un incumplimiento a la condición 2 del numeral 1.2 CONDICIONES PARA SER TITULAR DE LA LICENCIA DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO ÉTNICO de los términos de referencia que establece: <u>“2. Tener domicilio en el municipio o área no municipalizada para el cual se pretende prestar el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico.”</u> condición acorde con lo señalado en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 que reglamenta el servicio en Colombia.</p>
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de	NO	Presentó Certificación número 189 del 18 de mayo de 2022 expedida por el Ministerio del Interior en la que se constata que la CORPORACIÓN DE	No cumple. La solicitud de la comunidad según el documento suscrito en el Anexo 1 allegado es para el municipio de





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y</p>		<p>EDUCADORES DEL LITORAL PACÍFICO “CORELIPA” está localizada en el municipio de Santiago de Cali Departamento del Valle del Cauca y se encuentra inscrita mediante Resolución No.061 del 13 de diciembre de 1999 y que figura como Representante Legal el señor AMADO ARAGÓN GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.679.760 expedida en Guapi.</p> <p>Presentó certificado de existencia y representación Legal de entidades sin ánimo de lucro expedido por la Cámara de Comercio de Cali, con código de verificación 0823EOREA8 de fecha 16 de agosto de 2023, NIT 805.022.213-7 con domicilio principal Cali. Representante legal vigente: Amado Aragón García</p>	<p>Palmira, Valle de Cauca, sin embargo, la comunidad tiene domicilio en el municipio de Cali diferente al solicitado, lo cual es un incumplimiento a la condición 2 del numeral 1.2 CONDICIONES PARA SER TITULAR DE LA LICENCIA DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO ÉTNICO de los términos de referencia que establece: “2. <i>Tener domicilio en el municipio o área no municipalizada para el cual se pretende prestar el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico.</i>” condición acorde con lo señalado en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 que reglamenta el servicio.</p>



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>			
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.</p>	SI	<p>De Amado Aragón García, Identificado con cedula de ciudadanía No. 4.679.760 de Guapi, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro CORPORACIÓN DE EDUCADORES DEL LITORAL PACÍFICO “CORELIPA”</p>	No aplica
<p>4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)</p>	N/A	<p>No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.</p>	No aplica
<p>5. Registro único tributario – RUT</p>	SI	<p>Número NIT 805022213-7 de la comunidad afro CORPORACIÓN DE EDUCADORES DEL LITORAL PACÍFICO</p>	No aplica
<p>6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)</p>	SI	<p>Comunidad Afro: Si aportó el documento correspondiente a la comunidad, con fecha de 17 de agosto de 2023</p>	No Aplica



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Código verificación: 805022213230817014439 No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento correspondiente al representante legal, con fecha de 17 de agosto de 2023 Código verificación: 4679760230817014339 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 17 de agosto. Código verificación: 229524948	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO cumple con todos los requisitos habilitantes, no tiene domicilio en el municipio para el cual pretende prestar el servicio.



12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No tiene domicilio en el municipio para el cual pretende prestar el servicio.
--	--	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	Observaciones
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	No presentó	No presentó	13 de diciembre de 1999

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que no existe orden de elegibilidad, toda vez que solo un participante cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

ÍTEM	NOMBRE COMUNIDAD	CUMPLE	FECHA RECONOCIMIENTO
1	FUNDACIÓN AFROETNICA COLOMBIANA "FAENCOL"	SI	27 de junio de 2017

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **FUNDACIÓN AFROETNICA COLOMBIANA "FAENCOL"**



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO DE CALI

1.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PACÍFICO

NIT. 805008295-2

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACION	FECHA
231060421	2023-08-14	232105427 (MINTIC)	2023-10-19 20:45
231062307	2023-08-22	231082364	2023-10-30 15:45

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por Sirley Obando Mejía, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.143.841.880, en calidad de representante legal, presento propuesta</p> <p>Dirección: Calle 1F No. 60 BIS-11</p> <p>Municipio y área de servicio: Cali</p> <p>Correo electrónico: fundecupaca@yahoo.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> No estar incurso en inhabilidades: Si No tener personas vinculadas laboral: Si 	No Aplica





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none">• Manifestación de transparencia y moralidad: Si• Autorización Uso de información: Si• Acepta los términos sin condicionamientos: Si	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la</p>	SI	<p>Resolución 002 de enero 30 de 2023 expedida por Ministerio del Interior mediante la cual actualiza el registro público único de la comunidad "FUNDECUPAC" inscrita mediante Resolución No. 287 expedida por Ministerio del Interior, de fecha de 18 de junio de 2015.</p> <p>Representante legal vigente: Sirley Obando Mejía</p>	No aplica





INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>		<p>Presento Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición del 9 de agosto de 2023.</p>	
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal</p>	<p>SI</p>	<p>De SIRLEY OBANDO MEJIA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.841.880 de Cali, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro</p>	<p>No aplica</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
o representantes legales.		FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PACIFICO	
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 805008295-2 de la comunidad afro FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PACIFICO COLOMBIANO	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PACIFICO COLOMBIANO Código de Verificación: 8050082952231025112651 aportó el documento	No aplica
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 9 de agosto	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		Código verificación: 1143841880230809145601 No cuenta con antecedentes	
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 9 de agosto. Código verificación: 229012654 No cuenta con antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, del 9 de agosto	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, del 9 de agosto	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	presentó la totalidad de documentos





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENT Ó(SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	No presentó	No presentó	18 de junio de 2015

2.

CORPORACIÓN CAMARA DE EMPREDIMIENTO Y COMERCIO CULTURAL AFRO

NIT. 900511159-1

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACION	FECHA
231062495	2023-08-23	232105521 (MINTIC)	2023-10-19 21:43
231069831	2023-09-18	231081961	2023-10-27 17:14



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por James Biuza Valois, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.313.046, en calidad de representante legal, presento propuesta</p> <p>Dirección: Calle 8 #6-79 Of 401 ED Portugal</p> <p>Municipio y área de servicio: Cali</p> <p>Correo electrónico: anecaf@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	No Aplica
2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras -Certificado actualizado de	NO	<p>Resolución No. 108 de la asociación Expedido por Ministerio del Interior, de fecha de 21 de noviembre de 2014.</p> <p>Representante legal vigente: James Biuza Valois</p> <p>Si presentó el certificado de existencia y representación legal, con fecha 9 de agosto de 2023.</p>	<p>El participante no aportó el certificado del Ministerio del Interior, ni la solicitud de certificación o actualización.</p> <p>Nota: Aportó Resolución 239 de agosto 10 de 2021 expedida por Ministerio del interior</p>



INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y</p>			<p>sin embargo no corresponde al registro actualizado requerido (2022)</p>





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Palenqueras del Ministerio del Interior -Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De JAMEZ BIUZA VALOIS, Identificado con cédula de ciudadanía No. 94.313.046 de Palmira, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro CORPORACIÓN CAMARA DE EMPREDIMIENTO Y COMERCIO CULTURAL AFRO	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 900511159-1 de la comunidad afro CORPORACIÓN CAMARA DE EMPREDIMIENTO Y COMERCIO CULTURAL AFRO	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la	SI	Comunidad Afro: CORPORACIÓN CAMARA DE EMPREDIMIENTO Y COMERCIO CULTURAL AFRO	No aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Contraloría General de la República (comunidad étnica)		Aportó el documento de fecha octubre 2 de 2023, NIT 900511159 y Código de Verificación 900511159231002154847 No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 9 de agosto de 2023. Código verificación: 94313046230809150022 No presenta antecedentes	No aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 9 de agosto de 2023 Código verificación: 229013649 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento con fecha agosto 9 de 2023 - Corresponde al número de identificación del representante legal No presenta antecedentes judiciales	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**





DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento con fecha agosto 9 de 2023 - Corresponde al número de identificación del representante legal No tiene medidas correctivas	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	No aportó la totalidad de documentos
---	--	--------------------------------------

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con	NO	Certificado Ministerio del Interior	No aportó	21 de noviembre de 2014



 TIC	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
--	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
número de integrantes)				

3.

FUNDACIÓN INTENSIDAD

NIT. 805012369-4

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACION	FECHA
231062645	2023-08-22	NO APLICA	NO APLICA

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	Suscrita por GILMA LUZ RAMIREZ CAICEDO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 66.998.922, en calidad de representante legal, presento propuesta Dirección: CARRERA 25U CARRERA 25U #72U-25	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		<p>Municipio y área de servicio: Cali área de servicio (1)</p> <p>Correo electrónico: fundacionintensidadcali@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: S • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	
<p>2. Los Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras,</p>	SI	<p>Certificación 028 del 10 de febrero de 2022 expedida por el Ministerio del Interior certifica inscripción en la base de datos del registro único nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de las Comunidades NARP a la organización FUNDACIÓN INTENSIDAD "FUNDAIN" mediante la Resolución No. 008 de fecha 10 de febrero de 2022 expedida por Ministerio del Interior.</p> <p>Representante legal vigente:</p>	No Aplica



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>-Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>-Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio</p>		<p>GILMA LUZ RAMIREZ CAICEDO</p> <p>Presentó el certificado de existencia y representación legal de entidades sin ánimo de lucro expedido por la Cámara de Comercio de Cali de fecha 20 de agosto de 2023 Código de verificación 0823MR1DMD representante legal vigente GILMA LUZ RAMIREZ CAICEDO.</p>	
<p>3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal</p>	SI	De GILMA LUZ RAMIREZ CAICEDO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 66.998.922 de Cali, en calidad de Representante	No aplica



TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
o representantes legales.		legal, de la comunidad afro FUNDACION INTENSIDAD	
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 805012369-4 de la comunidad afro FUNDACION INTENSIDAD	No aplica
6. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (comunidad étnica)	SI	Comunidad Afro: Si aporto el documento – Corresponde al número de identificación de la comunidad, con fecha 18 de agosto de 2023. Código verificación: 8050123694230818193611 No presenta antecedentes	No Aplica
7. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 18 de agosto de 2023. Código verificación: 66998922230818193845 No presenta antecedentes	No aplica





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	<p>Representante legal:</p> <p>Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 19 de agosto de 2023.</p> <p>Código verificación: 229672884</p> <p>No presenta antecedentes</p>	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	<p>Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 20 de agosto de 2023</p> <p>No presenta antecedentes</p>	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	<p>Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal, con fecha 19 de agosto</p> <p>Registro interno de validación No. 70633455</p> <p>No presenta antecedentes</p>	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó la totalidad de documentos



12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	
--	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	No presentó certificación de Ministerio de Interior con número de integrantes.	No presentó	10 de febrero de 2022

4. ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES AFROCOLOMBIANOS TANNA

NIT. 900.449.381-4

Grupo 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO DE SUBSANACION	FECHA
231068977	2023-09-14	232105556 (MinTIC) 231082739	2023-10-19 22:07 2023-10-31 14:12





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por MANUEL SANTOS OBANDO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.720.946 en calidad de representante legal, presento propuesta</p> <p>Dirección: Carrera 28 E # 124C 96 Municipio y área de servicio: Cali</p> <p>Correo electrónico: asociaciontanna54@gmail.com manuel-santo@hotmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: NO • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	No aplica
2. Acreditación de la existencia y representación legal Para Consejos Comunitarios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por	NO	<p>Presentó certificado de Ministerio del Interior No. 529 de 6 de noviembre de 2020 (Desactualizado) en el que se constata que la comunidad se encuentra ubicada en jurisdicción de Palmira no en Cali. Dicha certificación reconoce inscripción al registro mediante Resolución No. 138 de diciembre 4 de 2014, expedida por Ministerio del Interior.</p> <p>Representante legal vigente: SI</p>	<p>No presentó certificado actualizado del Ministerio del Interior.</p> <p>No presentó certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.</p>





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
<p>la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p> <p>- Certificación expedida por el alcalde municipal del registro del acta de elección de la Junta del Consejo Comunitario.</p> <p>Para Asociaciones u organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</p> <p>- Certificado actualizado de inscripción en el Registro único nacional expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior</p>			





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
- Certificación de existencia y representación legal expedida por Cámara de Comercio			
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De MANUEL SANTOS OBANDO ORDOÑEZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 5.270.946, en calidad de Representante legal, de la comunidad afro ASOCIACION DE CAMPESINOS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES AFROCOLOMBIANOS TANNA	No aplica
4. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
5. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 9 0 0 4 4 9 3 8 1-4 de la comunidad afro ASOCIACION DE CAMPESINOS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES AFROCOLOMBIANOS TANNA	No aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Comunidad Afro: Si aportó el documento de fecha 8 de septiembre de 2023 - Corresponde al número de identificación de la comunidad afro. Código de verificación: 9004493814230908175314	No Aplica







TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
		No presenta antecedentes	
7. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Representante legal: Si aportó el documento de fecha 8 de septiembre de 2023 - Corresponde al número de identificación del representante legal Código de verificación: 5270946230908171841. No presenta antecedentes	No Aplica
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Representante legal: Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal Código: 230981105 No presenta antecedentes	No aplica
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Si aportó el documento - Corresponde al número de identificación del representante legal No presenta antecedentes	No aplica
10. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Si aportó el documento de septiembre 8 de 2023 - Corresponde al número de identificación del representante legal Registro interno de validación 72513082. No presenta antecedentes	No aplica
11. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presentó la totalidad de documentos



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

12. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA	No cumple con la totalidad de documentos
--	---	--

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICACIÓN AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
13. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	Presentó. NO	Certificado Ministerio del Interior	No presentó	4 de diciembre de 2014

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, se estableció que más de un participante cumple con los requisitos. Por lo tanto, existe orden de elegibilidad.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ÍTEM	COMUNIDAD ORGANIZADA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS	FECHA RECONOCIMIENTO
1	FUNDACIÓN INTESIDAD	SI	9 febrero 2000
2	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PACIFICO COLOMBIANO	SI	18 junio 2015





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **FUNDACIÓN INTESIDAD**





TIC

**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DEPARTAMENTO DEL VICHADA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 106 de la Resolución 2614 de 2022 “Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones” así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar el “Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el Servicio Público de Radiodifusión Sonora Comunitario Étnico, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 24 de julio y el 15 de septiembre de 2023 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento del VICHADA.

La verificación de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Verificador designado mediante la Resolución 2352 del 28 de junio de 2023.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento del **VICHADA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

GRUPO 1. Comunidades indígenas

N.º	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PARTICIPANTE	PARTICIPANTE
1	231069835	SANTA ROSALIA	842000016	RESGUARDO INDÍGENA SALIBA SANTA ROSALÍA



PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL MUNICIPIO SANTA ROSALIA

1.

RESGUARDO INDÍGENA SALIBA SANTA ROSALÍA

NIT. 842000016-2



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

Grupo 1. Comunidades Indígenas

RADICADO PROPUESTA	FECHA	RADICADO PROPUESTA	FECHA
231069835	2023-09-18	NO APLICA	NO APLICA

DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
1. Formato de Presentación de la Propuesta - ANEXO 1	SI	<p>Suscrita por DIALY HOROPA DIAZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.331.803 de Villavicencio, en calidad de representante legal, presentó propuesta mediante correo electrónico del 15 de septiembre de 2023 radicada por la entidad el 18 de septiembre de 2023.</p> <p>Dirección: Santa Rosalía - Vichada</p> <p>Municipio y área de servicio: Santa Rosalía</p> <p>Correo electrónico: resguardosalivasantarosalia@gmail.com dialy.horaz@gmail.com</p> <p>El representante legal manifiesta: Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso en inhabilidades: Si • No tener personas vinculadas laboral: Si • Manifestación de transparencia y moralidad: Si • Autorización Uso de información: Si • Acepta los términos sin condicionamientos: Si 	No Aplica
2. Acreditación de la existencia y representación legal de la asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales	SI	<p>Aportó certificación del Ministerio del Interior de fecha septiembre 1 de 2023 en la que se reconoce registrado y legalmente constituido el RESGUARDO INDIGENA SALIBA SANTA ROSALÍA mediante Resolución No. 53 de fecha 21 de julio de 1983 expedida por el INCORA (Hoy Agencia</p>	No Aplica





TIC

INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
indígenas, o del registro de la autoridad o cabildo de las comunidades y/o resguardos indígenas ante el Ministerio del Interior.		Nacional de Tierras), certificación que permite verificar el cumplimiento de la vigencia exigida del certificado y la fecha de registro de la comunidad indígena. Representante legal vigente: SI, la señora DIALY HOROPA DIAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 40.331.803 en calidad de Gobernadora del cabildo.	
2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales.	SI	De DIALY HOROPA DIAZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 40.331.803 de Villavicencio.	No Aplica
3. Poder (para el evento en que la solicitud se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello)	N/A	No presenta la solicitud de participación a través de apoderado.	No aplica
4. Registro único tributario – RUT	SI	Número NIT 842000016-2 de la comunidad étnica: RESGUARDO INDIGENA SALIBA SANTA ROSALÍA	No aplica
5. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	SI	Comunidad indígena: Certificado de fecha septiembre 14 de 2023 Código de verificación 8420000162230914174601 No registra antecedentes	No Aplica
6. Certificados de Antecedentes Fiscales de la	SI	Representante legal: Certificado de fecha 14 de septiembre de 2023. Código de verificación:	No aplica





TIC



**INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO
CONVOCATORIA 001 DE 2023**



DOCUMENTO	CUMPLE	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	Observaciones
Contraloría General de la República		40331803230914174437 No registra antecedentes	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	Comunidad indígena: Certificado de antecedentes No. 231334332 de fecha septiembre 14 de 2023 no registra sanciones ni inhabilidades vigentes Represente Legal Certificado de antecedentes No. 231334155 de fecha septiembre 14 de 2023 no registra sanciones ni inhabilidades vigentes	No aplica
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	SI	Aportó certificado de consulta de fecha septiembre 14 de 2023, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	No aplica
9. Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Aportó el documento de fecha 14 de septiembre de 2023 y registro interno de validación No. 73021255, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	No aplica
10. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SI/NO CUMPLE	SI CUMPLE	Presentó los documentos

11. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA.	Si aportó la totalidad de documentos
--	--	--------------------------------------



	INFORME FINAL EVALUACIÓN CORREGIDO CONVOCATORIA 001 DE 2023	
---	--	---

DOCUMENTO FACTOR PONDERABLE	PRESENTÓ (SI/NO)	INFORMACIÓN PARA DILIGENCIAR	OBSERVACIONES CERTIFICADO AUTOCENSO	FECHA DE RECONOCIMIENTO
12. Requisito ponderable (certificado MININTERIOR con número de integrantes)	NO	Certificado del Ministerio del Interior (No presentó)	No presentó certificado con número de integrantes	21 de julio de 1983

El Comité Verificador procedió con la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos y encontró lo siguiente: Conforme con los resultados de la verificación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único participante cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Verificador recomienda al señor viceministro de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la comunidad étnica **RESGUARDO INDÍGENA SALIBA SANTA ROSALÍA**



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL CONV 001 -2023-2..

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20231222-185232-9e79a9-44754817

Creación:2023-12-22 18:52:32

Estado:Finalizado

Finalización:2023-12-27 14:56:03

Firma: Asesor 1020 ? 13 de la Dirección de Industria de Comunicaciones

William German Torres López

79210082

william.torres@mintic.gov.co

Asesor

Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Directora de Industria de Comunicaciones

Doris Patricia Reinales Mendoza

52710737

dreinales@mintic.gov.co

Directora Industria de Comunicaciones

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Subdirector de Radiodifusión Sonora

jaír barcelo thomas

72054109

jbarcelo@mintic.gov.co

subdirector

minitic

<p style="text-align: center;">REPORTE DE TRAZABILIDAD</p>			 Escanee el código para verificación
<p style="text-align: center;">INFORME FINAL CONV 001 -2023-2..</p> <p style="text-align: center;">Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co</p>			
Id Acuerdo:20231222-185232-9e79a9-44754817		Creación:2023-12-22 18:52:32	
Estado:Finalizado		Finalización:2023-12-27 14:56:03	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	jair barcelo thomas jbarcelo@mintic.gov.co subdirector minitic	Aprobado	Env.: 2023-12-22 18:52:35 Lec.: 2023-12-22 19:16:20 Res.: 2023-12-26 11:15:15 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	Doris Patricia Reinales Mendoza dreinales@mintic.gov.co Directora Industria de Comunicaciones Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-12-26 11:15:15 Lec.: 2023-12-26 12:30:14 Res.: 2023-12-27 14:45:00 IP Res.: 190.60.101.148
Firma	William Germán Torres López william.torres@mintic.gov.co Asesor Ministerio Tecnologías de la Información	Aprobado	Env.: 2023-12-27 14:45:00 Lec.: 2023-12-27 14:46:28 Res.: 2023-12-27 14:56:03 IP Res.: 190.71.137.3